





**Casa abierta al tiempo**

**Universidad Autónoma Metropolitana**

**Unidad Xochimilco**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación**

**Abuso de autoridad y otras inequidades en las prácticas cotidianas  
escolares**

**(El uso del uniforme escolar en la Escuela Secundaria Diurna  
Número 34, Ciudad de México)**

**T E S I S**

**Que para obtener el grado de  
Maestro en Desarrollo y Planeación de la Educación**

**Presenta:**

**JOSÉ LUIS PÉREZ GONZÁLEZ**

**Director de Tesis:**

**Víctor Luis Porter Galetar**

México, D. F. 08 de Junio, 2015.

**Director de Tesis:**

**Víctor Luis Porter Galetar**

**Sinodales:**

**Janette Góngora Soberanes**

**Elizabeth Rodríguez González**

### Dedicatoria

*Dedico esta tesis a la sociedad en general, porque formo parte de ella y como parte de ella reproduzco relaciones de poder y resistencia en mi propia labor educativa. Por eso también la dedico a la educación misma, que me dio conciencia de mi propia conducta, y del derecho y la obligación que todos tenemos a coadyuvar para que nuestras relaciones sean más horizontales entre nosotros, con el Otro y con el medio ambiente que nos circunda.*

## Agradecimientos

Quiero comenzar agradeciendo a la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, por haberme brindado la oportunidad de llevar a cabo mis estudios de posgrado como parte de ella. Al decir esto me refiero a los profesores, autoridades, personal administrativo y compañeros que me ofrecieron los medios y las condiciones para prepararme profesionalmente, especialmente a Carlos Hernández G., a Adolfo Olea y a Rogelio Martínez.

De lo institucional quiero agradecer en especial a María Luisa Garay Junco y a Cecilia Parra Salazar, también a los protagonistas de mi trabajo, a la Secretaría de Educación Pública por emitir una convocatoria para el Concurso de Asignación de Plazas Docentes, la cual me permitió ingresar a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal y observar de cerca las vivencias de la comunidad escolar de secundarias, donde tuve la oportunidad de descubrir las diferencias más profundas con respecto a mi significación de cómo viví ciertos fenómenos sociales cuando yo fui estudiante en este nivel educativo.

Quiero agradecer también en estricto orden de aparición en esta vida terrenal a mi abuela paterna quien falleció en este 2015 y quien desde sus 53 hasta sus 93 años me enseñó principios de convivencia que me hacen recordar que debo estar pendiente por no ocupar más ni menos espacio social del que necesito; a mi abuela materna por la bella madre que me dio; al también recientemente fallecido amigo mío Marco Antonio Efrén Jiménez González; a mi padre José Luis Pérez Dávila por enseñarme a procurar momentos de alegría; a mi madre Juliana González Jacinto porque me enseñó a trabajar duro por mis objetivos; a mi hermano por las conversaciones perspicaces así como por mi sobrina Andrea; a mi hermana porque su carácter audaz, noble y solidario le ha permitido vincular a mi familia a mi muy buen cuñado, a Ingrid Irán Zúñiga Pérez mi ahijada bella, disciplinada e inteligente y próximamente a un sobrino a quien deseo que esté lleno de salud, alegría y bendiciones.

A mi amiga Elia con quien hice frente hombro con hombro a la cara más fea de la educación; a mi amiga Araceli quien se ha convertido en mi hermana espiritual; a mi amiga Claudia y su siempre inspiradora alegría; a mi amiga Lía quien me recordó el valor de la humildad; a Marco por estar ahí en los momentos de crisis; a Gaby, Arturo, Bety y Jenise quienes me invitaron a sus exámenes de grado de esta maestría, a Karina, Adán, Rodrigo y Luis Eduardo quienes compartieron conmigo sus realidades frente a este posgrado, y por supuesto a mi amiga Iskra quien se convirtió en mi cuñada de una manera poco convencional pero altamente entrañable.

Por supuesto, a mi esposo Sergio: la mejor persona que el destino tenía para mí en la UAM Xochimilco.

A los lectores institucionales y externos de este trabajo, especialmente a mi director Luis Porter, a mi lectora sinodal Elizabeth Rodríguez, a Janette Góngora quien me dio las facilidades administrativas para completar esta etapa académica en mi vida, a Ruth Guzik y a Dalband Hassan les digo: gracias.

## ÍNDICE

**1- Introducción - Objetivos, medios y contexto. Página 8**

### **Primera parte - el contexto**

#### **CAPITULO 1)**

**Marco conceptual y estado del arte -**

**Rasgos culturales que hoy nos identifican. Página 21**

**Autoridad, poder y orden en el contexto de la educación. Página 25**

#### **CAPITULO 2)**

**Marco teórico y metodología. Página 35**

#### **CAPITULO 3)**

**Las políticas y sus instrumentos. Página 53**

### **Segunda parte - la narrativa**

#### **CAPITULO 4)**

**Estudio de caso.**

**El uso del uniforme escolar como ilustración viva del problema. Página 69**

#### **CAPITULO 5)**

**Conclusiones. Página 90**

**Referencias. Página 93**

#### **Anexo 1**

**Transcripción del Audio Junta de Consejo Técnico, año 2014. Página 98**

#### **Anexo 2**

**Estructura general de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos. Página 114**

#### **Anexo 3**

**Fotografías. Página 115**

**Abstract:**

Human beings reproduce relationships depending on ideas, speeches and actions which they have been exposed since they were born. Mexico's context has been historically full of abuses. From 80's until now this abuses have acquired new sharps, new materials and new uses. The way which Mexican government abuse its authority over working class do not stop there: citizens reproduce this behaviors over people which they have opportunity to push.

The result: "social wires" are broken day by day, making people weaker, sadder and hopeless. This case study just pretend to attract attention to phenomena which most of the people considers normal: to cover differences between teenagers thru obligatory use of uniforms which appears as desirable and politically correct, even though nowadays Mexican law gives students chance to build their personality, being free of this old fashion practice. Why workers inside of schools push teenagers to reproduce the way they were formed 30 or more years ago? This work shows a face, not the whole picture, about this particular case of power's and authority's abuse.

Los seres humanos reproducen sus relaciones dependiendo de las ideas, discursos y acciones a las cuales han sido expuestos desde que nacieron. El contexto mexicano ha estado lleno de abusos. Desde los años ochenta hasta ahora, estos abusos han adquirido nuevas formas, nuevos materiales y nuevos usos. La manera en que el gobierno mexicano abusa de su autoridad por encima de la clase trabajadora no termina en este nivel: los ciudadanos reproducen estos comportamientos sobre la población que tienen oportunidad de presionar.

El resultado: los lazos sociales son rotos sistemáticamente, haciendo a la gente más débil, más triste y más desesperanzada. Este estudio de caso busca atraer la atención a un fenómeno que la mayoría de la gente considera normal: cubrir las diferencias entre adolescentes mediante el uso de uniformes, hecho que aparenta ser deseable y políticamente correcto, aunque en 2014 la ley mexicana libera a los estudiantes de estas viejas prácticas y en consecuencia les dan oportunidad de construir su propia personalidad sin estas viejas prácticas. ¿Por qué los trabajadores dentro de las escuelas presionan a los adolescentes a reproducir la forma en que ellos fueron formados hace 30 años o más? Este trabajo muestra una cara, no la película completa, a cerca de este caso particular de abuso de poder y autoridad.

## 1. Introducción:

El largo camino de colonización y sometimiento a los intereses del imperialismo capitalista al que han estado obligados los países de Latinoamérica, han influido fuertemente para que ésta sea una de las regiones más saqueadas y explotadas del mundo. Las diversas luchas por la independencia de cada uno de estos países no han visto un camino de emancipación evidente y efectivo, sino el padecimiento de altibajos que más parecen retroceder que avanzar en el curso de la historia. Por encima de los discursos patrióticos en la práctica, nuestros países han continuado dependiendo económicamente, tecnológicamente e ideológicamente de los centros hegemónicos metropolitanos, tanto europeos como de nuestro principal socio mayor: los Estados Unidos de América. Las estadísticas y los estudios que periódicamente realizan las agencias que siguen y vigilan el devenir de nuestro sub-desarrollo, siguen confirmando los altos niveles de inequidad, arbitrariedad, intervención e ininterrumpido saqueo de los recursos naturales de la región (Angotti, 2013).

El Fondo Monetario Internacional, así como el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, son instituciones creadas después de la Segunda Guerra Mundial, mismas que han dedicado su labor a insertar de una manera más estructural a los países de América Latina, dentro de una economía monetarista, añadiendo paulatinamente a los países que todavía no la habían adoptado. Las reglas de juego del mercado se han impuesto con el beneplácito y ayuda de los mismos gobiernos, como sociedades listas a consumir los productos que envían las empresas transnacionales, y como proveedores de mano de obra barata a las mismas, dentro y fuera del país. Formamos hoy, más que nunca antes, parte del el alienante juego del consumismo. Para facilitar la inclusión de México dentro de esta visión globalizadora, su legislatura ha sufrido cambios constantes de modo de facilitar la inserción de su población en la lógica del libre mercado (Batres, 2013). En materia de educación, que es el sector que este trabajo se dispone a observar, el *Plan Nacional de Desarrollo* (México 2013-2018) y el Programa Sectorial de Educación resultan ser elementos empíricos útiles para analizar la dependencia ideológica, la subordinación tecnológica y el posicionamiento económico de los asentamientos latinoamericanos relacionados en el contexto específico de la educación.



Dentro del panorama nacional, la Ciudad de México en particular, inicia el siglo XXI como un espacio forzado a alinearse al orden hegemónico internacional (Angotti, 2013). Desde su gobierno, la ciudad difunde planes y programas de estudio que se encuentran acotados por un amplio marco normativo emitido por la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. El análisis crítico del discurso político aplicado tanto a la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal ofrece hipotéticamente ciertos grados de autonomía, inclusión y el posicionamiento crítico de los estudiantes que transitan por el sistema educativo mexicano, pero las normas que aparecen en este documento son reemplazadas por prácticas autoritarias basadas en la disciplina, la exclusión y subordinación a ideas propias del libre mercado, una vez que el mismo método de análisis crítico del discurso político fue aplicado a la Junta de Consejo donde fue empujada la agenda de análisis del uniforme a consecuencia de los excesos cometidos por algunos profesores y personal administrativo en su trato a los estudiantes en el contexto de la escuela secundaria analizada. Esta guía hipotéticamente funciona como un respaldo para darle un enfoque más analítico a las escuelas de educación básica; pero los usos y costumbres hacen de esta una herramienta de ejercicio abusivo de autoridad. No hay que confundir lo planteado en el papel, de lo que ocurre en el uso y costumbre cotidiano.

Dentro del amplio panorama y los múltiples ejemplos que de él pueden derivarse, puse atención específica en una práctica significativa, por su simbolismo e implicación, que es la práctica del uso del uniforme escolar, como una forma de abuso de poder cuya observación no es trivial. Para ello, recopilé hechos objetivos y subjetividades por medio del estudio de caso como diseño metodológico útil para obtener información e interpretar por medio de la técnica de análisis crítico del discurso político las conductas y posicionamientos de algunos actores que intervienen en el espacio de institucionalización de la escuela como una esfera social relevante en el momento actual, el principio del siglo XXI en la Ciudad de México.

El razonamiento que utilicé como ejemplo ilustrativo, es relacionar el uso de uniforme escolar con el abuso de autoridad en el marco de la ideología del libre mercado. De estas evidencias, surgen las siguientes preguntas de investigación:

¿Cómo se relacionan el abuso de autoridad y poder entre lo establecido en la política y la práctica escolar?

¿Cómo se llevan en la práctica escolar las disposiciones del marco normativo emitido por la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal?

Los supuestos en que se centra la presente investigación son:

El *Plan Nacional de Desarrollo* (México 2013-2018) y el Programa Sectorial de Educación son parte del marco normativo mexicano que en su redacción está orientado en el contexto de la ideología del libre mercado sin posibilidades reales de contra réplica.

La Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal tiene indicaciones precisas que los profesores, los prefectos y los directivos deben respetar. Dentro de la normativa aplicada, no todo es mandatorio u obligatorio, existen espacios de autonomía relativa, que en general han sido altamente útiles en nuestro medio, para que el ejercicio de la docencia, así como las rigideces propias de una disciplina impuesta, tengan márgenes que permitan formas de actuar más libres. Sin embargo, en lugar de que está acotada flexibilidad permita la creación de un ambiente organizacional más relajado, aquél funcionario con algo de autoridad, tenderá a hacer caso omiso de la misma, para convertirla en conducta rigurosa. Este es el caso del carácter flexible del uso del uniforme escolar. Existiendo la posibilidad de optar por determinados atuendos, relacionados con la identidad, los criterios o posibilidades de las familias, se aplican compasivamente normas inexistentes, que afectan el uso de los servicios educativos por parte de los estudiantes, al obligar a dicho estudiante a cumplir con el uso del uniforme escolar, de todas maneras. Nuestro supuesto es que dicha imposición, fuera de la norma, es un ejemplo de la tendencia a rigidizar las conductas escolares, como un ejercicio de abuso de poder que se confunde con imponer orden y disciplina a los estudiantes mediante acuerdos arbitrarios del Consejo Técnico Escolar. En suma, si entendemos a la educación como un proceso de emancipación, tenemos en

la forma de ejercer su autoridad por parte de los funcionarios con capacidad de decisión, optar por todo lo contrario, que son los protocolos de sumisión y obediencia, propios de un cuartel militar, de una empresa de producción como una fábrica, un centro médico o una institución religiosa, siendo esta afirmación producto de mi intención como profesor de nuevo ingreso dar mayores libertades a en este aspecto a los estudiantes y del análisis de las actitudes de mis compañeros que se oponen a estas libertades fundamentadas en la legislación; mediante el discurso del “control de la disciplina” que es ampliamente explicado por la vasta obra de Michel Foucault. Los avances que alguna vez se lograron en México, y que son parte de nuestro orgullo histórico nacional, desde el ejemplo de Vasco de Quiroga, hasta el de Vasconcelos, hoy son ignorados y negados por una cultura administrativa autoritaria que hace caso omiso de la autonomía relativa que puede ejercer cualquier alumno como cualquier estudiante.

#### Objetivo

Analizar el uso y aplicación de políticas escolares, y las distorsiones provocadas durante su implantación bajo criterios autoritarios y de abuso de poder, en el marco de la forma en que el discurso oficial se interpreta y es reproducida por los trabajadores del Estado relacionados con la educación del nivel básico en el Distrito Federal.

#### Medios

Utilicé el *Plan Nacional de Desarrollo* (México 2013-2018) y el Programa Sectorial de Educación para hacer un análisis crítico del discurso político emitido; posteriormente como estudio de caso un artículo específico de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal para identificar en un centro escolar y a la vez centro de trabajo específico, cómo desde el Estado se promueve arbitrariamente una reconfiguración de las ideas y las prácticas que sirven para limitar la libertad de las personas para aumentar los grados de libertad del mercado.

El investigador en un papel de observación completa, se convirtió en un participante más al ingresar como docente en secundaria mediante el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes 2009-2010 con la intención de contrastar sus lecturas y análisis del área de conocimiento de la educación frente a las realidades que los

trabajadores de la educación viven día con día. En 2014 toma la decisión de complejizar su andamiaje entre teorías relacionadas con el poder y prácticas que puedan ayudar a encontrar relaciones entre marco teórico y datos recogidos en el campo.

El estudio del caso específico de los abusos de autoridad y poder así como los ejercicios de resistencia relacionados con el uso de uniforme, del cual son objeto los estudiantes de la Secundaria No. 34 Escuela Pública de Tiempo Completo; el cual fue observado por el investigador durante 9 meses, le permitió recoger subjetividades y al poner distancia de este fenómeno durante 6 meses, para así interpretar diferentes realidades de los actores sociales de este contexto e identificar cómo se reproducen los usos del poder, la autoridad y los ejercicios de resistencia en lo cotidiano, así como permite identificar elementos de reproducción del discurso oficial analizado mediante el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.

#### Contexto

Los profesores, directivos y prefectos de escuelas secundarias públicas han resultado fuertemente afectados por los cambios sociales, políticos y económicos manifestados a nivel mundial a partir de la década de los ochenta. Estos cambios han tenido consecuencias poco constructivas en el sistema educativo, especialmente en el nivel de secundaria. Estas actividades que ocurren en un lugar específico se ven fuertemente intervenidas por un contexto local que tiene como consecuencia la autoridad abusiva con los estudiantes. (Toriz, 2013).

El autor del libro *El gran fracaso: las cifras del desastre neoliberal mexicano*, Martí Batres, señala que:

“...de 1934 a 1982, durante la vigencia del modelo nacionalista, la economía creció sostenidamente a una tasa promedio de más de 6 por ciento anual. En cambio, el crecimiento promedio de la economía nacional durante la era neoliberal, entre 1982 y 2012, ha sido menor al 2 por ciento...Por ejemplo, en 1983 la economía decreció en -4.2. En 1986 en -3.8. En 1995 en -6.2. De 2001 a 2003, el crecimiento fue de 0 por ciento. Y en el 2009, al economía decreció en -6.5 por ciento, la caída más importante desde la crisis mundial de 1929...” (Batres, 2013, págs. 31-32).

Los datos anteriores son muy similares a los que muestra la economista Nora Lustig (2010) quien afirma que el gobierno mexicano desde 1982 hizo reformas para reducir la intervención del Estado en la economía y dejar que la disciplina de los mercados regulara las relaciones entre los dueños de los medios de producción y la clase trabajadora. Estas reformas redujeron las barreras al tránsito de capitales (comercio, inversión extranjera, privatización del ejido y de empresas públicas y la firma de acuerdos de libre comercio). La principal promesa que hicieron quienes impulsaron las reformas durante los años ochenta y los noventa fue que la economía tuviera un crecimiento económico sostenido tras la liberación de circulación de capitales. Sin embargo, a pesar de los ajustes de casi una década, la clase trabajadora ha tenido que pagar la factura de crisis macroeconómicas y de un mediocre crecimiento del producto interno bruto por habitante que creció en promedio 0.6 % anualmente, dato que coincide con lo planteado con Batres en el párrafo mencionado (Lusting, 2010).

Por su parte, Araceli Damián (Damián, 2010) afirma que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial exigieron eliminar los beneficios que recibían los pobres urbanos, para desviar recursos de programas sociales hacia el pago de la deuda externa. Fue bajo estas circunstancias que se abandonó el modelo keynesiano que promueve el gasto público para lograr el pleno empleo, implementando en su lugar el modelo neoliberal. Este modelo usa el argumento de que la participación del Estado en la economía inhibe la posibilidad de que los individuos y las empresas participen en “igualdad” de condiciones en las relaciones mediadas por las leyes del mercado. Otro argumento que ocupa este modelo es que solamente cuando una persona no tiene acceso a nutrición, salud o educación es cuando el Estado debe intervenir, para que una vez superada esta etapa, esa persona pueda seguir una lógica consumista por cuenta propia. Un tercer argumento (débil) que tiene la ideología del libre mercado es que los subsidios solamente llegan a las clases media y alta.

A pesar de los “argumentos” anteriores, este modelo ha transformado la realidad de México perjudicando al tejido social, pues mientras el método oficial de medición de pobreza indica 58 % de mexicanos no pobres a mediados de los setenta, a principios del siglo XXI solamente el 19.3 % de la población mexicana puede considerarse como no pobre (Batres, 2013). Con los controles salariales que ocuparon los gobiernos

mexicanos de los ochenta como idea política neoliberal, la elevación de la pobreza fue mayor en los contextos urbanos, por el simple razonamiento de que la población de las ciudades depende para su sobrevivencia del ingreso monetario por su trabajo (Damián, 2010). En los asentamientos latinoamericanos, la pobreza urbana se observa desde categorías como la impotencia porque las personas no tienen acceso real al poder político para cambiar su situación y la privación porque no disponen de tierra y recursos suficientes para optar por relaciones distintas a las impuestas por el libre mercado como discurso disciplinario y hegemónico (Ziccardi, 2001).

La política laboral basada en ideas de libre mercado conformó un grupo privilegiado de empleados altamente calificados en los puestos de dirección con relativa estabilidad y el resto de los trabajadores sin vínculos con la empresa, subcontractados y siendo la temporalidad su condición más recurrente. Estas políticas laborales también perjudicaron a los trabajadores de secundaria, porque a partir de los años noventa empezaban a ingresar con condiciones laborales menores que en décadas anteriores (Toriz, 2013).

Otra complicación para la identificación del empobrecimiento real de la creciente población urbana en México incluidos los trabajadores de secundaria, es que sus gobiernos no contemplan gastos propios del estilo de vida de personas que viven en gran nivel desconexión de la tierra y la naturaleza: energéticos para cocer los alimentos, servicio de agua, canalización de desechos sólidos y líquidos, utensilios para preparar alimentos, utensilios para consumir los alimentos, productos para limpiar la casa, muebles, artículos de limpieza personal, o inclusive, el ingreso necesario para salir a trabajar o adquirir los bienes. El gobierno federal ocupa el método de línea de pobreza (MLP), el cual muestra si un hogar está en posibilidad de satisfacer sus necesidades; pero no muestra si en efecto las satisface. Además del inconveniente de no considerar la pobreza de tiempo para la recreación, el descanso, las actividades domésticas y la educación; el cuestionario de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ha ido modificándose de 1984 a 2012, trayendo como consecuencia aparentes periodos de reducción de la pobreza, que paradójicamente, no corresponden siquiera a un crecimiento económico equivalente (Damián, 2010).

A finales del siglo XX la mayoría de la población trabajaba en la formalidad; pero a principios del siglo XXI la mayoría de la población trabaja en la informalidad, pasando este último grupo de 29.1 a 60.1 % de la población ocupada (Batres, 2013), dato que coincide con la afirmación hecha por Ricardo Becerra (Becerra, 2012), quien afirma que entre 1997 y 2012 se creó un empleo y medio en el sector informal por cada empleo creado en el sector formal. Este contexto llevó a los docentes de secundaria a aceptar condiciones de contratación con menores responsabilidades por parte del Estado como empleador.

La pérdida de seguridad laboral para ellos, vino acompañada por pérdidas de status y pérdidas de prestigio, en las cuales la población sin conciencia de clase asumió los discursos descalificadores emitidos por los medios masivos de información. El valor social que antes tenía la figura del docente cayó en alguna forma por las declaraciones desaprobatorias respecto a la calidad de su trabajo. También los materiales de apoyo que requieren los profesores para su trabajo como la manutención de las instalaciones, el mobiliario, la maquinaria y el abastecimiento de herramienta fueron desatendidos por las políticas públicas, siendo éste un deterioro adicional importante en las condiciones de trabajo del docente. En este periodo inició también una oleada de actividades extraacadémicas que le fueron cargadas al profesor, las cuales pretendían mejorar el servicio educativo por medio de ideas derivadas de la administración empresarial, trayendo como consecuencia trabajo excesivo que dificulta su interés por participar colectivamente en los problemas educativos de fondo. A consecuencia del cansancio mental que los lleva a optar por tácticas de simulación, el profesor trata de recuperar su figura de aceptación social y autoridad para compensar pérdida de dignificación que ha tenido a consecuencia del empeoramiento de sus condiciones de trabajo así como del deterioro en los planes y programas emitidos por la Secretaría de Educación Pública (Toriz, 2013).

Las ideas y prácticas relacionadas con la libre circulación de mercancías y capitales que reducen la intervención del Estado en las relaciones entre los dueños de los medios de producción y la clase trabajadora; trae factores que conducen al fracaso escolar, los cuales son ajenos a los profesores como son: bajo aprovechamiento, programas

educativos emitidos por la Secretaría de Educación Pública faltos de contenido y plagados de inequidad social (Toriz, 2013).

La criminalización progresiva que data desde la época porfiriana respecto al uso, consumo, distribución y venta de drogas seleccionadas arbitrariamente y asociadas con causas de embriaguez; ha devenido en una de las industrias que mayor participación acumulativa ha tenido en el Producto Interno Bruto de México (Pérez R., 1997). La ideología economicista de principios de siglo XXI que fuerza la apertura de fronteras a las mercancías y los capitales, han jugado un doble discurso para justificar la creciente cantidad de crímenes por parte del Estado y los distribuidores de drogas ilegales: por un lado la política restrictiva que encarece las drogas al prohibirlas por supuestos asuntos de salud pública y por otro lado montar en este flujo de capitales otros negocios redituables para los corporativos como son la industria de las armas, la de la destrucción y posterior reconstrucción de zonas urbanizadas.

Estos problemas en este momento histórico se han vuelto parte de la complejidad de la educación básica, ya que ante un contexto económico que margina a cada vez más sectores de la población, tanto padres de familia como estudiantes sin descartar la probabilidad de que personas incluidas en las nóminas de las escuelas, forman parte de la red de consumo y distribución de drogas. Este problema primordialmente económico, deriva en la degradación del tejido social y desplazamiento de productos culturales en los cuales se mezcla la creciente violencia intrafamiliar y la violencia que se da al interior de las escuelas (Toriz, 2013). Otro problema derivado de la reproducción de esta la ideología de libre mercado en las distintas esferas sociales, es la forma en que los padres de familia se relacionan con el Otro: al priorizar los deseos y necesidades propios de una sociedad consumista, entran en descuido de sí mismos, falta de atención a sus hijos y maltrato en general del cual son objeto y lo reproducen en distintos escenarios. Estas circunstancias son las que inciden en el alto nivel de expulsión y deserción de estudiantes, así como en la valoración numérica del aprovechamiento de los estudiantes en áreas como lectura y matemáticas, que en los términos numéricos en que califica a sus miembros la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, México ha ocupado el último lugar en el tabulador de los países miembros (Toriz, 2013).



Adicional a esto, las prácticas de simulación han sido aún más complejas y complicadas porque la más reciente Reforma a la Educación Secundaria del 2006 ha contemplado centrar en el trabajo del profesor soluciones que reducen las problemáticas planteadas en el párrafo anterior al campo de lo pedagógico: promover la estrategia didáctica del aprendizaje por proyectos, impulsar el trabajo grupal, impulsar la construcción del conocimiento, considerar la diversidad, atender los conocimientos previos de los estudiantes, atender los intereses y las necesidades de los estudiantes. Es menester relacionar conceptualmente este último aspecto con la simulación señalada: ante un panorama que antepone los deseos a las necesidades en cada vez más esferas sociales, resulta una labor mágica pretender que un profesor atienda las necesidades que instituciones como la familia o el gobierno no atienden, a consecuencia del ánimo de reproducir como receta de cocina las recomendaciones que hacen países miembros de los organismos e instituciones mencionadas, cuyos líderes están asentados en territorios donde el mayor número de corporativos tiene instaladas sus matrices, que tienen alto poder adquisitivo derivado de las políticas de explotación del ambiente y de mano de obra de poblaciones y asentamientos extranjeros (Toriz, 2013).

En contraparte, la revista Forbes evidencia que desde 1987 hasta 2013 la lista de multimillonarios mundiales de origen mexicano pasó de 1 familia a 35 familias. Éstas han sido beneficiarias de los bajos salarios, las privatizaciones, los paraísos fiscales y el libre tránsito de capitales derivados de las reformas neoliberales que han forzado la forja, la consolidación y/o el aumento de sus fortunas por medio de giros como las telecomunicaciones, las empresas mineras, los bancos y las empresas procesadoras de alimentos de la canasta básica. Es así como el traslado de la mayor parte de la riqueza nacional hacia un muy reducido número de personas, explica el despojo del que fueron objeto las clases medias y la clase trabajadora, promoviendo así la extrema pobreza (Batres, 2013).

Una consulta hemerográfica simple, nos proporciona los datos precisos de los individuos y familias que ostentan la mayor riqueza en un país fuertemente inequitativa en la afluencia de unos, frente a la pobreza de la mayoría. Las fuentes de riqueza se encuentran claramente identificadas, y la clase política, sirve a la mafia empresarial, basados en la impunidad, la no aplicación de la ley, el tráfico de influencias, los

conflictos de interés, que han recrudecido en el presente régimen. La sociedad mexicana vive una estrepitosa caída, una fuerte separación de los que dirigen sobre los rugidos, y una fuerte discriminación, ya sea por origen, impacto social e impacto ambiental (Enciso, 2014):

Las consecuencias de las reformas realizadas entre 1983 y 2014 han transformado al país, hacia su deterioro y desarticulación. Nos referimos a los artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con miras a una disminución del gasto público, un régimen fiscal que permite disminuir la tasa más alta del Impuesto de la Renta reduciendo el porcentaje de impuestos a las empresas más grandes, el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), la autorización a los inversionistas extranjeros para poseer el 100% de algunas empresas mediante la reglamentación de la Ley para la Inversión Extranjera, la privatización de las aerolíneas, la privatización de los bancos, la privatización de los ingenios azucareros, la privatización de las plantas Conasupo, la privatización de la telefonía, la privatización de las siderúrgicas, la descentralización educativa, la mercantilización del ejido mediante la reforma al artículo 27 constitucional, la privatización de Fertimex, concesiones a particulares hasta por 50 años así como la derogación del impuesto para la extracción de minerales por parte de particulares mediante la Ley Minera, el permiso de que particulares generasen energía eléctrica con base en la reforma energética, la autonomía del Banco Central, la apertura de las fronteras a los productos extranjeros mediante la modificación a la Ley del Comercio exterior, el libre tránsito de los capitales transnacionales para que pudieran invertir en casi cualquier sector manufacturero excepto la petroquímica básica, privatización de cines y televisión, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aumento del Impuesto sobre el Valor Agregado del 10 al 15 %, forzar la construcción de red carretera al desmantelar las vías férreas como resultado de la privatización de los ferrocarriles, el paso del sistema público y solidario para las pensiones y jubilaciones que a través de operadoras, casi siempre bancos privados, los cuales al privatizar e individualizar reducen lo que antes fue una prestación de ley a un simple ahorro (reforma de pensiones), así como el traspaso de deudas privadas de grandes capitalistas hacia el Estado mediante figuras ilegítimas como el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), entre otras acciones (Batres, 2013). De ésta última figura ilegítima se afirma en el libro El costo del

rescate bancario (Moreno J., 2009) que una consulta ciudadana hecha a 3.5 millones de mexicanos el 31 de agosto de 1998 que derivó en un rechazo nacional a dicho “rescate”, no fue suficiente para que el la LX legislatura respetara la voluntad de la población.

Este panorama general es necesario, para entender su impacto en todas las instituciones mexicanas y en particular en el sector de la educación, que es el que nos ocupa. Entendemos mejor algunos motivos de cómo los actores que quedan desamparados a consecuencia de las ideas del libre mercado provocan alta inseguridad en los individuos que trabajan para el Estado: trabajadores sociales, enfermeros, prefectos, directivos y profesores son algunos ejemplos de estos. Además de los aspectos económicos, existen aspectos sociales y culturales relacionados con la organización escolar, que causan diversos malestares a quienes trabajan para estas instituciones. Esto se relaciona con el abuso de autoridad de los actores educativos a partir de su malestar económico-histórico, quienes abusan de sus figuras (Toriz, 2013).

El declive de la profesión docente y directiva como institución en el orden social, cultural y económico genera sufrimiento y se ve reflejado en la interacción que tienen con las personas con las que desempeñan su trabajo. Los componentes de la organización de la escuela se transforman para adecuarse a los cambios sociales, culturales y económicos derivados de la implementación de esta políticas que constituyen una ideología hegemónica (Toriz, 2013).

La construcción subjetiva del malestar cultural que tienen los trabajadores de secundaria después de la implementación de políticas educativas emanadas de recomendaciones internacionales tales como las que hace el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el Organismo de Cooperación y Desarrollo Económico, se ve reflejada en las nuevas formas de interacción que tienen los actores sociales. Existe menos solidaridad, menos consciencia de comunidad, un mayor individualismo, y competencia entre pares, que no ayuda a crear atmósferas de entusiasmo y trabajo comprometido. De tal manera que los abusos de autoridad y poder que impusieron estas nuevas prácticas e ideas en las instituciones mexicanas, se reflejan en la intimidad del aula, en la parcela de poder que representa la dirección de una escuela y tiene diferentes manifestaciones en la microfísica del poder: los cuerpos como los depositarios y reproductores de prácticas

que legitiman consciente o inconscientemente los abusos de las cúpulas, basados en los usos y costumbres.

## **PRIMERA PARTE - el contexto**

### **Capítulo 1**

#### **Marco conceptual y estado del arte**

##### **Rasgos culturales que hoy nos identifican**

Para partir de unos mismos cimientos en la configuración de ideas, en este trabajo se establece como oportuno tomar como referente que a la par que el ser humano es un ser biológico también es un ente cultural. La cultura es la manera en que el ser humano organiza su relación consigo mismo, con el otro y con el ambiente. La cultura es la manera en que hacemos las cosas. Las discusiones científicas y sociales hasta el 2014 no han podido lograr ni teórica ni empíricamente establecer una verdadera frontera entre lo “natural” y lo cultural del ser humano. Si bien un animal de corral que después de este estado se aleja de toda influencia humana vuelve a su comportamiento natural previo a la domesticación, el ser humano no tiene un comportamiento “pre-cultural” al que pueda recurrir. La consideración de un modelo cultural universal como es un sistema de valores (dogmáticos, morales, estéticos o económicos), un sistema de sanciones que derive en instituciones, herramientas y/o lenguaje, son elementos que a pesar de que ningún obstáculo anatómico impide a mamíferos “superiores” como son los antropoides articular los sonidos del lenguaje; son indicios de que no les atribuyen calidad de signos o códigos a aquellos sonidos que escuchan o emiten (Lévi-Strauss, 1998).

Las tareas insolubles, desengaños y dolores de la vida como es impuesta a los humanos les hace requerir de calmantes para poder soportarla: satisfacciones sustitutivas que los reduzcan (ilusiones de la realidad como las que ofrece el arte para la vida anímica), poderosas distracciones que les hagan valuar en poco la miseria (la vida laboral, la producción científica y el uso de la tecnología) y sustancias embriagadoras que les hagan insensibles a ellos. El ser humano es un ente que persigue finalidades (pulsiones que son la contraparte del instinto en los animales), lo cual lo lleva a perseguir intensos sentimientos de placer así como evitar el dolor. Sin embargo los vínculos con otros seres humanos, el ambiente con sus fuerzas hiperpotentes y el cuerpo propio que ocupa el dolor y la angustia como alarmas de la relación del ser humano consigo mismo; lleva al ser humano a continuar intentando resolver la tarea de la satisfacción de necesidades

y deseos a principios del siglo XXI en el contexto preponderantemente posmodernista que antepone el goce a la precaución, recibiendo su castigo tras su breve ejercicio. Como ejemplo de estos intentos esté la dicha del sosiego como consecuencia lógica derivada de la soledad buscada, manteniéndose alejado de los otros como procuración contra las penas que depara la convivencia en sociedad (Freud, 1992).

El dolor es un mecanismo de relación la configuración fisiológica y emocional que posee el ser humano para relacionarse consigo mismo, con el otro y con el ambiente; sin embargo el sufrimiento es la postergación del dolor que llevan a un humano a resentirlo. Por lo anterior, los métodos más recurrentes de la vida posmoderna para mitigar el dolor y el resentimiento son aquellos que procuran influir sobre el organismo propio: la embriaguez es un ejemplo de ello (Freud, 1992).

Por otra parte, los humanos que emprenden el intento de crearse un seguro de dicha y protección contra el sufrimiento por medio de delirios masivos como una forma alternativa de embriaguez anímica más que quimismo, pocas veces apartan estos delirios de su sistema de creencias para llevarlo al discernimiento en el plano de los razonamientos. Con esta inserción al delirio de masas e infantilismo, las instituciones perjudican el juego de elección y adaptación imponiendo un camino hegemónico tratando de ahorrarle al ser humano la neurosis individual; pero sin que pueda mantener la promesa de felicidad, eximiéndose de dicha incapacidad al exigir a sus seguidores que para permanecer en una capacidad mínima de operación no se les cuestione a las instituciones su sistema de sanciones (Freud, 1992).

La medida de frustración que la sociedad impone con miras a perseguir los ideales culturales es insoportable para el ser humano, quien la mayoría de veces deriva en una estructura primordialmente neurótica (cabe mencionar que en ocasiones el ser humano puede derivar en una estructura primordialmente perversa y en otras en una estructura primordialmente psicótica), pues el desarrollo científico y tecnológico probablemente ha aumentado placeres derivados del pretencioso dominio del ambiente y derivados de la reducción de dolores de la vulnerabilidad de la fisiología del cuerpo; sin embargo ha aumentado dolores en la relación con el otro (Freud, 1992).

La prohibición del incesto es una designación breve del conjunto complejo de sanciones, costumbres y creencias asociadas con algún tipo de vinculación entre seres humanos. Dependiendo de lo que resulta valioso para una comunidad, es el tipo de

vinculación entre seres humanos que queda prohibida y pertenece al campo del intercambio restrictivo por medio de reglas, costumbres, del tabú y las leyes; se establecen fronteras que limitan, las pulsiones sexuales (entre otras) tanto los machos como a las hembras humanos. Por ejemplo, aquellas que circunscriben al otro sexo la elección de objeto de deseo y prohibiendo las satisfacciones extragenitales cualificándolas de perversiones, encontrando así la oposición entre sexualidad y cultura (Lévi-Strauss, 1998).

El amor sexual es una vinculación entre dos humanos mientras que la cultura vincula a la totalidad de estos, institucionalizando sus acciones para evitar la tentación de que los humanos se relacionen mediante la agresión, la explotación, la cosificación sexual, la desposesión, la humillación, la inflexión de dolores, el martirio y el asesinato como resultado de su dotación pulsional: el ser humano ha obtenido por compensación un poco de seguridad a cambio de su libertad pulsional, la lucha entre la autoconservación y las demandas de la libido tuvo como desenlace el triunfo del yo, al precio de los sufrimientos y renunciaciones que caracterizan la configuración humana primordialmente neurótica (Freud, 1992).

La lucha entre la pulsión de creación y la pulsión de destrucción (Eros y Tanatos) como fundamentos de la cultura son exclusivos del ser humano, porque la conciencia de sí le da capacidad de reenviar al punto de partida la agresión; debilitando y desarmando el peligroso gusto agresivo del individuo, tal como si en su interior hubiese alguien vigilándolo. Esta conciencia de culpa es angustia “social” que se deriva de la potencial pérdida de querencia en su contexto por el potencial riesgo que tiene el ser humano en ser descubierto en la falta, ya sea frente a la autoridad o frente al superyó, siendo este último una extensión de la autoridad externa. Al aparecer la renuncia de lo pulsional por la angustia frente a la autoridad externa y la instauración de la autoridad interna; las acciones “malas” y los pensamientos “malos” devienen en semejantes, devenir que progresivamente reclama más y más renunciaciones (Freud, 1992). El parricidio simbólico explicado como el rompimiento con la autoridad es profundamente expuesto por Foucault en sus obras, en las cuales expone ampliamente que el progreso cultural es proporcional al sentimiento de culpa, lo cual explica los déficits de dicha entre los seres humanos que más introyectados tienen los castigos derivados del sistema de sanciones que configura en esencia a las instituciones.

Es así que con base en la obra *El malestar en la cultura* (Freud, 1992), la discusión del origen de ésta es extraída al tratar de inferir cuál es la ocasión primera, la culpa primordial como una variable de la angustia en la que el superyó emplea un fragmento de la pulsión de creación y un fragmento de pulsión de destrucción como resultado de una interiorización de la autoridad externa, con miras a restar diferencias entre la agresión consumada y la mera intención. A consecuencia de estas barreras impuestas a la satisfacción pulsional que derivan en frustración, existe un aumento en el sentimiento de culpa.

Por los anteriores razonamientos, en este trabajo cultura se define como las normas y rutinas que distancian la vida de los humanos de la vida de los animales denotando como finalidad general la protección del ser humano ante el ambiente mediante y la regulación de los vínculos del hombre con el otro, generando dolores y sufrimientos en consecuencia de la renuncia a la libertad pulsional, efectos que mantienen en constante tensión la relación con sigo mismo (Freud, 1992).

Entenderemos como información los conocimientos emitidos o extraídos del ambiente mediante códigos comunes aprendidos dentro de una estructura social, conocimientos que tienen movilidad y pueden ser desplazados con la finalidad de mantener en movimiento la pulsión de vida, ya sea mediante la codificación, la decodificación, el recuerdo, el olvido, el azar, el ensayo y el error. A la inversa, cuando esos conocimientos son transmitidos, crean estructura de la cual extraer conocimientos en un continuum de reconfiguración no lineal (Foucault, 2012). En el momento actual, el uso de dispositivos electrónicos, que ha perdido amplios sectores de la sociedad urbana, si bien tiende a ser subvalorado y mal entendido por miembros de las generaciones mayores, resulta ser una fuente de cultura e información para una enorme mayoría de nuestros jóvenes estudiantes. Mientras que hasta hoy, muchos docentes, pretenden medir la cultura de un estudiante, por las visitas que pueda haber hecho al Palacio de Bellas Artes, por poner un ejemplo, resulta que ese estudiante, que jamás acudió a un concierto dentro de ese magnífico recinto, ha, sin embargo, escuchado más música, de muchos tipos, no solamente popular o superficial, que la escuchada por las generaciones que lo anteceden. En todo estudio de este tipo, habrá que incluir aquellos aspectos consumo cultural, que informan cotidianamente a nuestros estudiantes, obligándolos a leer y a escribir, a escuchar y observar, como nunca antes lo hemos hecho las generaciones que hoy asumimos el papel de investigadores educativos.



### **Autoridad, poder y orden en el contexto de la educación**

Con base en el Código Penal Federal, Libro Segundo, Título Décimo, de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, que en su capítulo III, Artículo 215 inciso II aborda el Abuso de Autoridad; por lo cual es entendida en el presente trabajo como el padecimiento, el perjuicio, la persecución, la molestia o el maltrato que un funcionario público ejerce en sus funciones o con motivo de ellas, que puede transmutarse inclusive en insultos o violencia. Para esto cabe recordar que de 2008 a 2014 los profesores de educación básica ya no eran contratados directamente de la educación normalista como trabajadores al servicio del Estado que son, sino que se le trató de dar un carácter de servicio público a sus funciones poniéndolos a competir por sus plazas con profesionistas de muy diversas áreas de formación (Castillo, 2008).

Todas las coacciones, imposiciones, obligaciones, deberes, compromisos, coerciones y exigencias que atraviesan el cuerpo social ya sean en el orden de lo jurídico y lo extrajurídico: las que ejercen los aparatos de Estado sobre los individuos, pero también el que ejerce el padre de familia sobre su mujer y sus hijos, las ejercidas por el dueño de la fábrica sobre sus trabajadores, las ejercidas por el médico sobre sus pacientes o las ejercidas por el profesor sobre sus estudiantes. De manera opuesta la resistencia es oposición, desobediencia al ejercicio de poder que siempre es probable excepto en los casos en que está presente la ejecución o la tortura (Foucault, 2012).

Propiedades de la categoría “poder”: a) potencia o facultad para hacer algo b) lugar, tiempo o facultad de hacer algo c) capacidad de vencer a alguien d) contingencia o probabilidad de que suceda algo e) se ocupa como sustantivo: “tener el poder”, “ejercer el poder”, “abusar del poder” y por supuesto, también se entiende como “abuso de autoridad”, el cual es nuestro objeto de estudio f) se ocupa como verbo: yo puedo, tu puedes, él puede, nosotros podemos, ellos pueden, vosotros podéis.

Poder de mando que es consecuencia del desempeño de una función pública que cuente con una protección jurídica especial (Pratt, 1997). Propiedades de la categoría “autoridad”: a) puede ser original, es decir fundada y reconocida en la institución, en alguna obra, en la percepción o la experiencia b) puede ser derivada, es decir fundada y reconocida en el sistema de valores al cual pertenece la persona o grupo que actúa o habla d) puede ser social, es decir fundada y reconocida como el ideal de un grupo por mostrar un sistema de valores e) cuando alguien abusa de esta constituye una forma

delictiva de mayor relevancia que da lugar a graves sanciones (Pratt, 1997) f) se ocupa como sustantivo: “tener la autoridad de”, “ejercer autoridad”, “abusar de la autoridad” g) se ocupa como verbo: yo autorizo, tu autorizas, el autoriza, nosotros autorizamos, ellos autorizan, vosotros autorizáis.

Con miras a evitar la tradicional perspectiva con que se mira como una categoría social inmaculada, y con base en un enfoque sociológico (Pratt, 1997), para el presente trabajo la educación se define como el fenómeno de inculcación institucionalizada (ya sea formalmente o informalmente) mediante la transferencia e imposición de las ideas acumuladas, las normas, el conocimiento y las técnicas. Desde el siglo XX, la educación formal es aquella que se deriva de un proceso de control del Estado sobre los planes, programas y documentación emitida con fines académicos y formativos.

El presente trabajo aleja la discusión de posicionamientos como el de Gabriela Zermeño (2011) quien analiza a la educación desde el deber ser, considerándola como un fenómeno encaminado hacia la paz, el respeto, el reconocimiento, el entendimiento, la capacidad creativa, la reflexión y la razón como único medio para cubrir las necesidades fundamentales. Este trabajo acerca la discusión a problemas de fondo, como la restauración del poder de clase a partir de la acumulación por desposesión (González, 2010) planteada por su autor en *Neoliberalismo y Educación Superior*, en la cual se observa al modelo económico como rector de las políticas educativas de México, cuyo gobierno actúa bajo los designios, razonamientos e ideas del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

El estudio de caso de la presente investigación se justifica parcialmente cuando un elemento del Estado del Arte es la tesis *Los valores de democracia, justicia y libertad que promueve la modernización educativa desde el marco neoliberal* (Olivares, 2012) la cual afirma que en la etapa secundaria de la educación básica se estudian los derechos desde una perspectiva individualista y no social, lo cual predispone posiciones de rivalidad y competitividad entre pares y entre niveles de autoridad, derivado de que los directivos, los prefectos y demás personal del plantel predicen verbalmente una disciplina que no es congruente con lo que realizan. Este fenómeno de incomprensión del otro y del nosotros lo explica también la tesis *Educación Indígena Neoliberal* (López, 2007) la cual afirma que el neoliberalismo además de organizar la producción,

distribución y el consumo; lo hace con la vida social recurriendo a la modernización, la cual, es una ideología que prioriza los arreglos a fines en las acciones y pensamientos de los sujetos.

Para el andamiaje entre los estudios de caso y la perspectiva macro, se discute en el presente trabajo la priorización racional en la relación entre personas ocupando como referente la tesis *El papel de la educación y la capacitación en la generación de empleos dentro del modelo económico neoliberal...* (Leduc, 2005, pág. 83) Desde esa perspectiva, el papel de la educación a principios del siglo XXI ha traído consecuencias en otras esferas sociales, como es la laboral: la flexibilidad de horarios, pagos por horarios, destajo y/o rendimiento, uso y desecho de trabajadores sin trabas, así como el involucramiento del trabajador en la defensa de los intereses de la empresa.

Esto lo explica la tesis *Política neoliberal y formación de profesionales en educación* (Hernández M., 2005), la cual afirma que la administración de la educación queda en manos de quienes dirigen el mercado, cuando el Estado adopta políticas de globalización neoliberal.

Este fenómeno de hacer de la educación un aparato al servicio de las clases dominantes que posteriormente los Estados nación se apropiaron para extender la ideología imperante, es explicado históricamente en *Educación y lucha de clases* (Ponce, 1937), donde el autor explica en un recorrido histórico cómo la sociedad debe repensar al sistema educativo ya que ha sido un instrumento que procura conformidad con el orden hegemónico y que causa aceptación de la sociedad de la explotación como un destino. Ante ello *Pedagogía del Oprimido* (Freire, 1970) afirma que mientras los dueños de los medios de producción han forzado una educación bancaria en donde son depositarios de cosas que se archivan y se reproducen cuando se les solicita, el cuerpo burocrático educativo tiene la obligación de promover una educación liberadora que no menosprecie los saberes y los conocimientos de los estudiantes, pues de sus historias de vida y su legado cultural proveniente de la clase trabajadora se puede construir el conocimiento .

Es así que las máscaras que *La escuela capitalista* (Baudelot, 1971) ha tratado de poner encima de lo que pasa en la educación a cargo del Estado por medio de palabras como “instrucción”, “fracaso”, “éxito”, “niño”, “anormal”, “dislexia”, “trastorno de déficit de atención”; quedan develadas al hablar de “clases sociales”, “relaciones de producción”, “explotación”, “ideología”, “inculcación” y “servidumbre”; en donde la ideología de la

clase trabajadora se presenta en forma de resistencias como pueden ser las ausencias en el salón de clases, la separación y el rechazo porque la escuela favorece a los favorecidos y desfavorece a los desfavorecidos, según Pierre Bourdieu. A propósito de este último, en su obra *La reproducción* (Bourdieu P. e., 1979) asevera que el tránsito por el sistema educativo le sirve al orden mundial para que quienes transitan por la educación ya sea escolarizada, abierta o a distancia; asuman los fracasos individuales como propios y se acepten como merecedores del desempleo, la explotación y la desposesión.

Finalmente, las ideas de la *Educación en tiempos del neoliberalismo* (Torres, 2007, págs. 189-190) son referentes indispensables en la construcción del presente marco conceptual, para muestra, esta provocadora reflexión:

“...cuando los gobiernos tenían un notable peso de los poderes religiosos, los sistemas educativos asumían entre sus funciones principales reproducir esos ideales religiosos en las nuevas generaciones; cuando los poderes militares controlaban los resortes del Estado, inmediatamente todos los contenidos escolares y modos de trabajar en las aulas se seleccionaban con la finalidad de contribuir a legitimar tales concepciones y, por lo tanto, que permitiesen la reproducción de esas ideologías militaristas y dictatoriales. En los momentos en que, como en la actualidad, el mundo del dinero domina y dirige, los sistemas educativos sufren enormes presiones para que los centros escolares se conviertan en constructores de un sentido común en las nuevas generaciones que legitime los intereses y urgencias de los oligopolios y empresas transnacionales. La enseñanza y la investigación se convierten en focos prioritarios de atención por parte del capital para adecuarlo a sus intereses, para preparar a los trabajadores y trabajadoras que precisan y para promover aquellas líneas de investigación que contribuyan a resolver los problemas que sus negocios y empresas tienen, así como generar nuevos conocimientos que puedan más tarde ser traducidos en bienes de consumo y permitan incrementar sus beneficios económicos y de poder.”

Fueron agregados aquí los conceptos de caos, de urbanización y orden para entender el efecto producido por una metrópoli que se ha salido de escala, y cuyo control se hace cada vez más complejo. El caos es la posibilidad de desorden, mecanismo de reacción, realidad compleja. Se asocia con las variables, con lo efímero, con la impugnación a lo establecido, un andamiaje errático (Foucault, 2012). La urbanización exacerbada es un factor de frustración que la voracidad de los que detentan tierras y la fraccionan sin límite, imponen haciendo insoportable la vida social, el desplazamiento, la reunión, el

encuentro, para el ser humano, quien la mayoría de veces deriva en una estructura primordialmente neurótica (en ocasiones deriva en una estructura primordialmente perversa y en otras en una estructura primordialmente psicótica). El desarrollo científico y tecnológico probablemente ha aumentado placeres derivados del pretencioso dominio del ambiente y derivados de la reducción de dolores de la vulnerabilidad de la fisiología del cuerpo; sin embargo ha aumentado dolores en la relación con el otro: los hijos abandonando los asentamientos paternos utilizando los medios de transporte, la red de carreteras, ferrocarriles, traspasando fronteras, así como las condiciones tan afectadas en la vida sexual trastornadas por nuevas enfermedades, por la nueva higiene como por la reserva de la concepción de hijos que resultaron del triunfo de la medicina por encima de la mortalidad perinatal, o bien como lo fatigosa y tortuosa que puede resultar una vida larga, cuyas carencias de alegría haga menos común el disfrute de estar vivo, frente a la salida, a veces deseable, de la muerte (Freud, 1992). Forma en que cada una persona organiza y/o acomoda y/o jerarquiza y/o impone y/o excluye y/o prohíbe las ideas, los espacios y los objetos. Se relaciona con las constantes, con lo permanente y con la ley. Existen diferentes órdenes institucionales, dos ejemplos son el orden de la política y el orden de la moral. Opera mediante la asociación, la discriminación y la exclusión. (Foucault, 2012)

En el contexto del caos, la urbanización y el orden, suele cualificarse a una cultura como elevada cuando la explotación de la tierra, el agua, el aire y los componentes en el ambiente en general tienen arreglo a fines basados en el cierto tipo de orden que pretende hegemonía que decide cuándo, dónde y cómo debe ser efectuada la totalidad de actividades humanas para perseguir ideales (el derecho entendido como el sacrificio de las pulsiones en nombre del bien común y la justicia como un par de ejemplos) que a lo largo de la historia del ser humano han sido representados por dioses mediante mitos y leyendas con miras a alcanzar la utilidad y la ganancia de placer, los cuales requieren de un estricto ajuste de las relaciones entre el ser humano y el otro (Freud, 1992).

Sin embargo, a diferencia de la época moderna en que la capacidad de producción daba reconocimiento social, el contexto de principios de siglo XXI el status de un ciudadano se define por su capacidad de consumir (Bauman, 2007). Las raíces de esta función imprescindible para la sobrevivencia biológica que los humanos comparten con el resto de los seres vivos, son tan antiguas como la vida misma: ciclo metabólico de ingesta, digestión, excreción, hidratación, transpiración, inhalación y exhalación (fotosíntesis en

los seres autótrofos) es una condición inamovible y permanente de todas las formas de vida que conocemos. Y como la brecha entre el acto de producción y el acto de consumo se ha ampliado en cada rincón del mundo de tal manera que pueden ambos actos autogobernarse de manera mutuamente independiente.

El intercambio no se determina ni siquiera en los pueblos carentes de documentos gráficos a solamente las necesidades básicas de la vida. Las emociones, el misticismo y el utilitarismo son aspectos presentes en todas las culturas, tanto como lo están manifestaciones de amor al conocimiento, a la pulsión por modificar su contexto y a las acciones desinteresadas. En cualquier cultura adquiere significado pensar que el hombre es capaz de modificar su contexto mediante su amor al conocimiento; sin embargo el mito de que la naturaleza fue hecha” para que el ser humano la aprovechara, y este mito fracasa al quedar permanentemente en el nivel de una ilusión. Lo anterior nos lleva a considerar que en la cultura, es tan atribuible de validez el pensamiento científico que el pensamiento mítico. No así sus discursos que tratan de convencer que alguno de ambos posicionamientos está desvinculado de intereses particulares o de intereses de grupos reducidos (Lévy-Strauss, 2002).

Los impulsos perversos de lo prohibido o difícilmente accesible como pilar de la cultura procuran influir sobre el total de la estructura de cada ser humano para que después de someter sus pulsiones postergue sus dolores mediante mecanismos de sufrimiento que le lleven a resentirlos y que no cese en ningún momento de procurarse productos y servicios que se lo mitiguen (Freud, 1992, págs. 77-79), “en donde el presente es solamente un medio para un fin, esa felicidad siempre futura, siempre todavía no” (Bauman, 2007, pág. 98).

Las instituciones procuran así montar en un delirio masivo a sus seguidores, quienes tienen que evitar cualquier tipo de cuestionamiento a cambio del ahorro de montos de neurosis individuales. Así el ser humano pone en manos de un método hegemónico el juego de elección y los métodos de adaptación (Freud, 1992).

Ante la falta de discusión cotidiana del razonamiento de por qué y para qué los humanos necesitan productos y servicios más allá de la supervivencia, se pasan por alto los tipos de acuerdos sociales que resultan de la conversión de las necesidades en anhelos humanos, ganas o deseos como principal fuerza de impulso; el consumismo en su cualidad de atributo de la sociedad detona operaciones tales como la consecución de

políticas de vida individuales, la formación del individuo humano y la estratificación (Bauman, 2007).

El ser humano a principios del siglo XXI está amenazado por la perspectiva de quedar reducido a un simple consumidor, desprovisto de todo grado de originalidad y capaz de todo sacrificio por allegarse de cualquier cosa que prometa satisfacer sus deseos, porque mucho de lo que en este momento histórico le dispensa placer no es yo sino objeto; sin embargo no se detiene a reflexionar que mucho de lo martirizador es de origen interno y que aunque se pretenda reemplazar con objetos o arrojar de sí por diversos métodos resulta inseparable del yo (Lévy-Strauss, 2002)(Freud, 1992).

La cultura no había experimentado una época semejante a la del consumismo, en que la lógica de la escasez cultivara una economía del engaño, una economía del exceso y una economía de los desechos (Bauman, 2007): los humanos de la era consumista tienen el apremio por adquirir, acumular, eliminar y reemplazar; tienen reflejo lamentable en la producción académica, pues la mayoría de la información producida por investigadores en las ciencias sociales no es leída más que por los editores, los correctores o los colegas que adoptan un sistema de referencias arbitrario que promueve un mecanismo más fácil y homologado que tiene la debilidad de promover la esencia con el texto citado, lo cual hace borrosa la frontera entre el ruido y los mensajes relevantes en esta era consumista que también es llamada era de la información (Bauman, 2007), en donde las cúpulas de poder absorben cualquier disenso para que una vez apropiado el discurso sea un recurso para su propia expansión, fortalecimiento y reproducción (Bauman, 2007), al mismo tiempo que la autoestima tiende a crecer en intensidad y volumen, el deterioro de los vínculos, horarios de trabajo antisociales y tan intensos que causan depresión y los malestares derivados de la era consumista en la cultura (Bauman, 2007).

Para entender el nivel de cosificación que requieren los abusos de autoridad, vale la pena advertir que la sociedad de consumidores de principios del siglo XXI requiere condiciones de existencia con altas probabilidades de que la mayoría de mujeres y hombres adopten el consumismo antes que otro rasgo cultural y las probabilidades de que hagan todo lo posible para obedecer sus preceptos (Bauman, 2007). En una sociedad de consumidores el propósito crucial del consumo es convertir y reconvertir al consumidor en producto, elevar el estatus de los consumidores en bienes de cambio

vendibles. Mediante la cosificación de las personas, se convierte en vergüenza un cuerpo que no ha sido suficientemente trabajado, reformado o intervenido ante la aceptación de la superioridad de aquello tan perfecto que el ser humano es capaz de producir. Ese nivel de cosificación también se encuentra en el mundo laboral: una condición indispensable que deben cumplir quienes quieren ser unos “productos” muy solicitados, es ser tan adaptables y valiosos para que ningún empleador se atreva a tratarlos mal o despedirlos. Con estas maneras, los miembros de la sociedad de consumidores están forzados a imitar patrones de conducta semejantes a los que siguen los objetos de consumo, mediante la búsqueda individual por un máximo valor de venta de sí mismo, su capacidad de ascenso en las escalas sociales o avanzar cuantitativamente en algún aspecto de la vida (Bauman, 2007).

El mercado es mucho más soberano que los políticos ya que además de dictar sus principios de exclusión, sus sentencias son tan irrevocables como informales porque no admiten instancias de apelación y rara vez se plasman en papel y cada vez existen menos domicilios a los cuáles hacerles llegar nuestras demandas (Bauman, 2007).

Los vínculos generados del consumismo no son duraderos, lo cual se ve reflejado en los políticos que no pudieron resistir la tentación de transformar su cargo transitorio, en un bien más duradero y confiable que sea de orden económico (Bauman, 2007). De la misma manera, la preocupación moral por el Otro se ha volcado en la autorrealización y el cálculo de riesgos, por lo cual las responsabilidades que antes se socializaban, ahora recaen sobre los individuos. La coerción transmutó en estimulación, la obligatoriedad por la seducción, el comportamiento por las relaciones públicas (Bauman, 2007).

El consumismo es un conjunto de incentivos de producción de mercancías a consecuencia de las formas de socialización posmodernas que intermedian a las personas a través de las cosas, en el cual las necesidades pasan a un segundo plano cuando se anteponen los deseos (Almanza, 2011) que a su vez involucran emociones como el orgullo, agrado, miedo y arrepentimiento (Flores, 2002) y muestran hábitos relacionados con los elementos culturales según el contexto de los consumidores.

Los objetos dan la impresión de ser un flora y fauna producidas por las personas, los cuales no se encuentran dominados por leyes ecológicas naturales, sino por la ley del valor de intercambio, dejando al consumidor sumergido en el cálculo de objetos a los que está visualmente expuesto cada día. Las personas son invadidas así por el vértigo de



apropiación que nace de los significados socio-culturales que contienen las mercancías. Así la sociedad posmoderna organiza el total de sus actividades en torno de canales de satisfacción de deseos preestablecidos. Los dueños de los medios de producción avalados por las cúpulas de poder gubernamentales ocupan los Aparatos de Estado para dar a consumir signos en garantía de lo que se puede obtener en consecuencia del esfuerzo que haga un individuo por organizar sus ámbitos laborales, familiares y de entretenimiento con miras a obtener dinero; y en contraparte alejándose de participar en asuntos públicos, los cuales representan constantes amenazas destructivas de esas “garantías”. De esta manera la congestión del tráfico, la perturbación de las zonas habitacionales, la destrucción de los sitios naturales, la contaminación del agua, la toxicidad del aire y el ruido; aunque provoquen un déficit humano, psicológico y técnico, resultan menos importantes que los gastos relacionados con estos fenómenos de urbanización que son contabilizados como consumo y que han sido privilegiados como indicadores de crecimiento: los gastos suplementarios de la gasolina, los gastos médicos provocados por los accidentes o los paliativos a las carencias tales como la comercialización del agua embotellada para consumo humano, cumplen con la función de reproducir el privilegio de casta o clase, tal como lo plantea Pierre Bourdieu en la segunda edición de su libro *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (1979).

La estrategia de mantener a la sociedad siempre pisando terrenos cada vez más fangosos para que el otro no sea más que una tabla de salvación a las miserias propias, lo hace reproduciendo la riqueza y la pobreza, la satisfacción y la insatisfacción, el progreso de la vida tanto como su deterioro son elementos que nos permiten definir como consumismo a la sistemática lógica de carencia que genera insatisfacción crónica y mantiene a las personas en medio de un vértigo de incertidumbre; que a través de la posesión de objetos ofrece una ilusión de remanso a la angustia derivada por el orden hegemónico (Baudillard, 2009). Es entendido en el presente trabajo como una característica distintiva de los humanos, la cual, por medio del fenómeno de comunicación manifiesta conductas socialmente adquiridas y transmitidas por medio de símbolos e instrumentos materiales; de tal forma que se centra en la lógica de escasez y que genera una insatisfacción permanente y una tendencia constante de cosificar al otro (Pratt, 1997).

Con base en el Código Penal Federal, Libro Segundo, Título Décimo, de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, que en su capítulo III, Artículo 215 inciso II aborda el Abuso de Autoridad; por lo cual es entendida en el presente trabajo como el padecimiento, el perjuicio, la persecución, la molestia o el maltrato que un funcionario público ejerce en sus funciones o con motivo de ellas, que puede transmutarse inclusive en insultos o violencia

El sistema de vigilancia fundamentada en ideales que se fuerzan en la práctica, jerarquizada, continua, con poco rango de acción; hace de la disciplina una categoría social derivada de sistemas de dominación de extrema racionalidad que ocupa una serie técnicas y métodos para presidir en las instituciones como son la familia, el orfanato, el hospital, la fábrica, el ejército la correccional de menores, el manicomio, la penitenciaría, la prisión o la escuela, las cuales se pasan multidireccionalmente la estafeta con la finalidad de atormentar, inhibir, reprimir, irritar, excitar y/o estimular las pulsiones para hacerlas funcionar de alguna u otra manera, así como para llevarlas a donde alguien desea llevarlas (Foucault, El poder, una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida, 2012)

Por lo tanto el objetivo del análisis documental de los documentos de los cuales se derivan las políticas es develar cómo estos justifican en discursos su esfuerzo por imponer cierto orden sea o no el que requiere la sociedad, y por otra parte, cómo se reproducen estas prácticas impositivas organizadoras en un centro escolar de manera explícita, así como develar la reproducción de ideas como el consumo y la cosificación de manera implícita cuando los actores reinterpretan la norma y su labor como trabajadores del Estado relacionados con el sector educativo.

## Capítulo 2

### Marco teórico y Metodología

Para detonar la discusión respecto a enfoques sobre la educación de la sociedad mediante una lógica estructural basada en la cosificación del otro, se hace un breve repaso de los autores clásicos y sus preocupaciones: Marx produjo teoría que gira alrededor de la lucha de las clases sociales que a su vez están basadas en relaciones dinámicas y contradictorias. Durkheim y Weber continuaron su preocupación teórica sobre la estructura social. Mientras en el primero la preocupación primordial estaba en torno a que la solidaridad orgánica fuese tan fuerte como lo había sido la solidaridad mecánica porque observó altos niveles de marginación en sus tiempos; el segundo enfatiza los componentes activos y creativos de los seres humanos, considerando que todo aquello a lo que le dan valor las personas trae en consecuencia relaciones de poder.

Es así que Weber afirma que la sociedad post industrial requiere concentrar sus poderes, ser abastecida y ser sujeta a educación. Para Durkheim una de las principales afirmaciones es que la urbanización de la sociedad se da cuando las personas aprenden a relacionarse mediante las cosas e integran a los objetos en el organismo social mediante las instituciones corrientes.

La educación fue una promesa de progreso recurrente en el siglo XXI para mejorar la vida en sociedad, sin embargo ha fallado reiteradamente porque no se profundiza en la problemática, omitiendo los niveles de pobreza existentes en los países con economías emergentes así como en las ciudades periféricas; siendo este fenómeno resultado de las relaciones de producción capitalista basadas en la explotación y el saqueo.

En este contexto, los aparatos de Estado incentivan culturalmente a la sociedad para consumir y endeudarse, procurando que las personas que oscilen entre la habilidad para competir de manera individual o contra equipos; sean capaces de adaptarse a los cambios y logren eficacia para venderse a sí mismos en un ambiente laboral donde todo tiene precio (Torres, 2007).

A principios del siglo XXI, el discurso hegemónico reproducido en todas las esferas sociales, incluyendo las escuelas, reduce la discusión a niveles morales de bondad y maldad, tratando de calificar como enemigos del orden y el progreso a todo aquello que se opone al libre mercado. Esta vía se consolida como única a pesar de los costos

sociales altos que han derivado de estas políticas implementadas por los gobiernos que ejecutan y legislan manteniéndose aislados del resto de la población y que a su vez procuran mantener a la clase trabajadora alejada de la discusión *En torno a lo político* (Mouffe, 2011).

Por su parte, el desarrollo de la ciencia y la tecnología han estado atravesados por la ideología de las clases económicas altas a consecuencia de que son éstas las que financian las investigaciones, determinan qué es importante discutir, cuál es el abordaje epistemológico que debe dárseles y quiénes tienen acceso a los poderes gubernamentales, quiénes toman decisiones respecto al mercado y quiénes son las autoridades expertas en decidir por qué y para qué se debe educar (Bernal, 2007).

Aquí se señala que el debate teórico gubernamental internacional en el que se ha basado la política económica hegemónica, se ha quedado en niveles superficiales al plantear métodos que van desde un control absoluto del Estado sobre los medios de producción, sobre la explotación de la mano de obra, sobre el modelo educativo y sobre la circulación mínima de dinero posible; pasando por la alternativa de un Estado benefactor que intermedia los intereses de los grandes capitales y la clase trabajadora (Keynes, 1973); llegando hasta el actual modelo neoliberal donde el Estado se repliega al máximo y permite que el arbitraje entre los intereses de la clase trabajadora y los intereses de los grandes capitales sea ejercido por leyes de oferta y demanda, con miras a hacer de la educación una mercancía más que abra fronteras al libre mercado (Friedman, 1980) y cerrándolas a la clase desposeída que busca trabajo para sobrevivir, excepción hecha de los trabajadores hiperespecializados que tuvieron una formación académica enfocada en habilidades que permitan la libertad legal, ideológica y empírica de los mercados.

El presente trabajo mantiene una constante discusión con los paradigmas de autores como Keynes y Friedman, quienes racionalizan y hacen propuestas sin profunda crítica hacia la lógica de libre mercado que pone velos encima de las relaciones de explotación y saqueo, basando el presente trabajo la crítica al autoritarismo del libre mercado basada en las obras derivadas del pensamiento de Marx: un economista comúnmente argumenta que el valor de cambio es un atributo de las cosas, mientras que el valor de uso (riquezas) es un atributo que le da el hombre a las cosas; lo que *El capital* (Marx, 2007)

considera una insensatez, porque ambos, valor de uso y valor de cambio, son atributos que el hombre da a las cosas.

Una propuesta para profundizar en esta conjetura, es analizar cómo los aparatos de Estado (Althusser, 1997) como el sistema educativo, sostienen a la clase trabajadora alejada del debate político, cuando esta acepta y reproduce la incentivación de organizar su propia existencia en torno al libre mercado como la vía única y políticamente correcta para cubrir sus deseos y necesidades (Baudillard, 2009).

Los regímenes disciplinarios que uno encuentra en las familias, los inmuebles, las ciudades, los talleres, los cuarteles, los hospitales, la sexualidad y las escuelas pueden contentarse con un ejercicio de poder mucho más relajado en la época posmodernista (Foucault, 1980). Ya no necesita operar primordialmente por la represión, los obstáculos y/o la censura: es fuerte a consecuencia de que produce efectos positivos en nivel del saber y en nivel del deseo; además de que el poder no se concentra únicamente en los aparatos de Estado, sino de una manera más minuciosa y cotidiana. Por lo anterior Foucault propone la edificación de la epistemología de las ciencias humanas en el estudio de los mecanismos de poder incardinados en los comportamientos, los gestos y los cuerpos (Foucault, 1980). En su obra *Microfísica del Poder* Foucault propone además de un marco teórico un principio metodológico: la configuración de instrumentos de análisis que permitan percibir dónde están las líneas fuertes; pero sobre todo las débiles a las cuales se ha aferrado los poderes mediante una serie de objetivos, prácticas y procesos que la participación observante forcejea y lucha por encontrarlos observando no solamente el proyecto que ha presidido todo esto, sino cómo se instauran las piezas (Foucault, 1980).

El diseño metodológico ocupado en esta investigación tiene dos componentes:

- a) Análisis del discurso - El análisis crítico del discurso político, como método que fue ocupado para analizar e interpretar la información tanto en la etapa documental de la investigación, como en la etapa de configuración del método y en la etapa de contraste de las categorías propuestas en el marco teórico con las categorías halladas en el campo.
- b) Estudio de caso - El estudio de caso de los integrantes del Consejo Técnico Escolar como elemento empírico, el cual en su diseño y promoción contiene ideas explícitas e implícitas de cualidades relacionadas con el consumismo, el poder, la

autoridad, la disciplina y la exclusión; tales como la promoción del interés de grupos, la profundización de diferencias entre las personas y las profundizaciones de diferencias entre las instituciones.

Duverger recomienda dedicarse al análisis de los documentos ya sea basados en códigos lingüísticos, numéricos, técnicos, audibles y/o visuales; con miras a revelar aspectos velados del entramado social (Duverger, 1978).

Para los casos en los que los discursos son elaborados de manera premeditada, existe una técnica estrechamente vinculada con el análisis documental: el análisis del discurso. Éste se basa en una ideología de resistencia y solidaridad. Se centra en la gente que tiene poder sobre amplios grupos de personas, ya que éstos tienen acceso a medios de manipulación así como cierto manejo del lenguaje para convencer.

Una premisa del análisis crítico del discurso es que las personas empoderadas establecen límites respecto a quién debe hablar sobre qué y en cuál momento; controlando de esta manera el contexto del discurso. El carácter interdisciplinar del análisis del discurso tiene como propuesta metodológica la investigación de la desigualdad social de manera crítica, comprometiéndose explícitamente con los sujetos sociales más desfavorecidos y pretendiendo generar conocimientos que promueven la emancipación de la sociedad. En su rol de técnica de indagación, tiene como interés principal la detonación de discursos alternativos y contra-discursos como posibilidades de resistencia frente a los marcos culturales hegemónicos (Van Dijk, 1999).

El método interdisciplinar del análisis crítico del discurso es una alternativa para problematizar críticamente las articulaciones entre la dominación, la cultura y el lenguaje; con miras a distinguir la relación de ideas primarias y secundarias en contraste con las preferencias intrínsecas que tiene el intérprete como ser político, para que al poseer claridad del posicionamiento desde el cual se opera, el análisis documental interno tenga posibilidad de guardar una amplia variedad de herramientas.

Para el análisis documental externo que implica una profunda revisión del contexto, es importante tener conocimiento sobre los destinatarios de dicho mensaje, como también es importante comprender el conjunto de circunstancias y la complejidad de los hechos

que acompañaron su redacción y ejecución. Este análisis se hizo con base en el *Plan Nacional de Desarrollo* (México 2013-2018) y el *Programa Sectorial de Educación*.

Chantal Mouffe por su parte, plantea haciendo uso del análisis crítico del discurso político, que las cúpulas de poder tienden a apropiarse de los discursos tanto de su oposición como de su resistencia con miras a desarticularlos:

“El análisis crítico del discurso, a través de lo político, permite alguna observación del caos social y de la orientación al orden que privilegian las políticas de determinado contexto. El análisis político tiene como principios la irreductibilidad del conflicto de valores presente en toda sociedad, la identificación de los códigos compartidos en ese contexto y el indispensable reconocimiento de las líneas divisorias entre las diferentes formas que posee el ser humano para relacionarse con el mundo y con los otros. El título de exclusividad que poseen las políticas derivadas de los principios del libre mercado sobre lo racional y sobre lo moral, causa choques por su forma individualista, la cual representa una constante amenaza hacia las conquistas obtenidas por la clase trabajadora” (Mouffe, 2011, p. 16).

Lo que ocurre actualmente en lo político se expresa en un registro moral: se ha reemplazado la lucha entre la “izquierda” y la “derecha” por una lucha entre el “bien” y el “mal”. Chantal Mouffe propone diferenciar dos categorías con miras a visibilizar los antagonismos sociales trascendiendo el registro moral. En torno a lo político: mientras lo político es el caos generado por el antagonismo que es un rasgo constante de las sociedades humanas, la política es el conjunto de prácticas e instituciones para crear un determinado orden. Los centros de poder económico y político tienen la profunda convicción de ser la encarnación del “mejor” régimen y de que su misión “civilizadora” es universalizarlo. Los grupos humanos diversos se enfrentan a la elección entre su exterminación física y su exterminación cultural (Mouffe, 2011).

El presente trabajo extrajo del reduccionismo ideológico que se inclina hacia el “bien” y el “mal” el discurso de los profesores integrantes del Consejo Técnico Escolar, pues dicho reduccionismo ideológico pretende sostener una visión única de las formas de relacionarse entre protagonistas sociales para evitar la discusión pública sobre las prácticas cotidianas dentro del sistema educativo.

Con base en Taylor (2000), la investigación cualitativa es un modo de encarar el mundo empírico al ser inductiva, porque los investigadores desarrollan conceptos intuiciones,

interpretaciones y comprensiones partiendo de las pautas de los datos comenzando sus estudios con interrogantes vagamente formuladas. Además, las personas, los escenarios y/o los grupos son considerados como un todo y son estudiadas en el contexto de su pasado y de las situaciones en que se hallan: nunca reducidas a variables. Los investigadores cualitativos intentan entender los efectos de su interacción con los informantes siendo sensibles a los efectos que ellos mismos provocan. El investigador cualitativo comprende que existen diferentes realidades dependiendo de cómo la experimenta cada uno. Por eso el gran esfuerzo que tiene que hacer, es apartar sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones. Para el investigador cualitativo, todos los escenarios y personas son dignas de estudio, por ello autores como este permiten recordar un investigador puede seguir lineamientos orientadores para sistematizar los aspectos empíricos de su investigación; pero que no está obligado a ser esclavo de un procedimiento o técnica como si fuese una receta de cocina.

Citando nuevamente a Taylor (2000), el interaccionismo simbólico y la etnometodología son escuelas de pensamiento de la fenomenología, las cuales se basan en las siguientes premisas: las personas tienen diversas maneras de actuar respecto de otras personas y respecto de las cosas; que una persona solamente aprende a ver el mundo como tal a través de su interacción con otros seres humanos; la forma de interpretar depende de la forma en que una persona ha aprendido a ver el mundo, de su rol social, de sus experiencias y de los significados sociales de los cuales se ha apropiado.

Por su parte, los etnometodólogos se caracterizan por los temas u objetos de estudio que abordan: examinan los modos en que las personas aplican reglas culturales abstractas y percepciones de sentido común a situaciones rutinarias, explicables y carentes de ambigüedad.

El método investigación-acción permitió que los seis años de práctica en la secundaria fuera pasando de una experiencia de auto-aprendizaje y práctica, hasta llegar a ser un proceso de documentación por narrativa. Esta documentación, por una parte, anotaba las técnicas que se aplicaban a los estudiantes, y por otra parte constituía también un proceso de auto-formación, que me obligó a disponer de tiempos y espacios que permitieran seguir y documentar los procesos de construcción y realización de la docencia y sus mecanismos. De esta manera obtuve como línea la producción



autogenerada, la reflexión individual, fortalecida por conversaciones colectivas, como comunicación horizontal en torno de relatos de prácticas pedagógicas en situaciones concretas. El valor de documentar una experiencia educativa consiste en dejar testimonio de intervenciones y ciertas formas de enseñanza que ocurren en espacios de trabajo colaborativo. Estas intervenciones van provocando, sin mayor reflexión previa racional, sin planes a seguir, estrategias y dispositivos de formación profesional alternativos a las modalidades de capacitación normativas, indicadores o requisitos que respondan a los criterios tecnocráticos y eficientistas que hoy dominan la administración educativa.

La experiencia de este caso no es única ni superior a otras. Destaca el hecho de que no existan archivos o material impreso o documental accesible sobre la operación docente. De ahí que este trabajo relata hechos particulares en un caso específico, de modo que el presente documento, podría ser una excepción en la tarea de documentar dicha experiencia. Esto enfatiza la carencia o imposibilidad de realizar un trabajo de tipo “de gabinete”, documental, libresco, y recurre al proceso cotidiano, que se fue construyendo en base a lo que se decidía etapa tras etapa, ya que todos los días, dentro y fuera de las escuelas, suceden hechos educativos múltiples y variados. Los escenarios escolares conforman una trama amplia y compleja. Aunque existan programas dictados desde el centro, ampliamente documentados y predefinidos, incluyendo libros de texto universales, o programas de entrenamiento continuos, en cada espacio educativo suceden cosas diferentes a las de otras instituciones sociales, siempre cargados de significados muy específicos. Todas las escuelas viven situaciones y acontecimientos de índole diversa. Sin embargo, cuando dos maestras de diferentes dependencias se encuentran y platican descubren que mucho de lo que les pasa se relaciona de una forma u otra con la vida pasada, presente y futura de las personas que las habitan, básicamente los docentes y los alumnos con sus familias. Podemos decir que todas las historias se entretejen con sus ilusiones, objetivos y circunstancias.

Cuando hablamos de áreas marginadas, pobladas por núcleos familiares de muy bajos recursos, estamos hablando de más de un país de cerca de 110 millones de habitantes, de los que 65 millones viven en localidades de muy bajo grado de marginación. 75 mil localidades del país, en 2005, presentaban un alto o muy alto grado de marginación en las que residían 18 millones de personas (Conapo, 2007). El promedio de las familias mexicanas, no importan sus orígenes o estatus social, se preocupan y quieren que sus

hijos salgan adelante. Estas expectativas afectan la formación social y personal de las nuevas generaciones. En cada escuela, en cada interacción entre familias y maestras o maestros, hay una historia única, cuyo sentido se perdería si no es contada por los habitantes que la experimentaron, pues es a través de sus prácticas que se recrean día a día. Los proyectos educativos, del nivel que sean, ricos o pobres, no tendrían ningún efecto sobre las experiencias escolares, si los directivos y docentes no los hicieran propios, no los ajustaran a sus propias interpretaciones de los problemas, y no los volvieran a diseñar, a la escala particular de sus participantes, con sus modalidades culturales, sus visiones personales y sus ilusiones. Para ello es necesario recuperar y utilizar sus propias voces y pedir que ellos escriban sus experiencias con sus propias palabras. Este fue entonces parte del método, pedirles a las familias y a los mismos niños que relataran sobre sus experiencias. De esta manera esta investigación no es el testimonio de una sola persona, tampoco la interpretación personal de un autor, sino la apropiación y busca de significado (la resignificación) de diferentes actores colaborando en un programa particular, buscando transmitir un abanico de prácticas y experiencias escolares que tendrán diversos sentidos.

El enfoque cualitativo de la presente investigación respondió a que las similitudes y diferencias entre formas de experimentar el mundo, solamente se pueden poner en tela de discusión y juicio cuando son mediadas por códigos comunes como son el habla, la escritura, el cálculo, el dibujo, etc. Sin embargo, a consecuencia de estos códigos en su papel de formas de mediación, la presentación que el ser humano hace de su mundo suele tener cambios en el proceso de interiorización y exteriorización que invariablemente tienen lugar al re-presentar, transformando la experiencia del investigador en el proceso de hacer público su enfoque, dirección y conformación, lo cual complejiza aún más la objetividad ontológica, porque algunos sistemas simbólicos como el lenguaje describen ya sea intentando hacerlo de manera literal o de manera metafórica, las artes visuales como sistemas simbólicos representan apelando o a nuestras emociones o a nuestra imaginación, siendo del medio una parte del mensaje porque cada grupo crea su propio mundo a través de los esquemas de lo humano que utiliza.

La manera de ver al mundo afecta la conducta humana mediante aspectos tales como la experiencia personal, lo transmitido por otros y el inconsciente. Es por ello que en el enfoque cualitativo existen entidades flexibles y maleables en torno al objeto de estudio. Por ello la introspección, la interacción con grupos o comunidades, el análisis crítico del discurso político, la inspección de historias de vida, los grupos de discusión, la revisión documental, las entrevistas abiertas y las observaciones no estructuradas son métodos típicos en un enfoque que se reconfigura al dar paso a las realidades de los sujetos de estudio (Hernández & et, 2006).

La lucha constante del enfoque cualitativo contra sí mismo (no contra el enfoque cuantitativo) es por evitar la reducción de datos a números, ya que la recolección de datos busca tener una fuerte influencia de las experiencias y prioridades de los sujetos de estudio. Por lo anterior las preguntas y las hipótesis se van redefiniendo, conforme el investigador rescata las palabras que el sujeto de estudio ocupa para hablar del fenómeno a investigar. Aquí hago una aportación como investigador de fenómenos educativos: en los estudios cualitativos no observamos variables, sino elementos de análisis, ya que NO nos conducimos en ambientes “naturales”, sino en ambientes completamente permeados por las maneras de ver e interactuar con el mundo que tienen los participantes, es decir, los investigadores que nos aproximamos a los objetos de estudio mediante un enfoque cualitativo, lo hacemos en ambientes “sociales”, de los cuáles es una profunda tarea del investigador ser capaz de reconocer los códigos con los cuales se desenvuelven las personas que nos dieron información (Hernández & et, 2006)

Sin embargo, es importante señalar que la investigación con enfoque cualitativo no consiste solamente en el acuerdo de códigos comunes con miras a institucionalizarlos, aunque este pudiese ser un recurso para que la angustia haga que cualquier investigador encuentre refugio en “la epistemología cierta”, nuestra capacidad para cambiar nuestros pensamientos, para aceptar las diferentes interpretaciones de la experiencia, para entendernos con cada uno de los demás, para comunicarnos, las cosas que nos distinguen del resto de la humanidad, nuestras aptitudes, nuestras capacidades genéricas, nuestras prácticas, nuestras ideas, nuestras necesidades, el lenguaje y la cultura; nos dan argumentos sólidos para considerar que el camino a la verdad no es propiedad de un grupo. Esta es precisamente la debilidad que presenta la versión oficial respecto a la verdad sobre cómo encontrar certeza, pues pretende que asumamos que

existe un destino inevitable, en el cual cada quién ocupa el lugar que le corresponde en el universo (Eisner, 1998).

Eisner (1998) propone una manera coherente y consistente un sistema de razonamientos que nos permiten entender que el “yo” es un instrumento que bien afinado puede ser muy profundo para plantear preguntas que detonen la discusión y sean capaces de generar métodos que propongan aproximarse a algunas respuestas, siempre que ponga una suficiente distancia (ni muy lejos que cause miopía ni muy cerca que rompa el foco de atención) respecto a asuntos tales como: a) buscar que las conclusiones digan mucho del observado y dejen ver con claridad al observante b) el doble sentido o el uso de metáforas puede complicar las interpretaciones de los lectores, por lo cual hay que reducirlas y/o c) la ciencia es solamente un camino hacia el saber, sin embargo la poesía, el arte y la literatura son tres ejemplos de caminos alternativos que tienen sus propios esquemas. Una fortaleza del enfoque cualitativo en la investigación, es precisamente la comprensión de que cada persona ordena el mundo con base en todo lo que le integra (Eisner, 1998).

Las preguntas y supuestos fungieron en la presente como guías generales de la investigación, las cuales se fueron transformando con base en su relación con los otros elementos, porque el fin último del enfoque cualitativo es entender un fenómeno, no medirlo (Hernández & et, 2006). Desde esta perspectiva, existe una realidad por descubrir, construida por los individuos, quienes dan significados al fenómeno social. Los investigadores que tienen la intención de descubrir esta realidad utilizan el lenguaje “natural”, dan especial valor al punto de vista del actor social y buscan comprender el contexto (Hernández & et, 2006)

Durante varios ciclos escolares fue observado el comportamiento de los trabajadores de secundaria, ajustando dichas observaciones a lo prescrito por el marco teórico de la sociología, la política y la pedagogía educativas, con la intención de generar una imagen mental lo más similar posible a lo que fue hallado en el campo (Postic, 2000).

La observación en su calidad de proceso que organiza y hace conscientes las sensaciones para separar los elementos de interdependencia de los comportamientos de los implicados: lo que hacen y porqué lo hacen los sujetos de estudio mediante el registro electrónico de acciones que den cuenta de las formas en las que se relacionan los sujetos consigo mismos, con el otro y con el ambiente. Estos últimos elementos

presentaron vínculos de la imagen que tienen de sí mismos con los profesores, prefectos y directivos con sus comportamientos (Postic, 2000).

Del anterior razonamiento, se derivó un procedimiento de tres fases: a) identificación de los hechos (valoraciones, atribuciones y codificaciones) b) construir una red de relaciones entre los hechos (relaciones funcionales o comportamientos) c) interpretación, en donde se hace aplicación del paradigma que se haya utilizado en cada caso como es la relación que tienen dentro de la estructura institucional (Postic, 2000).

La conversación en la vida cotidiana es un primer referente para el acercamiento al campo, el cual se aprende socializando. En consecuencia, Valles (2009) propone no alejarse de las propiedades de la conversación común: el investigador de campo entiende la participación completa como una conversación prolongada.

Valles (2009) afirma que la comunicación interpersonal está inscrita en un contexto social y cultural más amplio que presenta barreras psicosociales que obstruyen el libre tránsito de información desde el entrevistado hacia el investigador. Este autor señala que el “nivel de éxito” depende del entrevistado, el investigador y el tema como elementos internos; así como de la sociedad, la comunidad y la cultura como “elementos externos”. Las decisiones de diseño deben responder a cuestiones como el cuál clase de información comunicará el entrevistado a cuál clase de entrevistador y bajo qué condiciones sean de privacidad, anonimato o de investigación avalada por determinada entidad; para así elegir el tiempo y el lugar más adecuado para la recolección de subjetividades, seleccionar a un interlocutor que tenga más relación con los sujetos de estudio, para que no se contenga en dar información relevante. Es importante apropiarnos de las palabras que usan las personas para que una categoría social pueda convertirse en una categoría analítica (Valles, 2009).

En el libro *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* la autora afirma que la constitución de la unidad analítica en una dimensión que toma como referente los aspectos verbales, los aspectos no verbales y los aspectos paraverbal es (Haidar, 1998) mediante lo que expresa el sujeto mediante lo que dice o escribe, lo que expresa con el cuerpo así como la manera e intención que manifiesta tanto con lo que dice como con lo que no dice; se encuentra entretelado con procedimientos de exclusión, de control interno, así como la regulación de sus condiciones de utilización que delimitan la producción discursiva, sujetando en los grupos de poder la agenda política

(los temas que se pueden tratar, cuándo se pueden tratar, quiénes están autorizados para tratarlos y cuáles son los protagonistas privilegiados que pueden ocupar los medios masivos para hablar) (Haidar, 1998), aspecto que quedó claramente evidenciado en la presente investigación mediante las respuestas obtenidas en la junta de Consejo Técnico Escolar transcrita paso a paso. Entre los procedimientos de exclusión que un grupo de poder ocupa para determinar la agenda se encuentran el tabú, el hablante como privilegiado al habla, la separación entre la razón y la locura para rechazar la palabra del “loco” o sus equivalentes descalificadores como “tonto” o “estúpido”, como también la coacción institucional que determina lo que es falso y lo que es verdadero (Haidar, 1998), aspecto que también quedó mostrado en las subjetividades compartidas por los profesores que están fuertemente preocupados por que los estudiantes cumplan cabalmente con el uso del uniforme.

Por otra parte existen otros principios que le dan vigencia a los discursos. Por ejemplo existen discursos como los religiosos, los científicos, los literarios y los jurídicos; los cuales por su capacidad para permanecer vigentes están encumbrados en cualquier clasificación. El principio de autoridad también le da orden a los discursos por encima de aquellos que son anónimos, así mismo dan principio de distribución dependiendo de las disciplinas con mayor jerarquía para hablar de un asunto u otro (Haidar, 1998). Las doctrinas filosóficas, religiosas y políticas forman comunidades que controlan las condiciones de uso de la palabra, de tal manera que la educación pública por ejemplo, ha mantenido cierta adecuación social del discurso para que responda a cierta ideología. En la era posmodernista, el discurso disciplinario que ejerce el libre mercado se plantea como indiscutible y mandatorio bajo prácticamente cualquier circunstancia (Haidar, 1998).

El fenómeno ideológico abarca la regionalización, las funciones, la recepción, la circulación, la producción y la definición de los discursos a consecuencia del amplio rango de concepciones que tiene, el cual va desde una falsa concepción de la realidad hasta la concepción verdadera de la relación entre personas, que a lo largo de este rango generan los tipos ideales que ayudan a darle algún tipo de ruta a las contradicciones empíricas en el estudio de la sociedad. Dicho fenómeno tiene en esencia dos profundas problemáticas: la primera es el reconocimiento y el segundo es el convencimiento de sus destinatarios (Haidar, 1998) lo cual fue reiteradamente manifestado por el subdirector, quien haciendo uso de su función tuvo una constante preocupación de

convencer a sus destinatarios que eran primordialmente profesores y personal de apoyo administrativo.

Toda producción discursiva tiene restricciones ya sea por la formación imaginaria y por el control del discurso en la relación de poder-resistencia (Haidar, 1998), lo cual también fue evidenciado en las constantes interrupciones y arrebatamientos de palabra en esta junta de Consejo Técnico Escolar, la cual fue el catalizador de cuestionamientos que derivaron de una simple acción: que durante meses el profesor se la pasara insistiendo en recordarles a los estudiantes que existe un artículo en la normatividad que los libera del uso del uniforme. Así mismo, los procesos de interdiscursividad fueron expuestos también mediante relaciones de respuesta directa o indirecta sostenidas sobre la alianza o el antagonismo (de resistencia) cuyas utilidades finales son la producción y reproducción de la hegemonía del poder accionando los mecanismos de persuasión, justificando la violencia y la desigualdad (Haidar, 1998). Para poder hacer un análisis más profundo, Haidar propone una amplia tipología de discursos: por tema, los aparatos que controlan los discursos, los emisores, la narración, la demostración y las tipologías ocupadas para esta tesis: los intereses de los sujetos, su nivel de formalidad considerando que se trataba de una junta de Consejo Técnico Escolar donde había observadores de la Dirección Operativa 3, la argumentación que oscilaba entre discursos basados en usos y costumbres hasta argumentos normativos. Al tratarse de un discurso encaminado al deber ser, predominó la erradicación de cualquier brote de autonomía y causar individuación mediante mecanismos tales como el enmascaramiento, la simulación que consiste en la apropiación del discurso del otro para convencerlo de que están hablando en la misma dirección y sentido, o bien, la connivencia que se dejó entrever en algunos aspectos de la reunión (Haidar, 1998).

Siguiendo la orientación metodológica del libro *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, esta investigación problematiza desde la perspectiva de la Escuela Francesa de Análisis del Discurso para destacar el soporte metodológico y técnico que sirve para la construcción previa de modelos operativos para su aplicación en un discurso específico, el cual implica un esfuerzo de síntesis que permite inscribir el análisis del discurso como uno de los campos más fructíferos de la reflexión contemporánea en ciencias sociales, pues en la antropología y la política los datos basados ya sean en códigos lingüísticos o numéricos, son considerados como discursos en sí mismos (Haidar, 1998).

Con base en *Investigación con estudio de casos* (Stake, 1999), el énfasis en la interpretación es la característica más distintiva de la indagación con enfoque cualitativo. Por eso el investigador de este caso recogió lo que ocurría en el campo interpretando todo lo que observó en el desarrollo del caso, examinando su significado y reorientando la observación para precisar o sustanciar estos significados; recordando que los estudios cualitativos no confinan la interpretación a la identificación de elementos hasta el informe final.

La meta fue comprender el máximo de la totalidad del fenómeno mediante un enfoque progresivo que le dio al investigador de este caso la flexibilidad de modificar las preguntas centrales de la investigación durante la recogida de datos, para mantener con claridad una interpretación fundamentada.

Varias de las conclusiones derivadas de los datos observados o recogidos en el campo, fueron configuradas como asertos que incluyeron las interpretaciones adicionales a las del investigador, las cuales en el cuerpo de esta Idónea Comunicación de Resultados aparecen atribuidas a una fuente real (por ej. “Según el subdirector...”), por lo cual la tarea más difícil del investigador fue introducir en la agenda del Consejo Técnico Escolar el inciso 39 de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal que dice puntualmente “No es obligatorio el uso de uniforme escolar”. El investigador ocupó varios detonantes para atraer la atención y el pensamiento suficientemente en este tema. La disciplina, atención y receptividad mostradas en este tema fueron fundamentales en la validez interna de las respuestas que cada uno de ellos emitió. Para fines informativos, a manera de anexo se muestra la estructura general que tiene esta Guía.

Las estructuras cognitivas (supuestos, preguntas de investigación) que guiaron al investigador para recoger la información y elaborar los esquemas para la idónea comunicación de interpretaciones fueron basadas en los puentes conceptuales entre lo que ya se conocía y la comprensión de lo que se necesita conocer (Von Wright, 1971) El fundamento epistemológico de esta forma en la que operó el investigador se basa en pensadores como Marx y Hegel, quienes lograron poner en discusión el reduccionismo positivista que pretende explicarlo todo causalmente. Para ambos pensadores la explicación consiste en lograr una conexión entre sujeto y objeto de estudio mediante



comprensión reflexiva. Este tipo de organización no positivista, acerca la investigación tanto a la comprensión como a la explicación, alejándola de la confusión que pudiese derivar de la búsqueda de la validez universal o la posibilidad de generar leyes, asuntos que no son importantes para la presente investigación, así como no es reducir el fenómeno del uso de uniforme a un elemento constante de abuso de autoridad y de poder en cualquier secundaria, esta investigación no pretende reducir el proceso de observación a una determinación de causas.

#### Categorías de análisis.

Las siguientes categorías de análisis del presente trabajo se extrajeron del mismo vocabulario de los profesores, prefectos y directivos, de tal manera que se agruparan dependiendo de los aspectos que muestran algún tipo de posicionamiento abusivo en términos de autoridad o un aspecto que refleje el abuso de autoridad que se ve reproducido por los protagonistas cuando están cara a cara analizándolo desde la perspectiva teórica de la vasta obra de Michel Foucault. Mientras en el nivel macro las palabras que solían ocultarse cuando tenía cierta importancia política el Estado de bienestar, ahora en el contexto de libertad prioritaria a los mercados estas mismas palabras ya se plasman de manera consciente en los documentos que dan ruta a las políticas educativas; en el nivel micro las prácticas de abuso de autoridad buscan revestirse de un discurso moral que justifica en los usos y costumbres no solamente la reinterpretación y/o la falta de respeto de libertades con base en la misma norma; sino que normalizan prácticas tales como la venta de uniformes dentro de los planteles, hecho que de manera implícita es una reproducción de las ideas de mercado; pero ni siquiera se cuestiona o es un elemento importante en la agenda de los trabajos de Consejo Escolar:

Información. Conocimientos emitidos o extraídos del ambiente mediante códigos comunes aprendidos dentro de una estructura social, conocimientos que tienen movilidad y pueden ser desplazados con la finalidad de mantener en movimiento la pulsión de vida, ya sea mediante la codificación, la decodificación, el recuerdo, el olvido, el azar, el ensayo y el error. A la inversa, cuando esos conocimientos son transmitidos, crean estructura de la cual extraer conocimientos en un continuum de reconfiguración no lineal (Foucault, 2012). En este aspecto, Michel Foucault señala reiteradamente que la información es un elemento empoderador en la estructura social.

Si un grupo pretende mantener elementos de control sobre otro, busca estrategias para administrar la información a la que le permite acceso y cuál le impide el acceso.

Orden. Forma en que cada una persona organiza y/o acomoda y/o jerarquiza y/o impone y/o excluye y/o prohíbe las ideas, los espacios y los objetos. Se relaciona con las constantes, con lo permanente y con la ley. Existen diferentes órdenes institucionales, dos ejemplos son el orden de la política y el orden de la moral. Opera mediante la asociación, la discriminación y la exclusión.(Foucault, 2012).

Lineamiento. Deriva de la palabra línea, ruta, referencia, asidero, acotamiento, límite, discurso, posición o procedimiento; ocupado como guía para actuar (Foucault, 2012).

Propiedades de la categoría “lineamiento”: a) puede derivar de un marco normativo autorizado por la función pública se desempeña y estar limitado por leyes o decretos oficiales b) puede derivar de un sistema de valores supra legales que le den carácter autoritario por estar basado en usos, costumbres y/o arreglo a fines (Weber, 2008) c) se ocupa como sustantivo d) los profesores lo ocupan de manera genérica para manifestar leyes, normas, códigos y guías operativas; o para manifestar acuerdos internos de cada centro de trabajo.

Poder. Todas las coacciones, imposiciones, obligaciones, deberes, compromisos, coerciones y exigencias que atraviesan el cuerpo social ya sean en el orden de lo jurídico y lo extrajurídico: las que ejercen los aparatos de Estado sobre los individuos, pero también el que ejerce el padre de familia sobre su mujer y sus hijos, las ejercidas por el dueño de la fábrica sobre sus trabajadores, las ejercidas por el médico sobre sus pacientes o las ejercidas por el profesor sobre sus estudiantes. De manera opuesta la resistencia es oposición, desobediencia al ejercicio de poder que siempre es probable excepto en los casos en que está presente la exterminación o la tortura (Foucault, 2012).

Propiedades de la categoría “poder”: a) potencia o facultad para hacer algo b) lugar, tiempo o facultad de hacer algo c) capacidad de vencer a alguien d) contingencia o probabilidad de que suceda algo e) se ocupa como sustantivo: “tener el poder”, “ejercer el poder”, “abusar del poder” f) se ocupa como verbo: yo puedo, tu puedes, el puede, nosotros podemos, ellos pueden, vosotros podéis.

Esta categoría de análisis es central en la obra de Foucault para comprender las relaciones sociales y para la presente tesis es de gran utilidad, ya que se ve reflejada

tanto de manera explícita como de manera implícita guarde o no relación con el marco legal y/o con la autoridad formal.

Autoridad. Poder de mando que es consecuencia del desempeño de una función pública que cuente con una protección jurídica especial (Pratt, 1997).

Propiedades de la categoría “autoridad”: a) puede ser original, es decir fundada y reconocida en la intuición, en alguna obra, en la percepción o la experiencia b) puede ser derivada, es decir fundada y reconocida en el sistema de valores al cual pertenece la persona o grupo que actúa o habla d) puede ser social, es decir fundada y reconocida como el ideal de un grupo por mostrar un sistema de valores e) cuando alguien abusa de esta constituye una forma delictiva de mayor relevancia que da lugar a graves sanciones (Pratt, 1997) f) se ocupa como sustantivo: “tener la autoridad de”, “ejercer autoridad”, “abusar de la autoridad” g) se ocupa como verbo: yo autorizo, tu autorizas, el autoriza, nosotros autorizamos, ellos autorizan, vosotros autorizáis.

Normalista. Aquel que sigue la norma de orden social, cultural o económico, aquel que promueve un discurso para normalizar, aquel que ocupa su autoridad para introyectar un sistema de ideas, aquel que ocupa todo tipo de violencia ya sea física, mental, espiritual o moral para volver normal a alguien que no lo es, aquel que tiene como dogma una Verdad y excluye las verdades del otro, aquel que se refugia en un discurso cientificista para evitar la discusión, aquel que ocupa fábulas, leyendas y mitos basados en lugares comunes para legitimar la costumbre, aquel que cuenta con alguna autoridad para forzar un modelo determinado de comportamiento, aquel que acepta un sistema de valores como universales sin considerar las diferencias propias de la convivencia en sociedad, aquel que promueve o dictamina la internación de otro que no se ajusta a las normas, aquel que persigue al que se muestra auténtico y en consecuencia diferente, aquel que cuenta con un respaldo institucional para que desde la vida pública sea capaz de entrar en la vida privada para determinar hábitos como la higiene, aquel que se basa en la evidencia tecnológica, siendo esta una verdad provisoria, para aceptar o rechazar hipótesis, que ocupa el poder de la socialización para encorsetar a cada persona (Foucault, El poder, una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida, 2012). El profesor que egresó de alguna Escuela Normal mexicana ya sea urbana o rural, se hace llamar a sí mismo como “normalista”.

Disciplina. Sistema de vigilancia fundamentada en ideales que se fuerzan en la práctica, jerarquizada, continua, con poco rango de acción; es una categoría derivada de sistemas de dominación de extrema racionalidad que ocupa una serie técnicas y métodos para presidir en las instituciones como son la familia, el orfanato, el hospital, la fábrica, el ejército la correccional de menores, el manicomio, la penitenciaría, la prisión o la escuela, las cuales se pasan multidireccionalmente la estafeta con la finalidad de atormentar, inhibir, reprimir, irritar, excitar y/o estimular las pulsiones para hacerlas funcionar de alguna u otra manera, así como para llevarlas a donde alguien desea llevarlas (Foucault, 2012).

Inclusión. Proceso que un grupo lleva a cabo con las personas que manifiestan ajustarse a los usos, costumbres, normas, acuerdos o leyes para que este pueda existir. Funciona a través de un juego entre el rechazo, la negación y la eliminación. Propiedad de la categoría “inclusión”: juega un papel en el conflicto entre las clases sociales dentro de un proceso económico, social o político; además de que mediante este proceso se da mantenimiento al ejercicio del poder (Foucault, 2012).

Exclusión. Proceso que un grupo lleva a cabo con las personas que manifiestan no ajustarse a los usos, costumbres, normas, acuerdos o leyes para que este pueda existir. Funciona a través de un juego entre el rechazo, la negación y la eliminación. Propiedad de la categoría “inclusión”: juega un papel en el conflicto entre las clases sociales dentro de un proceso económico, social o político; además de que mediante este proceso es que se da mantenimiento al ejercicio del poder. Puede derivar en la marginación y/o en la reclusión y/o en la internación. Se aplica a los enfermos, a los locos, a los delincuentes, a los que no logran integrarse a la “máquina” social (Foucault, 2012).

## Capítulo 3

### Las políticas y sus instrumentos

#### El apogeo del neoliberalismo en las políticas escolares

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (PND) emitido por el gobierno federal, se elabora con base en el artículo 26 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM) obligando a que los programas de la Administración Pública Federal se sujeten a él al ejecutar su presupuesto. Todos los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales deberán elaborarse en congruencia con el Plan, según lo estableció en alguna etapa de la historia el poder legislativo y que terminó por plasmarlo en la Ley de Planeación. Este documento está contextualizado en la “evolución económica global”, donde describe la “Gran recesión” de 2008 y 2009 como un colapso impersonal de los mercados financieros que afectó a las condiciones de trabajo tanto de los países industrializados como de los países emergentes. El poder ejecutivo federal emite a través de este PND, un discurso “naturalizador” de las crisis al calificar como “insoslayable” las relaciones bajo la lógica economicista basada en dinero tanto para la humanidad, las familias, los sectores y las naciones.

Los emisores de este PND señalan la falta de transparencia exterior a México, como detonador de factores de pobreza en el interior, minimizando los copiosos casos de falta de transparencia, abuso de autoridad y abuso de poder adquisitivo que regresaron al Partido Revolucionario Institucional al poder ejecutivo federal.

Quienes están detrás de este PND, contextualizan la falta competitividad como elemento de distorsión de la economía. Así mismo, dejan de lado los “diversos motivos” por los cuales existe un creciente número de personas subsistiendo mediante actividades no fiscalizadas, dándole calidad de motivo a la informalidad laboral y disimulándole la calidad que tiene de consecuencia ante un modelo económico que observa al ser humano como parte del capital y no como el generador del mismo, al ser explotado en condiciones completamente desventajosas hacia él, por medio de los dueños de los medios de producción.

Como parte del diagnóstico del PND, sus elaboradores afirman que la alineación del sistema educativo mexicano a la globalización económica y a la eficacia operativa de las empresas, sigue siendo la mejor prescripción estandarizada para la gran complejidad

de regiones de México. En este mismo diagnóstico declara el gobierno federal como política de Estado la desregulación y su repliegue para que se ajusten por sí mismas las relaciones entre los dueños de los medios de producción, la clase trabajadora y los recursos naturales.

En el PND, la presidencia explicita que la prosperidad está basada en la estabilidad macroeconómica, la promoción del financiamiento (mayores facilidades para endeudamiento privado), dando mayor facilidad a las compañías aseguradoras (varias de ellas responsables directas de la crisis financieras mundiales del 2008), haciendo del ahorro para el retiro un asunto cada vez más del ámbito privado, reafirmando el compromiso del país con el libre comercio, el flujo de capitales, el tránsito de bienes, impulsar los mecanismos para que las empresas mexicanas pertenezcan a capitales internacionales, el ingreso monetario como escala para medir bienestar de las personas, la productividad de un trabajador, la correlación entre informalidad y productividad, infraestructura, participación de las empresas en los mercados internacionales, el crecimiento económico, la democratización de la productividad de la economía, el acceso global a los factores de producción, el incremento de la productividad, hacer de las mexicanas y mexicanos “beneficiarios” del sistema financiero formal, la utilización de los recursos del Gobierno de la República ocupando la Banca de Desarrollo como palanca para que a ellos acceda el sector privado, la participación del sector privado en la producción de alimentos y la creación de infraestructura, la Banca de Desarrollo como factor de fomento a la expansión del crédito, las mujeres como un mercado de mano de obra y un mercado potencial del desarrollo de nuevos productos, la garantía de los derechos del sector patronal y la creación de guarderías que ayuden a flexibilizar la disponibilidad laboral de las mujeres así como el mejoramiento del rendimiento escolar.

En el PND se nomina como crecimiento “verde” a las acciones encaminadas a preservar el patrimonio natural que a su vez genere competitividad, empleo y riqueza. Reitera esta visión privatizadora al definir al ambiente como propiedad o posesión.

Los servicios de telecomunicaciones que son analizados en esta tesis como tecnologías propagadoras de símbolos y al mismo tiempo como Aparatos de Estado; son considerados como “democratizadores” por parte del PND cuando cumplen aspectos de cobertura, cuando fomentan la competencia como garante de buenos precios y la cuando se autoriza la creación de nuevas cadenas de televisión con cobertura nacional.

El PND considera al ser humano como un tipo más de capital que sirve como propagador de la modernidad como garantía de alimentación “del país”.

En su sección denominada “México con responsabilidad Global”, el PND advierte que las negociaciones comerciales internacionales son herramientas insustituibles para hacer de México una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad. Por lo anterior declara la cesión de poder a un Estado supranacional que lo hace sujeto de derechos y obligaciones en materias como el libre tránsito de dinero y el restringido tránsito de personas. Define a un México responsable como aquel que reafirma su compromiso con el libre comercio (entre corporativos, no entre personas), la movilidad de capitales y la integración productiva.

En esta sección el PND vuelve a exponer la crisis de 2008 como un fenómeno autónomo y natural del ámbito financiero, centralizando en la productividad y en el consumo de innovaciones tecnológicas como factores de evolución y éxito de un país.

De manera puntual en el subtítulo “situación actual”, el PND califica a la dispersión del poder político como obstáculo para solucionar el desordenado desarrollo urbano, así como las crisis financieras recurrentes. Este documento reduce retóricamente la problemática migratoria al poner la falta de ausencia de capacidades tecnológicas para el registro y control, poniendo en un mismo nivel tanto a los migrantes como a las mercancías; así como al calificar a las políticas migratorias estadounidenses como “duras” sin mencionar ningún calificativo que las describa como inhumanas.

El plan de acción que el PND denomina “consolidar el papel constructivo de México en el mundo” está basado entre otras acciones, en reafirmar el compromiso del país con el libre comercio (entre países, no entre personas), la movilidad de capitales (siendo menos relevante el tránsito de personas) y la integración productiva.

En el “capítulo VI. Objetivos, estrategias y líneas de acción”; se hacen explícitas la modernización y la democratización de la productividad como estrategias transversales en cada meta nacional.

La democratización de la productividad significa para el PND la eliminación de obstáculos para el flujo de capitales, la priorización de la actividad económica así como la sujeción de la clase trabajadora a la formalidad.

Para el PND el acercamiento y modernización del gobierno están apuntalados en la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la “información” y la comunicación, en la implementación de sistemas de administración automatizados (es decir, administración que prescindan de trabajadores) y la productividad y eficacia de los recursos que se allega.

El capítulo “VI.1 México en Paz” hace explícita la priorización de los costos de operación de las empresas y los productores del país. Por lo tanto la pacificación de aquellas personas o grupos que no concuerden con este orden impuesto y en consecuencia contravengan a las dos prioridades planteadas, justifican de antemano el uso de la fuerza pública en nombre de la seguridad nacional.

El capítulo “VI.2 México Incluyente” considera un ingreso monetario mínimo para resolver el problema alimentario creciente; la incorporación de los programas sociales a un carácter productivo que integre a la totalidad de la población a la oferta de mano de obra; capacitación de las comunidades indígenas en proyectos productivos y comercialización; capacitar y vincular con el sector productivo a las personas discapacitadas, ajustar los servicios públicos de la salud a un modelo que no requiere vinculación laboral formal entre las personas y las empresas; bajo la lógica del libre mercado que el usuario seleccione a su prestador de servicios de salud; homologar la calidad de los servicios de salud; alinear la formación de “recursos” humanos en el área de salud a las necesidades demográficas y epidemiológicas regionales, continuar con el discurso de la seguridad proporcionada por medicamentos de “calidad”; detonar el consumo de productos relacionados con la salud justificados por la vigilancia de emergencias epidemiológicas; intervenir en los programas de transferencias de dinero del extranjero; instrumentar el Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia; promover la inclusión financiera en materia de aseguramiento de los distintos riesgos que enfrentan los mexicanos a lo largo del ciclo de vida; apoyar a la población afectada por emergencias u otras situaciones adversas mediante la responsabilidad compartida entre la sociedad y el Estado; implementar programas de distribución de medicinas que alineen los incentivos de las instituciones de salud pública, los proveedores de medicamentos y los ciudadanos usuarios; y promover esquemas innovadores de financiamiento público-privado para impulsar la sostenibilidad financiera de los organismos públicos.



En materia específica de urbanización, el Plan Nacional de Desarrollo en su inciso VI.2 Objetivo 2.5 propone transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos; fomentar ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica, orientando el desarrollo mediante la política pública, el financiamiento y los apoyos a la vivienda; Fortalecer el papel de la banca privada, la Banca de Desarrollo, las instituciones públicas hipotecarias, microfinancieras y ejecutores sociales de vivienda, en el otorgamiento de financiamiento para construir, adquirir y mejorar la vivienda; establecer políticas de reubicación de población en zonas de riesgo, y apoyar esquemas de Suelo Servido; Consolidar una política unificada y congruente de ordenamiento territorial, desarrollo regional urbano y vivienda, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y que presida, además, la Comisión Intersecretarial en la materia; promover la adecuación de la legislación en la materia para que responda a los objetivos de la Nueva Política de Vivienda.

Con miras a seguir la lógica de ajustar a la sociedad a la lógica modernista, el Plan Nacional de Desarrollo hace explícita su intención de que el gobierno ocupe el dinero público en adquirir tecnologías de informática y comunicación con miras a tener un mayor monitoreo de la población, reduciendo la atención personalizada: desarrollar políticas públicas con base en evidencia y cuya planeación utilice los mejores insumos de información y evaluación, así como las mejores prácticas a nivel internacional; integrar un padrón con identificación única de beneficiarios de programas sociales, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información; diseñar e integrar sistemas funcionales, escalables e interconectados, para hacer más eficientes las transacciones de los organismos públicos de seguridad social; identificar y corregir riesgos operativos críticos con un soporte tecnológico adecuado.

En su inciso VI.5 el Plan Nacional de Desarrollo tiene como proyecto apoyar los esfuerzos de desarrollo de las naciones de América Central y del Caribe, mediante una renovada estrategia de cooperación internacional que reduzca el costo de hacer negocios a través de la promoción de bienes públicos regionales así como de proyectos de infraestructura, interconexión eléctrica y telecomunicaciones; identificar nuevas oportunidades de intercambio comercial y turístico que amplíen y dinamicen las relaciones económicas de México con la región latinoamericana y caribeña; fortalecer alianzas con países estratégicos, y mantener un papel activo en foros regionales y

subregionales en temas prioritarios para México como energía, comercio, derechos humanos y fortalecimiento del derecho internacional; ampliar los intercambios en el marco del tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea, promoviendo la inversión recíproca y el comercio; promover un papel más activo de las representaciones diplomáticas, priorizando la inversión en tecnología avanzada y la cooperación en innovación; reforzar la participación de México ante foros y organismos comerciales, de inversión y de propiedad intelectual; ejecutar programas y proyectos financiados por el Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo, así como por alianzas público-privadas; promover, en países y sectores prioritarios, un renovado interés para convertir a México en país clave para el comercio, inversiones y turismo; propiciar el libre tránsito de bienes, servicios, capitales y personas; integrar a México en los nuevos bloques de comercio regional, a efecto de actualizar los tratados de libre comercio existentes y aprovechar el acceso a nuevos mercados en expansión como la región Asia-Pacífico y América Latina; apoyar al sector empresarial en sus intercambios y actividades internacionales; dedicar atención especial a temas relacionados con la competitividad regional, como la infraestructura, el capital humano y los mercados laborales, para generar empleos a ambos lados de nuestras fronteras; profundizar la política de desregulación y simplificación de los programas de comercio exterior, con el objetivo de reducir los costos asociados; privilegiar las industrias de alto valor agregado en la estrategia de promoción del país.

El análisis crítico del discurso político de este texto fue llevado a cabo bajo una estrategia cualitativa que pretende ser dinámica y esclarecedora: conversar con el texto.

El *Programa Sectorial de Educación 2013-2018* (PSE) tiene imbricadas diferentes ideologías en su redacción, algunas contradictorias entre sí y otras develan aspectos que priorizan el orden establecido. Por ejemplo, aclara que es necesario que la educación forme para

“...la puesta en práctica de habilidades productivas...”

Este documento atribuye el avance del conocimiento en la sociedad actual a los

“cambios tecnológicos” y a la “información actualizada y oportuna”

por lo cual plantea que uno de los objetivos de lo que se nombra educación de calidad es

“usar efectivamente las tecnologías de la información”

Desde la perspectiva típica del orden y progreso, redacta como segundo objetivo:

“Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación

para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México”.

así como reduce en otro de sus objetivos la importancia de la formación tecnológica que es un sector clave para la autonomía de un país, a aspectos de simple consumo:

“Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento”

así como simplifica la relación del empobrecimiento con la educación a elementos aislados y relacionados como causa-efecto

“...Las condiciones de pobreza que siguen afectando a una parte significativa de la población nacional también han dificultado la tarea educativa...”

Sin embargo, es importante aclarar que la pobreza es un fenómeno socio-económico que se deriva del persistente arrebato de la capacidad de producción autosuficiente.

Este documento responde también de manera reiterativa la subordinación que el gobierno mexicano manifiesta frente instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual impone una forma estandarizada de evaluar sus resultados, el Programa para la Evaluación Internacional de estudiantes (PISA):

“...En la edición de PISA 2012, que es la última aplicada por este organismo, nuestro país ocupa el lugar 53 entre los 65 que participaron, y el último lugar entre los 34 países miembros de la OCDE. De acuerdo a cifras publicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el porcentaje de alumnos de 15 años con bajo desempeño, es decir en el nivel 1, fue de casi el 32%, en promedio...”

Este instrumento menciona una reforma educativa de menor calado que no contempla los profundos problemas sociales y los reiterativos fracasos de las políticas económicas neoliberales adoptadas por México desde los años ochenta; sino que vuelve a centrar los decadentes resultados escolares en paradigmas industriales como la evaluación y en políticas persecutoras de los puestos más bajos en el escalafón de la SEP como son los directivos, prefectos y docentes:

“...Con base en la reforma constitucional, en septiembre de 2013 se promulgaron modificaciones a la Ley General de Educación y dos nuevas leyes reglamentarias del artículo 3o, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Ley General del Servicio Profesional Docente. Las reformas legales son indispensables porque sirven de plataforma institucional para crear condiciones más

favorables para el mejoramiento de la educación pública. Ahora se requiere desplegar una serie de estrategias y líneas de acción, planteadas en este PSE, que permitan aprovechar las ventajas de un marco jurídico más favorable para impulsar la calidad de la educación...”

Y por otra parte, reafirma el carácter centralista de la normatividad que en redacción suena como un cambio; pero en la práctica es la misma tendencia burocrática desde la creación de la SEP en 1921:

“...Por ello se impulsará una nueva relación con las autoridades educativas estatales, donde la SEP asuma un papel normativo, construyendo en diálogo permanente con las entidades federativas las condiciones para el buen funcionamiento de sus escuelas, garantizando el carácter nacional de la educación y, a la vez, promoviendo la eficacia del sistema a fin de que la escuela y los aprendizajes sean la prioridad de la estructura educativa. En este contexto, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), que reúne a las autoridades educativas federales y estatales, cobra renovada importancia para concertar acciones en favor de la educación...”

Pero estos contenidos reproductores de un sistema educativo administrado verticalmente, son imbricados con buenos propósitos de los cuales no se profundiza ni en el mecanismo ni en el contexto, pues existen sectores de la sociedad que a consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo cada vez viven más alejados de los asuntos públicos:

“...Para este propósito serán necesarias consultas al magisterio, a los padres de familia y a la sociedad...”

Y el posicionamiento demagógico de este documento suena muy alejado de la realidad, en un momento histórico en que se coarta la libertad de expresión y manifestación de los profesores, existe un fuerte desprecio a la interlocución con las bases trabajadoras, donde se consideran improcedentes las consultas solicitadas por la ciudadanía, así como existen evidencias de represiones violentas a las personas que deciden tomar el camino de la movilidad social mediante las Normales Rurales:

“...Es obligación de las autoridades educativas, y del INEE, diseñar evaluaciones que sean justas, objetivas, transparentes y diferenciadas para medir el desempeño profesional. La creación del servicio profesional docente se hará de la mano de los maestros comprometidos con sus alumnos, sus escuelas y la sociedad. A ello deberá contribuir el fortalecimiento de las escuelas normales públicas del país...”

Y en la misma línea demagógica, se presumen condiciones para un trabajo colegiado; pero en la práctica ese trabajo colegiado, cuando pretende salir hacia niveles más altos

de la anquilosada estructura vertical de la SEP, encuentran puertas cerradas y un Estado represor. Aquí un fragmento de esas pretensiones que se quedan en papel:

“...En relación con la formación y actualización de maestros en servicio, a pesar de los esfuerzos a la fecha realizados, es preciso reconocer que la oferta brindada no ha demostrado ser pertinente a las necesidades de los profesores y directivos. No existe evidencia de su impacto en la transformación de las prácticas de enseñanza. La formación continua debe considerar a la escuela como el espacio donde también aprenden los maestros, a través del diálogo entre colegas y el trabajo colaborativo, estableciendo acompañamiento académico que permita fortalecer las competencias profesionales de los docentes...”

Este diagnóstico reitera su superficialidad cuando considera a la escuela como una esfera social desconectada de las esferas económicas, laborales, políticas y públicas cada vez más subordinadas por las prácticas e ideas de libre mercado que hacen de la educación una alternativa cada vez menos afortunada para quienes priorizan su proyecto de vida en términos de ingresos monetarios:

“...Los resultados de las evaluaciones serán utilizados en la toma de decisiones para mejorar la calidad de la educación y evitar el abandono escolar. Un aspecto adicional que influye fuertemente en la educación es la relación de la escuela con su entorno. La comunicación con los padres de familia es fuente de entendimiento y colaboración mutua en la tarea educativa. Debe evitarse que esa participación consista en el pago de cuotas obligatorias que hoy, por mandato legal, están prohibidas en las escuelas públicas. La colaboración de las familias y las escuelas debe servir al propósito de construir una convivencia pacífica basada en el respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género. También será preciso reforzar los vínculos de las escuelas con las autoridades en materia de salud y con las que brindan asistencia prioritaria a estudiantes con problemas personales y familiares serios...”

En aspectos de inclusión y equidad, el PSE denota una gran preocupación por aspectos como la productividad, el poder adquisitivo y la conexión con la lógica hegemónica; más allá de reconocer los vestigios de las especiales relaciones que tiene cada mexicana y mexicano consigo mismo/a, con el Otro y con el ambiente, que no necesariamente están ancladas a la alta productividad:

“...Asimismo, la población de menores ingresos en ocasiones tiene menos posibilidades de acceder a una educación de calidad y concluir sus estudios, limitando también su capacidad de insertarse exitosamente en actividades altamente productivas...”

El contexto mostrado en capítulos anteriores, evidencia cualitativamente y da algunos rasgos cuantitativos del ensanchamiento de la brecha entre 37 familias que tienen

ingresos multimillonarios y cada vez más familias que no tienen acceso a un patrimonio de vivienda, capacidades monetarias para invertir en movilidad social y en ocasiones ni siquiera acceso a alimentos por la rápida aniquilación que ha representado el libre mercado por encima de la producción de autoconsumo. Para mantenerse en la superficie de la problemática, el PSE apunta a otras brechas que no necesariamente han sido las principales detonadoras de inequidad, sino agravantes de haber insertado forzosamente una cosmovisión ajena a la que había típicamente en México cuando algunos vestigios de Estado de bienestar permitían que dos años de escolaridad sí hicieran una diferencia:

“...Es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, de creencias u orientación sexual...”

El PSE entra en confusiones conceptuales y aborda sentidos inconsistentes cuando pone el mismo nivel la cobertura y la deserción. De hecho, ocupa una categoría propia del libre comercio: “oferta”. En ese aspecto revuelve razonamientos que superficialmente no permitirían encontrar los verdaderos motivos de la deserción escolar: no hay empleos suficientes para cooptar a los egresados de educación superior, tener certificaciones en nivel medio superior solamente ofrece empleos con salarios que no permiten la sobrevivencia mínima, que los planes y programas de secundaria son contradictorios convirtiendo a los estudiantes pasivos receptores, y que después del tránsito de seis años de primaria el estudiante suele egresar sin un mínimo de capacidad lectora o de manejo de códigos matemáticos porque se tiene un aletargamiento programado desde las cúpulas que no permite que como en las épocas de Jaime Torres Bodet, en dos o tres años de escolaridad, con o sin deserción los que transitaron dominaran los códigos lingüísticos y las operaciones básicas; además de que por el contexto de Estado benefactor, con escasa escolaridad podían obtener empleos con salarios de sobrevivencia digna:

“...Para poner en perspectiva los retos de cobertura de la educación obligatoria –básica y media superior– es conveniente repasar la condición de asistencia a la escuela para la población de tres a 18 años, según el Censo de Población y Vivienda 2010. El rango de edad en que típicamente se debe cursar la educación obligatoria es de tres a 17 años, a los 18 debiera estar concluida. La cobertura neta llega a 87.3 por ciento a los cinco años de edad, cuando termina la educación preescolar; aumenta y se mantiene ligeramente superior al 96 por ciento durante los seis años de educación primaria; en la secundaria disminuye año con año para situarse en 87 por ciento a los 14 años de edad, cuando

finaliza dicho ciclo. A los 15 años, cuando los jóvenes tendrían que estar iniciando la educación media superior, la cobertura disminuye a 79 por ciento. Tres años más tarde, a los 18 años de edad, cuando se esperaría que los jóvenes hubieran concluido dicho nivel, menos de la mitad de población continúa estudiando. Estos datos, que seguramente son más favorables en 2013 que en 2010, revelan que falta relativamente poco para universalizar la educación básica y que el desafío principal de este tipo de educación queda en la secundaria. Los niños que no asisten a la escuela pertenecen sobre todo a los grupos vulnerables, para los que se requiere una atención específica. En cambio, en la EMS hay un claro problema de falta de cobertura que se explica sobre todo por el abandono de la escuela que afecta prácticamente a uno de cada tres jóvenes que se inscriben en el primer grado. El crecimiento en el número de jóvenes que completa la educación media superior será un factor que favorezca la igualdad y reforzará la demanda de estudios superiores. El aumento de la cobertura educativa en la educación básica, media superior y superior requerirá, por una parte, de un incremento de la oferta, en especial en los dos últimos tipos educativos, y, por la otra, de acciones para que niñas, niños y jóvenes no abandonen las aulas...”

Un asunto interesante respecto a la ideología de mercado, es precisamente que el PSE se subordina a los asuntos presupuestales como mandatorios. No contempla ninguna otra vía para cumplir con la cobertura, o bien, lo que llama en otros puntos “oferta”:

Asimismo se requiere de reglas que den certeza sobre el financiamiento de la oferta educativa y que aseguren una disminución gradual de las diferencias de cobertura entre regiones y grupos de la población.

Poniendo de lado arbitrariamente a los acumulativos egresados del sistema educativo que no encuentran empleo formal, este documento apuntala los problemas de exclusión y pobreza en las familias y las escuelas; siendo las políticas económicas enfocadas al libre mercado las que han originado precisamente, nuevas maneras de exclusión y pobreza:

“...El abandono de los estudios en la educación media superior es, sin duda, uno de los desafíos más severos del sistema educativo. Este fenómeno no sólo tiene altos costos económicos y sociales, sino que perpetúa las condiciones de exclusión y de pobreza. Las causas del problema incluyen factores económicos, educativos y familiares. Su reducción se convierte en un objetivo relevante de política educativa e implica, entre otras, el impulso de acciones articuladas, orientadas a apoyar a los jóvenes en situación de desventaja, una creciente profesionalización docente y de la gestión escolar, mayor pertinencia de los planes y programas de estudio y la prevención de los riesgos que afectan a los jóvenes. Su atención debe responder a un enfoque integral y hacer confluir

a autoridades educativas, directores de plantel, docentes, padres de familia y estudiantes...”

Con fecha 07 de noviembre de 2014 se hizo la consulta del histórico de alumnos que en secundaria con desempeño excelente en la aplicación del más reciente examen que aplican para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Enlace 2013). De manera acorde con el PSE, este sitio de internet resalta la “supremacía” que este examen muestra por parte de las escuelas particulares por encima de las escuelas públicas. Solamente cabe aclarar, que las cúpulas de poder en materia educativa mercantizaron su propia medición de este “logro académico”: una evaluación cuyo éxito depende del poder adquisitivo de los padres de los estudiantes que son sometidos a esta prueba (Reséndiz, 2013).

Además, este programa afirma que la cultura debe estar basada en ideologías progresistas con enfoque patrimonial y de mercado:

“...vías para movilizar los recursos culturales de México, a fin de convertirlos en un medio valioso e imprescindible para lograr el desarrollo de la sociedad y contribuir a la superación de sus principales problemas y desafíos...”

Este programa ofrece mayor inversión privada en ciencia, tecnología e innovación como solución a lo que llama “rezago”:

México tiene rezagos muy importantes en cuanto a su capacidad de generar y aplicar el conocimiento. Esto en buena medida se debe a la baja inversión, tanto pública como privada, que se destina al sector ciencia, tecnología e innovación, pero también a un sistema educativo rígido, que no promueve la innovación, e insuficientemente vinculado con el ámbito productivo.

Si a este documento se le preguntase ¿para qué es importante formar para la investigación? su respuesta sería “para igualar la proporción de investigadores que tienen los países miembros de la OCDE” :

“...La comparación con los países miembros de la OCDE es muy desfavorable para México, aunque ha mejorado, apenas alcanzó la cifra de 0.98 en 2012; habría que multiplicarla por un factor de siete para acercarse al promedio de los países de la OCDE...”

En cuestión informativa, el PSE considera que es prioridad la dotación de tecnologías de la informática y la comunicación así como el acceso a internet de banda ancha para favorecer el aprendizaje; pero sobre todo para interiorizar las ideas de libre mercado:

“...Impulsar una cultura emprendedora y empresarial, basada en la innovación, desde los niveles básicos de educación...”



De tal manera que propone que la educación esté alineada a las necesidades de los empleadores:

“...Profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, y alentar la revisión permanente de la oferta educativa...Promover la formación técnica media superior y superior como alternativa terminal para permitir una rápida integración a la actividad productiva...Diseñar e implementar modelos educativos de formación para y desde el trabajo...”

De tal manera que reduce la humanidad a un tipo más del capital y no el creador integral de este:

“...Coordinar esfuerzos entre el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas, buscando sinergias en las acciones de formación de capital humano...”

Siendo esta manera de pensar un elemento que legitima la obsolescencia del ser humano en su calidad de capital:

“...Impulsar políticas activas de capacitación laboral que fomenten la actualización y vigencia de capacidades y competencias de los trabajadores...”

Así como declara una decidida política de Estado que rompa la diversidad de pensamientos para dar paso a la ideología hegemónica:

“...Flexibilizar o eliminar las normas administrativas que dificulten o impidan innecesariamente la vinculación escuela-empresa...”

Imponiendo una articulación de los cambios tan rechazados por la clase trabajadora a la Ley Federal de Trabajo, con respecto a los asuntos educativos:

“...Trabajar conjuntamente con el sector productivo para que la oferta de capacitación facilite el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo...”

Así como reducir el aprendizaje a una lógica de competencia más que de colaboración, que formen trabajadores multifunciones que ayuden a reducir nóminas y flexibilizar las condiciones laborales con ganancia para el empleador:

“...Fortalecer el sistema nacional de competencias laborales y crear un Marco Nacional de Certificaciones para sumar eficazmente iniciativas productivas, educativas, laborales y de capacitación...”

E ignorando por completo el impacto ambiental y social que tiene la productividad como fin, manifiesta el PSE:

“...Impulsar a las instituciones de educación superior a fortalecer sus áreas de extensión educativa para apoyar la innovación tecnológica e incrementar la productividad...Apoyar los proyectos de tesis y de servicio social orientados a la mayor productividad de las

MIPYMES y empresas del sector social...”

En una retórica reduccionista, decreta que la justicia social es aquella que deriva de un constructo que excluye cualquier alternativa de pensamiento: la democratización de la productividad, de tal manera que pretende legitimar el condicionamiento de recursos para lo que llama “oferta” académica, además de alegar una rendición de cuentas por lo que cada estudiante implica como gasto público, cuando es sabido que existe una tendencia a la no rendición de cuentas por parte de las cúpulas de poder, así como condicionar a resultados, como si el gobierno federal mismo fuese un ejemplo de ejercicio de resultados sociales :

“...reglas para otorgar apoyo financiero para el crecimiento de la oferta...Imprimir mayor transparencia a los costos por estudiante de tiempo completo equivalente en cada uno de los subsistemas de educación media superior y superior...Favorecer el apoyo financiero federal a las opciones educativas que ofrezcan mejores resultados en relación con su costo...Impulsar la participación laboral de mujeres, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, en particular en sectores con mayor potencial productivo...Incorporar métricas de la orientación hacia la productividad como un elemento del Sistema de Evaluación para el Desempeño...Propiciar y estimular la participación del sector privado en la educación básica y media superior, vinculada a la capacitación de sus trabajadores...”

En un momento histórico en que la caducidad cada vez más rápida alcanza tanto a las cosas, el PSE pretende seguir ocultando el discurso ideológico que traen consigo la ciencia y la tecnología; mediante un discurso que fue rebasado desde los años ochenta por las promesas no cumplidas del modernismo y sistemáticamente han sido criticadas por el fetichismo que hace de la mercancía:

“...Fortalecer la capacidad analítica y creativa de los mexicanos con una visión moderna de la ciencia y la tecnología...Impulsar programas que estimulen la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, especialmente entre niñas, niños y jóvenes...”

Finalmente, algunos aspectos inacabados o superficiales del glosario del PSE nos ayudan a interpretar de cuáles campos de análisis en los que este documento hace énfasis, omitiendo los antecedentes y las esferas sociales de las cuales parten estos fenómenos:

“VIOLENCIA DOCENTE. Aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros.”

“VIOLENCIA LABORAL. La negativa ilegal a contratar a la Víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.”

“VIOLENCIA PSICOLÓGICA. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.”

Es pertinente señalar que la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal 2014-2015, es una norma que tiene indicaciones precisas. Su redacción no es explicativa, solamente da por hecho que la autoridad que la firma tiene las atribuciones para dar dichas indicaciones. En esta a grandes rasgos se acotan las acciones que tanto los trabajadores del sector administrativo como los trabajadores del sector docente deben realizar para que entre otras tareas, se reduzcan los elementos de exclusión que podrían perjudicar a los estudiantes.

Por este motivo, se toma específicamente el inciso 39 de dicha guía como elemento comparativo entre la norma y la práctica. Este inciso dice literalmente:

“No es obligatorio el uso del uniforme escolar. En caso que la Asamblea de la Asociación de Padres de Familia acuerde utilizarlo, éste será opcional y se prohíbe exigir marca, logotipo o lugar de compra. Sin embargo para las actividades de educación física se recomienda por seguridad del alumno, la utilización de ropa y calzados adecuados, como son playera, pants, short y tenis; la falta de éstos no será objeto de sanción alguna, ni condicionante para recibir el servicio educativo. Está prohibida la venta de uniformes en los planteles educativos oficiales. Los alumnos inscritos en los Internados de Educación Primaria y Escuelas de Participación Social, así como en el CNAR (Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento), serán dotados de uniforme escolar, sin costo alguno ni condición administrativa”.

## Segunda Parte - La narrativa

### Capítulo 4

#### **Estudio de caso. El uso del uniforme escolar como ilustración viva del problema.**

Dentro de la amplia gama de materiales audibles digitales, la junta de Consejo Técnico Escolar de efectuada el 25 de abril de 2014 en la Secundaria 34 de Tiempo Completo fue elegida para recopilar el posicionamiento que tienen los profesores, directivos y prefectos que opinaron respecto al uso “obligatorio” del uniforme y la relación que este guarda con la disciplina, la salud, el aprovechamiento y el control del que pueden ser sujetos los estudiantes. Cabe señalar que el orden del día no contemplaba este punto, pero los participantes trabajadores administrativos y profesores no tomaron por asalto la palabra, sino que lo plantearon como una “denuncia” ante la cual la entonces directora y el entonces subdirector dieron de manera selectiva la palabra para llevar la problemática a una dimensión moralina.

Categorías de análisis:

Con base en el marco teórico, el marco conceptual y la metodología; las categorías de análisis del presente trabajo se extrajeron del mismo vocabulario de los profesores, prefectos y directivos, de tal manera que se agruparan dependiendo de los aspectos que muestran algún tipo de posicionamiento abusivo en términos de autoridad o un aspecto que refleje el malestar institucional que ve reproducido desde la perspectiva teórica de Foucault.

Información. Conocimientos emitidos o extraídos del ambiente mediante códigos comunes aprendidos dentro de una estructura social, conocimientos que tienen movilidad y pueden ser desplazados con la finalidad de mantener en movimiento la pulsión de vida, ya sea mediante la codificación, la decodificación, el recuerdo, el olvido, el azar, el ensayo y el error. A la inversa, cuando esos conocimientos son transmitidos, crean estructura de la cual extraer conocimientos en un continuum de reconfiguración no lineal (Foucault, 2012). En este aspecto, Michel Foucault señala reiteradamente que la información es un elemento empoderador en la estructura social. Si un grupo pretende mantener elementos de control sobre otro, busca estrategias para administrar la información a la que le permite acceso y cuál le impide el acceso. En la

junta de Consejo Técnico efectuada en el año 2014 se puede observar cómo la directora del plantel verbaliza esta actitud ante los estudiantes en la siguiente frase:

“Pero maestra, yo no sé quién, este, les habrá dado porque esa guía es para docentes no es para alumnos”

Esta frase nos devela la restricción de información como una política de trabajo dentro de la Escuela Secundaria 34, a pesar que la misma Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal indica que la normatividad contenida en esta es:

“...de observancia y aplicación obligatoria en el Distrito Federal tanto para las autoridades educativas como para el personal docente, administrativo, y de apoyo a la educación, padres de familia, familiar responsable o tutores...”

La ignorancia es otro elemento presente en esta categoría. Como ejemplo, se destaca el siguiente comentario del subdirector en dicha junta:

“...esos son los lineamientos, es el 22 creo o el 24...”

En este comentario el subdirector además de reemplazar el nombre del documento citado, hace evidente su ignorancia respecto al inciso que versa la no obligatoriedad del uniforme. Es decir, la restricción y la ignorancia en la administración de la información son dos elementos indeseables en una institución de educación básica que tiene, entre otras misiones, promover una formación crítica entre sus estudiantes. La arrogancia como otro elemento de abuso de autoridad fue manifestada por el mismo subdirector cuando relató que un padre de familia le hizo saber que conocía las normas y amenazó con demandar, la respuesta del subdirector fue:

“pues usted demándeme”

lo cual nos deja entrever que en la práctica no hay ningún mecanismo eficaz para denunciar la restricción, omisión o ignorancia en la aplicación de la normatividad; o al menos, el proceso resulta tan complicado que nunca deriva en una sanción que preocupe a un director o subdirector de escuela secundaria. La restricción, omisión y/o ignorancia son principios que reproducen también subordinados a la dirección del plantel. En voz

de una prefecta que durante la junta relató cuál fue su respuesta cuando un estudiante quiso evitar que le ésta le retirara una prenda del uniforme:

“...a mí esa información que te dio tu maestro no me sirve en lo más mínimo porque yo estoy trabajando conforme a lineamientos, porque tu papaaá firmó unos lineamientos cuando entró aquí en la escuela ¿no quieres que te fastidien? ¿no quieres que te molesten? Cámbiate a la 80, cámbiate a la 13. Ahí nadie te va a decir nada. No importan los lineamientos o no.”

Lo anterior nos da indicios de cuál es la posición que se ha permeado en esta institución como parte de los usos y costumbres relacionados con la información emitida por las autoridades educativas federales y locales. Los profesores, a pesar del posicionamiento crítico que suelen recibir en su tránsito académico en las Normales Rurales o las Normales Urbanas, al llegar a un centro de trabajo al pasar de los años cambian su perspectiva respecto a la información de tal manera que pueden plantearle la siguiente pregunta a algún profesor que haga llegar a los padres de familia la información contenida en la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal:

¿con qué finalidad está usted dando esta guía?

asumiendo que el acceso a la información puede ser un elemento desestabilizador de los usos y costumbres dentro de un centro de trabajo. Sin embargo, con base en la teoría producida por Foucault, no existe relación humana en que no esté presente el poder y la posibilidad de su contraparte, la resistencia. Un ejemplo es este posicionamiento ante el pensamiento dominante, es el siguiente comentario de la profesora “Lulú”:

“...valorar en el sentido que es bueno que los alumnos conozcan sus derechos...”

la cual, muestra alguna disposición a que los estudiantes tengan información cerca para que vayan aprendiendo tomar decisiones y posiciones en su forma de relacionarse con el Otro. Esa resistencia puede ser manifestada desde la perspectiva de la legitimidad de intereses, la cual puede ser denotativa o connotativa. Otro ejemplo más en la siguiente frase:

“El hecho de acercarles información de este tipo a todos los estudiantes nos permite una cultura más crítica y no una cultura de disciplina por la disciplina.”

Vale la pena en este análisis incluir los elementos que reiteran los posicionamientos respecto a la categoría llamada información. El subdirector emitió la siguiente opinión errática:

“...entonces es muy difícil que a los chavos conocen sus derechos ¿sí? pero ¿qué sucede? A veces hacen mal uso de esas situaciones entonces, entonces queremos una escuela que siga trabajando como hasta ahorita...”

que en medio de menciones erráticas permite develar más elementos que muestran un desinterés por construir lazos sociales con la comunidad, como ejemplo esta declaración del profesor Ariel:

“...eso de los lineamientos yo sé que se les da a conocer a los alumnos y a los padres, no es nuevo, si los padres de los alumnos no lo leen, o no se interesan por conocerlos, es problema de los alumnos ...”

En ocasiones, los posicionamientos restrictivos, ignorantes y/u omisores tienen algunos rasgos de malinterpretación, como en el siguiente ejemplo en que la profesora Adriana pone en un mismo nivel el uniforme que la ropa deportiva:

“...yo soy profesora de educación física, ¿ajá?, yo estudié para ser maestra, no tengo una licenciatura diferente a una, soy normalista, y yo creo que sí es importante que, que se haga hincapié en que el uniforme por ejemplo para hacer educación física sí es necesario...”

el anterior comentario que suele ser un poco errático, queda un poco más afinado bajo otro aspecto en que “profundiza” la misma profesora:

“...el uniforme es por protección de, para la facilidad del trabajo pero por protección de ellos, o sea yo no puedo dejar al que trae una suela de cuero, correr como el que trae tenis ¿verdad? En eso sí yo soy muy clara, también me hablaron ya del escrito, también, digo, bueno yo nada más te estoy diciendo porque te estoy cuidando, ¿no?...”

Para finalizar el análisis relacionado directamente con las posiciones ante la categoría analítica llamada información, se transcribe la verbalización que hace la directora en un andamiaje entre el “ser” y el “deber ser”:

“Yo no quiero pensar como piensa el maestro que fue al revés, y con otra connotación, el haberles dado los lineamientos, porque yo, y ustedes estaban presentes, que siempre les digo a los papás “consulten los lineamientos generales de la administración federal,

consúltenlos, les doy la página, les digo dónde los busquen, dónde está el marco y les doy los lineamientos internos de la escuela aprobados porque están acorde con los lineamientos generales de la escuela, aprobados porque están acorde con los lineamientos generales de la Secretaría de Educación Pública”.

en este comentario se asume de manera involuntaria algún nivel de ignorancia de la legislación vigente, sin embargo, la doctora del plantel asume su ignorancia de manera más honesta:

“yo no sabré mucho de artículos pero venga, y lo llevé con la maestra Laura que ella es la encargada del uniforme”

En el mismo tenor de honestidad, vale la pena destacar una solicitud honesta que hizo una profesora que lleva 24 años en este centro de trabajo y que es al mismo tiempo representante sindical:

“te pido como compañera que ya no sigas comentando este papel (Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal)”

En el capítulo de conclusiones, se profundiza cómo se entretaje la ignorancia, la restricción y la omisión con los usos y manejos que se puede dar a la información para beneficio de algunos grupos, reproduciendo relaciones de poder muy parecidas a las que tienen las cúpulas en el contexto mexicano de principios de siglo XXI que se subordinan al consumo, la mercantilización y el abuso como formas de ejercer su autoridad.

**Orden.** Forma en que cada una persona organiza y/o acomoda y/o jerarquiza y/o impone y/o excluye y/o prohíbe las ideas, los espacios y los objetos. Se relaciona con las constantes, con lo permanente y con la ley. Existen diferentes órdenes institucionales, dos ejemplos son el orden de la política y el orden de la moral. Opera mediante la asociación, la discriminación y la exclusión.(Foucault, 2012).

**Lineamiento.** Deriva de la palabra línea, ruta, referencia, asidero, acotamiento, límite, discurso, posición o procedimiento; ocupado como guía para actuar (Foucault, 2012).

Propiedades de la categoría “lineamiento”: a) puede derivar de un marco normativo autorizado por la función pública se desempeña y estar limitado por leyes o decretos oficiales b) puede derivar de un sistema de valores supra legales que le den carácter



autoritario por estar basado en usos, costumbres y/o arreglo a fines (Weber, 2008) c) se ocupa como sustantivo d) los profesores lo ocupan de manera genérica para manifestar leyes, normas, códigos y guías operativas; o para manifestar acuerdos internos de cada centro de trabajo.

En un contexto mexicano en que la esfera social representada por la escuela de educación básica ha sido sobrecargado por las maneras indeseables que han asumido las personas para relacionarse consigo mismas, con el Otro y con las instituciones, la categoría analítica de orden se convierte en un punto importante para descubrir algunas de las subjetividades de los profesores, los prefectos y los directivos en los centros de trabajo. Partiendo de la máxima autoridad dentro del centro de trabajo en que el investigador es participador observante, la directora en presencia del Consejo Técnico Escolar relató la siguiente anécdota:

“yo cuando llegué no hice absolutamente ningún cambio hasta que los conocí, ya fue después de tener un conocimiento de la escuela y de cada uno de mis compañeros, para mí son mis compañeros, entonces, tomé acciones para tratar de mejorar el trabajo predispuse lo que yo había visto y ellos en lo que estuvieron de acuerdo cooperaron conmigo, para trabajar por la escuela”

lo anterior deja entrever una administración que trabaja respetando un orden basado en usos y costumbres, que son considerados en este centro de trabajo como valores más altos que la legalidad o la discusión de las normas oficiales:

“...que a lo mejor en la otra comunidad será distinto, y las cosas no se veían como se vieron aquí...”

que además organizan el contexto desde una perspectiva poco flexible, que no permite lugar a discusión:

“a lo mejor en esta escuela no acostumbran a hacer esto y por eso yo me abrí y dije bueno, pues yo lo voy a hacer, lo que mis compañeros me están invitando que haga”

Esta forma de operar mediante a asociación, quedo reflejada en un refrán que fue detonado por el profesor J. Manuel y completado a manera de coro por parte de sus compañeros:

“...puse de mi parte también cometo errores ¡ok! A donde fueras... **Varios:** haz lo que vieras...”

en esos roles muy ensayados por las veces que han tenido que legitimar sus posturas ante la normatividad emitida por la SEP, los profesores y la dirección del plantel llevan a cabo reiterados intentos por mostrar experiencias exitosas de su manera de jerarquizar las ideas, los espacios y los sujetos:

“**P. Juan Manuel.** (...)¡por eso nos buscan! Tenemos colas para hacer examen, aunque seamos muy ortodoxos, aun cuando seamos cuadrados; pero eso es a lo que ...

**Directora.** Pero eso es lo que nos ha dado resultados aquí en esta comunidad.

**P. Juan Manuel.** nosotros nos ha dado resultado aquí...”

en este acomodo, los profesores, prefectos y directivos imbrican los aspectos más estrictos de la normatividad con aspectos que dentro del plantel ellos convierten en obligatorios, en palabras del mismo profesor Juan Manuel:

“...Todos los años a principio de curso escolar tenemos esas discusiones bizantinas de que si el teléfono o que si el uniforme que si los pants azules...”

de tal manera que esta forma de organizar opera, como todo vestigio de orden, mediante la asociación y/o la exclusión. Continuando con palabras textuales de la directora:

“...Entonces sí yo espero, que nadie piense en trabajar en contra de nuestros mismos principios...”

la discriminación como un elemento de organización, se denota en el comentario hecho por la profesora Adriana de educación física, la cual considera a los estudiantes como seres incapaces de reflexionar y tomar responsabilidades:

“..pues mira, pues resulta que si yo no te cuido tú no te vas a cuidar ¿verdad? desde una lesión leve hasta una mayor, de las articulaciones...”

así también en los discursos del personal de este centro de trabajo, se pueden identificar diferentes órdenes institucionales, tales como el orden moral. El profesor Ariel, en medio de un discurso extremadamente errático deja entrever algunos de los puntos en los que se apuntala:

“...a ser a eso vine exactamente, a exigirles la puntualidad, a exigirles su presentación, a tratar de que sean hombres y mujeres de bien...”

el mismo profesor Ariel es un ejemplo de otro orden institucional, que es el político. Esta es su perspectiva de las normas emitidas por la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal:

“...un alumno en la entrada me dijo porqué es usted tan arbitrario, porque sí los lineamientos dicen esto hacen esto otro, porque no es cierto, le dije mira, ahí están los lineamientos ven y están en mi bodega, aquí están los lineamientos y aquí están las consecuencias, para mí es una estupidez o sea, para mí es una estupidez que lo que se nos han pedido, o sea, están llenos de contradicciones, mira y de viejo y en la vida real no funciona aquí, entonces le di una serie de de de ejemplos, ¿tu madre es abogado?, ¿si tu mamá es abogada vas a acabar como delincuente?, y la vida es así y nos estamos yendo a cuestiones extremas; pero la vida es así...”

en el deseo que muestra el subdirector de mantener el estado de las cosas, el conocimiento que los estudiantes y sus padres tengan de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal:

“...porque de alguna manera se puede interpretar que nos está desestabilizando el trabajo...”

la imposición del orden institucional de la Secundaria 34 también se refleja en el siguiente comentario que hizo el subdirector para dejar en claro que las intervenciones de los participantes en las juntas de Consejo Técnico Escolar son administradas “a modo”:

“...Ahora ¿qué sucede? Aquí nosotros vamos a decir quién va a hablar, yo que tranquilo, ¿sí?, porque ps, las cosas, nosotros decimos quién va a hablar y quién va contestar por favor...”

y en una dualidad entre despotismo-humanismo que se ha hecho costumbre en las secundarias mexicanas tanto como centros educativos y como centros de trabajo, la directora hizo una invitación general al oren de manera alegórica:

“...Yo siempre les he pedido “trabajemos juntos” maestros, todos vamos en el mismo barco, si no remamos todos parejos se hunde porque se va de lado...”

**Poder.** Todas las coacciones, imposiciones, obligaciones, deberes, compromisos, coerciones y exigencias que atraviesan el cuerpo social ya sean en el orden de lo jurídico y lo extrajurídico: las que ejercen los aparatos de Estado sobre los individuos, pero también el que ejerce el padre de familia sobre su mujer y sus hijos, las ejercidas por el dueño de la fábrica sobre sus trabajadores, las ejercidas por el médico sobre sus pacientes o las ejercidas por el profesor sobre sus estudiantes. De manera opuesta la **resistencia** es oposición, desobediencia al ejercicio de poder que siempre es probable excepto en los casos en que está presente la exterminación o la tortura (Foucault, 2012).

Propiedades de la categoría “poder”: a) potencia o facultad para hacer algo b) lugar, tiempo o facultad de hacer algo c) capacidad de vencer a alguien d) contingencia o probabilidad de que suceda algo e) se ocupa como sustantivo: “tener el poder”, “ejercer el poder”, “abusar del poder” f) se ocupa como verbo: yo puedo, tu puedes, él puede, nosotros podemos, ellos pueden, vosotros podéis.

Esta categoría de análisis es central en la obra de Foucault para comprender las relaciones sociales y para la presente tesis es de gran utilidad, ya que se ve reflejada tanto de manera explícita como de manera implícita guarda o no relación con el marco legal y/o con la autoridad formal.

**Autoridad.** Poder de mando que es consecuencia del desempeño de una función pública que cuente con una protección jurídica especial (Pratt, 1997).

Propiedades de la categoría “autoridad”: a) puede ser original, es decir fundada y reconocida en la intuición, en alguna obra, en la percepción o la experiencia b) puede ser derivada, es decir fundada y reconocida en el sistema de valores al cual pertenece la persona o grupo que actúa o habla d) puede ser social, es decir fundada y reconocida como el ideal de un grupo por mostrar un sistema de valores e) cuando alguien abusa de esta constituye una forma delictiva de mayor relevancia que da lugar a graves sanciones (Pratt, 1997) f) se ocupa como sustantivo: “tener la autoridad de”, “ejercer autoridad”, “abusar de la autoridad” g) se ocupa como verbo: yo autorizo, tu autorizas, el autoriza, nosotros autorizamos, ellos autorizan, vosotros autorizáis.

La profesora Patricia, sin encarar de manera directa reprodujo en esta junta un indicio de “facultad para hacer algo” que dijo encontrar en su práctica educativa cotidiana:

“yo aquí tengo las hojas de los niños, evidencia, en las cuales si uno regaña a los niños, bajan con sus compañeritos de otro taller, le sacan copia a esta hoja, y, nos dicen, nosotros podemos hacer esto porque el maestro nos lo autoriza”

ante el anterior aspecto de resistencia, la Directora descalifica la transparencia de información en la siguiente frase:

“yo no sé quién, este, les habrá dado porque esa guía es para docentes no es para alumnos”

el subdirector se une a la descalificación a ese brote de resistencia contando una anécdota que desde su subjetividad consideró pertinente para resaltar el poder que tienen las instituciones sobre las personas:

“...en la guardería cierran la puerta a las 8 eh!, y se quedan con su bebé...”

quien continuando con el anecdotario hizo saber cuál es su reacción ante los padres de familia cuando se fundamentan en la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal para reducir los abusos de poder en la secundaria 34, donde el subdirector se manifiesta respaldado por el resto de sus compañeros de trabajo:

“...nada más fue porque un papá dijo, “no, usted no puede hacer eso yo tengo conocimiento yo también me sé la norma” pero busco estrategias, ¿sí?, no soy tonto no voy a cerrar la puerta, yo sé que no lo hago, y el señor, pero se fue por un lado y se fue, pero ¿qué sucede?, un señor “no puede hacerlo, voy a demandarlo” pues usted demándeme, no se preocupe, pero ahí sí como dice el maestro estamos jalando todos parejos...”

el subdirector fue interrumpido en la enunciación de sus razonamientos cuando una prefecta que hace colectas para festejos de cumpleaños y comidas entre profesores quien además se encarga de delegar actividades a sus compañeros, llamada Viridiana, hizo los siguientes comentarios de relación de poder basada en una perspectiva primordialmente moral:

“...hasta a mí me digan “prefecta, no, mire, mire, entonces me dejo mi sudadera, me dejo mi uniforme y si quiero lo traigo y si no, no” ¡pues si quieres te cambias de escuela!, a mí esa información que te dio tu maestro no me sirve en lo más mínimo

porque yo estoy trabajando conforme a lineamientos, porque tu papaaá firmó unos lineamientos cuando entró aquí en la escuela ¿no quieres que te fastidien? ¿no quieres que te molesten? Cámbiate a la 80, cámbiate a la 13. Ahí nadie te va a decir nada. No importan los lineamientos o no. Pero maestra, a lo que voy, rapidísimo, todos estamos trabajando en equipo maestra, para llevar a cabo una escuela bien, ¿ajá?, con personas bien...”

esta perspectiva de la prefecta Viridiana va de la mano con la manera indistinta con que la profesora María Elena fusiona la autoridad con el poder en el siguiente diálogo:

**“P. María Elena.** No, sí. Estaba llamándole la atención a los niños de segundo, que ustedes los conocen eran Diego y este, este, este me dijeron “usted no puede hacernos nada” mira, y lo saca de su cuaderno. No pues mira que sí te puedo hacer...”

**P. Viridiana.** ¿Qué autoridad nos están quitando con eso maestro? Los papás firmaron un acuerdo”

de manera explícita el subdirector se posiciona como mediador con derecho permanente a tomar y a asignar la palabra, así como determinar la agenda y administrar la información. Aquí uno de sus comentarios en junta:

“...no era el momento ¿no? De decirle a los alumnos eso. Yo sí se lo digo, enfrente de todos, yo lo interpreto como algo que no era positivo, y con toda la mala intención, que desde mi punto de vista ¿ya? ¿sí? ¡maestro Ariel!...”

así mismo, la directora reduce la labor social de la escuela a una formación para la aceptación de cualquier orden de la autoridad, tal como lo enuncia en la siguiente frase:

“...la labor de nosotros formativa, es de exigirlo, es exigirlo, porque una vez que hubo la decisión tanto de padres como de maestros que hubiera uniformes, pues hay que exigirlo, porque ¿entonces cómo nos vemos nosotros como formadores si los vamos a dejar que vengan como quieran...”

de esta manera, los trabajadores de la secundaria 34, reducen su rol a simples vigilantes de hábitos de vestimenta. La representante del servicio médico relató su intervención con un estudiante que traía una chamarra extra al uniforme:

“...yo me topé con el caso de un niño que no se quería retirar la chamarra al entrar al comedor, y yo le digo, a ver, este, ya no puedes traer prendas extras...”

La misma Doctora continuó su relato compartiendo con los asistentes la coacción verbal que tuvo con el mismo estudiante:

“...sabes qué, adiós aquí hay unos lineamientos que tú y tu mamá firmaron cuando te inscribieron aquí, ¿no te gusta? Pues vete que te lleve a otra escuela, ay eso es lo que le voy a decir a mi mamá, pues adiós que te vaya bien...”

y desde un posicionamiento que entreteteje roles que esta ejerce como el de médica, de trabajadora del Estado y de madre de familia, justifica como obligación y deber suyo la prescripción puntual de lo que les conviene a todos:

“...yo sí tengo que ver qué es lo que le conviene a todos, a los alumnos, porque a final de cuentas nos hacen responsables porque si se cae se hizo, y si no también se hizo...”

de tal manera que la difusión de información relativa a la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal; es cualificada por el profesor Juan Manuel como un elemento de coerción extrajurídico ejercido sobre sus estudiantes:

“...mira esa situación de tú pasarles esa información a mí me afecta en mi control de disciplina, es eso. Yo te pido de favor, yo no sé si estás incurriendo en una falla o no, yo nada más te pido que, que te detengas un poco a eso para que yo no tenga los problemas de disciplina que tengo (...) bueno, sin cómo controlar, sin cómo contener a nuestros alumnos con esa presión de que van a trabajar”

Bajo la misma lógica, el subdirector acostumbrado a trabajar bajo una administración vertical, hace un ejercicio de poder basado en la autoridad al emitir la siguiente advertencia:

“...Ya nada más le permito un comentario más (...) Hágalo, hombre. Hágalo, nada más sea breve, porque necesitamos...”

**Normalista.** Aquel que sigue la norma de orden social, cultural o económico, aquel que promueve un discurso para normalizar, aquel que ocupa su autoridad para introyectar un sistema de ideas, aquel que ocupa todo tipo de violencia ya sea física, mental, espiritual o moral para volver normal a alguien que no lo es, aquel que tiene como dogma una Verdad y excluye las verdades del otro, aquel que se refugia en un discurso cientificista para evitar la discusión, aquel que ocupa fábulas, leyendas y mitos basados en lugares comunes para legitimar la costumbre, aquel que cuenta con alguna autoridad para forzar

un modelo determinado de comportamiento, aquel que acepta un sistema de valores como universales sin considerar las diferencias propias de la convivencia en sociedad, aquel que promueve o dictamina la internación de otro que no se ajusta a las normas, aquel que persigue al que se muestra auténtico y en consecuencia diferente, aquel que cuenta con un respaldo institucional para que desde la vida pública sea capaz de entrar en la vida privada para determinar hábitos como la higiene, aquel que se basa en la evidencia tecnológica, siendo esta una verdad provisoria, para aceptar o rechazar hipótesis, que ocupa el poder de la socialización para encorsetar a cada persona (Foucault, El poder, una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida, 2012). El profesor que egresó de alguna Escuela Normal mexicana ya sea urbana o rural, se hace llamar a sí mismo como “normalista”.

El subdirector considera que la normatividad y las estrategias (entendidas como líneas de acción en un contexto mercantil o militar) son asuntos distintos que para funcionar pueden ir separados uno del otro:

“...aquí hay un trabajo conforme a lineamientos, conforme a estrategias, porque una cosa son las estrategias, otra cosa son los lineamientos...es la maestra Evangelina que está peleando por la situación normativa o no de los uniformes acuerdo de los papás ¿sí? y entonces es muy difícil que a los chavos conocen sus derechos ¿sí? pero ¿qué sucede? A veces hacen mal uso de esas situaciones...”

Lo anterior parece ser una práctica y formar parte de una ideología “normal” en relación con la norma, pues el profesor Ariel afirma:

“...si los padres de los alumnos no lo leen, o no se interesan por conocerlos, es problema de los alumnos...en la vida real no funciona...”

Para traer a la “normalidad” a los estudiantes que no lucen como “normales”, la norma puede ser omitida, pues en palabras de la propia directora de la secundaria:

“...la labor de nosotros formativa, es de exigirlo, es exigirlo, porque una vez que hubo la decisión tanto de padres como de maestros que hubiera uniformes, pues hay que exigirlo, porque ¿entonces cómo nos vemos nosotros como formadores si los vamos a dejar que vengan como quieran...”



Otros trabajadores de la educación inmersos en el Consejo Técnico Escolar como es la Doctora, consideran que la norma puede ser respetada o no porque el uniforme “normaliza” y salvaguarda a los estudiantes:

“...ya llevan tres, tres veces que un mismo niño que se golpea tres veces en la misma rodilla, la misma herida, ¿sí? ¿por qué? Porque traía los zapatos lisos y los trae en lugar del uniforme de actividad física entonces, lejos de estar viendo si es o no es legal es por el cuidado de los niños, una niña que se cayó de las escaleras es porque traía chanclas, y las chanclas yo le dije a su mamá, “señora no sea malita, no mande así a su niña”, o sea ese es el fin, lo digo como médico...”

La profesora Adriana antepone su formación para mostrar de dónde se origina esta tendencia de “normalizar” a pesar de la omisión de las normas:

“...yo soy profesora de educación física, ¿ajá?, yo estudié para ser maestra, no tengo una licenciatura diferente a una, soy normalista, y yo creo que sí es importante que, que se haga hincapié en que el uniforme por ejemplo para hacer educación física sí es necesario...”

El profesor Juan Manuel expresa por su parte que al normar se pueden ocupar cualquier tipo de acuerdos, indistintamente de su alcance y oficialidad:

“...a principio de año, en este curso, firmamos todos nosotros unos lineamientos en los que estuvimos de acuerdo, o normas, o reglas del cómo los alumnos deben hacerlo y los padres de familia también lo aceptan...”

Este mismo profesor manifiesta su preocupación por apearse a los usos y costumbres, a consecuencia de otros momentos en que ha sufrido el hostigamiento laboral de sus compañeros:

“...mis compañeros al otro día: “ven ven acá, ¿qué hiciste? ¿qué hiciste? ¿no? ¿qué hiciste? Nos echaste a perder el trabajo que teníamos a con los alumnos...no hay que decirles; pero ya de todas maneras hice una regada ¿no? Mira no nos conviene, por esto y por esto y por esto.... Sí está bien, eee, puse de mi parte también cometo errores ¡ok!...mira esa situación de tú pasarles esa información a mí me afecta en mi control de disciplina, es eso...sin cómo controlar, sin cómo contener a nuestros alumnos con esa presión de que van a trabajar ¿no? es eso nada más... A donde fueras... **Varios:** haz lo que vieras...”

La profesora Evangelina confiesa que para “normalizar” las reglas internas pueden ser imbricadas con las reglas oficiales indistintamente, aunque sean mutuamente excluyentes y contradictorias

“...existen reglas ¿sí? porque si no tenemos reglas a veces como son de inmaduros y eso, pues no sabe uno ni qué aplicar...yo les digo al final a los muchachos, si yo les pido los tenis, por comentar lo de los tenis, la maestra dice que es mejor que no se qué, estoy de acuerdo; pero les estamos pidiendo totalmente blancos...”

Ante estos esfuerzos por “normalizar” el uso del uniforme, el profesor José Luis fijó su postura respecto a quienes piden de manera obligatoria el uniforme:

“...siempre voy a estar abierto a la discusión con argumentos, no con posturas morales, no con posturas que tienen que ver con usos y costumbres, sino con normas y con argumentos...”

**Disciplina.** Sistema de vigilancia fundamentada en ideales que se fuerzan en la práctica, jerarquizada, continua, con poco rango de acción; es una categoría derivada de sistemas de dominación de extrema racionalidad que ocupa una serie técnicas y métodos para presidir en las instituciones como son la familia, el orfanato, el hospital, la fábrica, el ejército la correccional de menores, el manicomio, la penitenciaría, la prisión o la escuela, las cuales se pasan multidireccionalmente la estafeta con la finalidad de atormentar, inhibir, reprimir, irritar, excitar y/o estimular las pulsiones para hacerlas funcionar de alguna u otra manera, así como para llevarlas a donde alguien desea llevarlas (Foucault, 2012).

Para la prefecta Viridiana, el uniforme es un medio muy importante para estimular las pulsiones de los estudiantes y llevarlas hacia donde el Consejo Técnico Escolar desea llevarlas. En sus propias palabras:

“...maestro, son 3 años, maestro disculpe que tomé la palabra, son 3 años maestra desde mi punto de vista que estamos trabajando para la disciplina, el uniforme... todos estamos trabajando en equipo maestra, para llevar a cabo una escuela bien, ¿ajá?, con personas bien...¿Qué autoridad nos están quitando con eso maestro? Los papás firmaron un acuerdo...”

Sin embargo, cabe recordar que el uniforme no es obligatorio según el inciso 39 de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación

Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, por lo cual el profesor José Luis puntualiza:

“...No podemos estar generando normas que contravengan a las normas generales. Eso es algo que tenemos que analizar; pero creo que para hoy no tenemos un apartado para analizar la guía operativa, por lo tanto, bueno, espero que en algún momento esté considerado dentro de la agenda para que la conozcamos. Algunos profesores tal vez no la conozcan, se puede descargar de internet, viene en PDF. Entonces, si usted gusta consultarla maestra, es con esa intención, para que la conozcan los estudiantes, los padres de familia, si no la conoce usted maestra, para que la conozca, la revise...”

Sin embargo, estos argumentos no entran en los usos y costumbres de esta escuela y centro de trabajo. La directora, quien es junto con el subdirector los moderadores de las juntas de Consejo Técnico Escolar, piensa de la siguiente manera:

“...yo creo que tanto el uniforme como la disciplina es por protección de los propios alumnos...nos distinguimos por esa labor que hemos hecho de la disciplina, el uniforme...por eso los padres creen en nosotros, creen en que nuestra labor tiene un fin, y es un fin para beneficio de sus hijos...”

En una lógica parecida, la doctora del plantel afirma que el hecho de que los estudiantes asistan a la escuela secundaria vestidos con ropa del mismo color puede reducir riesgos de accidentes. Su explicación es la siguiente:

“...ya llevan tres, tres veces que un mismo niño que se golpea tres veces en la misma rodilla, la misma herida, ¿sí? ¿por qué? Porque traía los zapatos lisos y los trae en lugar del uniforme de actividad física...”

Ante los comentarios anteriores, el subdirector muestra, a manera de razonamiento revelador, una relación de funcionalidad de la escuela basada en lo que él llama “necesidad”:

“...Dijo la maestra Adriana una frase del uniforme es necesario, igual no es obligatorio; pero es necesario que los niños vengan con uniforme...”

En una especie de diálogo entre la directora y el Profesor Juan Manuel, afirman que este tipo de represión les permite que los estudiantes vistos como una masa, funcionen de una u otra manera:

“**P. Juan Manuel.**...Tenemos colas para hacer examen, aunque seamos muy ortodoxos, aún cuando seamos cuadrados; pero eso es a lo que ...

**Directora.** Pero eso es lo que nos ha dado resultados aquí en esta comunidad.

**P. Juan Manuel.** nosotros nos ha dado resultado aquí...pasarles esa información a mí me afecta en mi control de disciplina, es eso. Yo te pido de favor, yo no sé si estás incurriendo en una falla o no, yo nada más te pido que, que te detengas un poco a eso para que yo no tenga los problemas de disciplina que tengo, ahora yo estoy lidiando con cosas que no lidiaba antes...”

El mismo profesor Juan Manuel redundando en que las técnicas que ocupan en la institución para presidir y vigilar, están basadas en el ocultamiento de la información:

“...algunas actitudes que tomaron, como esas de que yo tomé en algún momento dado de que, sí efectivamente ya habíamos entregado calificaciones de quinto periodo; pero yo comunicárselos a los alumnos perjudicó el trabajo que habíamos tenido todos, porque teníamos más de quince días sin actividades, bueno, sin cómo controlar, sin cómo contener a nuestros alumnos con esa presión de que van a trabajar...”

La profesora Evangelina, quien en este centro de trabajo funge también como delegada sindical, considera que la disciplina se puede considerar como algo tangible o concreto:

“...Yo tengo 24 años trabajando, hay maestros que tienen mucho más, y la disciplina a penas la estábamos agarrando...”

**Inclusión.** Proceso que un grupo lleva a cabo con las personas que manifiestan ajustarse a los usos, costumbres, normas, acuerdos o leyes para que este pueda existir. Funciona a través de un juego entre el rechazo, la negación y la eliminación. Propiedad de la categoría “inclusión”: juega un papel en el conflicto entre las clases sociales dentro de un proceso económico, social o político; además de que mediante este proceso se da mantenimiento al ejercicio del poder(Foucault, 2012).

**Exclusión.** Proceso que un grupo lleva a cabo con las personas que manifiestan no ajustarse a los usos, costumbres, normas, acuerdos o leyes para que este pueda existir. Funciona a través de un juego entre el rechazo, la negación y la eliminación. Propiedad de la categoría “inclusión”: juega un papel en el conflicto entre las clases sociales dentro de un proceso económico, social o político; además de que mediante este proceso se da mantenimiento al ejercicio del poder. Puede derivar en la marginación y/o en la

reclusión y/o en la internación. Se aplica a los enfermos, a los locos, a los delincuentes, a los que no logran integrarse a la “máquina” social (Foucault, 2012).

Todas las maneras de ejercer poder mediante las cuales se hizo un análisis crítico del discurso de los profesores, prefectos y administrativos hacia una política específica que indica que el uniforme no es obligatorio; nos arroja subjetividades que ayudan a esclarecer posicionamientos que atraviesan lo incluyente y lo excluyente de maneras que pueden rayan en lo contradictorio. Sin embargo, el análisis superficial que hicieron durante junta de Consejo Técnico Escolar, nos permite observar que esa forma oscilante de ir de lo incluyente a lo excluyente, termina convenciéndose de que la exclusión es necesaria para el buen funcionamiento de un centro de trabajo que es al mismo tiempo institución educativa.

La profesora Patricia aunque estaba leyendo la transcripción que hicieron los niños de algunos incisos específicos de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, no estaba comprendiendo la lectura de los mismos, solamente la recitaba al enunciar literalmente un elemento de inclusión que procura la guía:

“...en ninguna circunstancia se impedirá el acceso a los alumnos de todos los niveles y modalidades educativas que lleguen tarde al plantel...”

Sin embargo, al ser profesores que han estado en diferentes instituciones, vienen acarreado una falta de cultura de inclusión y transparencia, como es el caso de la directora, quien admite abiertamente que el uso de la normatividad tiene carácter exclusivo:

“...esa guía es para docentes no es para alumnos...”

Pueden ser varias prácticas disciplinarias a las que tuvieron que someterse a lo largo de su formación escolar las que hacen recurrente en los prefectos una reproducción de actitudes excluyentes que fácilmente pueden romper fronteras como las existentes entre la autoridad y el autoritarismo. La prefecta Viridiana, manifestó de manera muy franca varias de estas posturas excluyentes durante la junta de Consejo Técnico Escolar:

“...¡pues si quieres te cambias de escuela!... ¿no quieres que te fastidien? ¿no quieres que te molesten? Cámbiate a la 80, cámbiate a la 13... estamos trabajando en equipo maestra, para llevar a cabo una escuela bien, ¿ajá?, con personas bien...”

La directora intenta mostrarse sorprendida ante esta situación, por lo cual trata también intenta hacer un llamado a la inclusión y al trabajo en equipo:

“...¿Por qué nos estamos todos atacando así? Si todos estamos en el mismo barco. ¡O sea! Yo hasta ahorita me entero, pero yo sí les hago que tengan una conciencia de que son maestros, y somos educados y somos respetuosos ¿por qué ahorita que hay tantos problemas sobre nosotros nos estamos atacando entre nosotros? Digo, no es posible que nos ataquemos como compañeros...”

El subdirector maneja un doble discurso incluyente excluyente con la siguiente frase, que denota invitación pero connota exclusión:

“...yo lo invito a que se agregue a esta situación porque de alguna manera se puede interpretar que nos está desestabilizando el trabajo...entonces queremos una escuela que siga trabajando como hasta ahorita, tons yo lo invito a que evite esas situaciones...”

De la misma manera, la profesora de educación física llamada Adriana, hace diferencia entre ella que sí estudió en una Escuela Normal Superior y el resto de los profesores que pudieron no haberlo hecho:

“...yo estudié para ser maestra, no tengo una licenciatura diferente a una, soy normalista...”

Por su parte, la directora reitera que el uniforme reduce diferencias, por lo cual implícitamente para permanecer en buenos términos en esta escuela secundaria, lo importante es que los estudiantes tiendan a ser iguales para ser incluidos:

“...ustedes saben que las diferencias entre los niños son muy graves y es mucho mejor que los niños vengan de uniforme...nos distinguimos de otras escuelas; y nos distinguimos por esa labor que hemos hecho de la disciplina, el uniforme, de la puntualidad que nos ha costado tanto trabajo...Entonces sí yo espero, que nadie piense en trabajar en contra de nuestros mismos principios...”

Con cierto aire de comicidad derivada de la complicidad, la doctora reproduce estos discursos de exclusión tanto en el discurso como en su práctica, según su testimonio, le dijo a un estudiante que:

“...sabes qué, adiós aquí hay unos lineamientos que tú y tu mamá firmaron cuando te inscribieron aquí, ¿no te gusta? Pues vete que te lleve a otra escuela, ay eso es lo que le voy a decir a mi mamá, pues adiós que te vaya bien...”

El profesor Juan Manuel afirma que los acuerdos del Consejo Técnico Escolar aunque sean de enfoque más excluyente que las normas generales, deben ser respetados por haber sido votados por una mayoría:

“...pudimos estar de acuerdo o no en muchos de esos puntos, pero al final de cuentas la discusión y el intercambio de opiniones nos llevó a tener acuerdos, acuerdos que en un cuerpo colegiado de más de 60 personas convenimos que era lo más adecuado para que la escuela llegase a ser lo que ahora es, y que se distinga por lo que es, por cómo se, cómo se este, cómo trata a sus alumnos, cómo trata a sus maestros...mi intención es solamente, primero expresarlo quienes a lo mejor algunos de ustedes han tenido en algún momento dado como parte del grupo, que, que si nosotros quisiéramos ser parte de una comunidad pues vamos a convivir en comunidad, ¿no?...”

También el discurso de la delegada (Profesora Evangelina) fue ambiguo en términos de inclusión-exclusión; ya que señala de inicio una postura imparcial y al mismo tiempo toma partido:

“...Yo soy la delegada, maestros, yo soy la delegada, tengo que ver tanto por unos como por otros, yo también te pido como compañera que ya no sigas comentando este papel...”

Una de las funciones de las personas que se encargan de la dirección es la de incluir en todo momento a sus trabajadores y fomentar una convivencia armoniosa entre ellos. Tal vez este fuese un motivo para que reiterara su subjetividad el subdirector, en tema de inclusión:

“...lo invito a que se una, yo vengo de otro lado y afortunadamente desde que estoy aquí se han agregado a este equipo la maestra Rosita, el maestro Jorge, las maestras de educación física, y todos, todos de veras, mis respetos y mi admiración porque trabajamos juntos. Yo quiero que ojalá usted se agregue a esto...”

Finalmente, bajo esta perspectiva de inclusión-exclusión, quedan claramente expuestas las relaciones de poder existentes entre los diversos actores del Consejo Técnico Escolar de la secundaria 34, cuando la directora concluye este tema en la junta, confesando que ella tuvo que basar su propia integración siendo respetuosa de los usos y costumbres.

“...estamos acostumbrados a trabajar juntos y a invitarnos a trabajar todos juntos, entonces a lo mejor por eso sucedió maestros, porque así es la costumbre de la escuela y como ya le he dicho, yo misma, me, me a, uní a este equipo de trabajo, porque yo no estaba aquí tampoco sin embargo como le dije, yo cuando llegué no hice absolutamente ningún cambio hasta que los conocí, ya fue después de tener un conocimiento de la escuela y de cada uno de mis compañeros, para mí son mis compañeros, entonces, tomé acciones para tratar de mejorar el trabajo predispuse lo que yo había visto y ellos en lo que estuvieron de acuerdo cooperaron conmigo, para trabajar por la escuela, y lo mismo le digo a usted...”



## Capítulo 5

### Conclusiones

Los profesores, prefectos y administrativos de educación básica son trabajadores al servicio del Estado que gradualmente han quedado desamparados a consecuencia de las políticas gubernamentales que están basadas en ideas y prácticas ajustadas primordialmente al libre mercado.

El desamparo de estos trabajadores se ve reflejado en aspectos económicos, aspectos sociales y aspectos culturales relacionados con la organización escolar que les causan diversos malestares que son trasladados a la organización escolar.

Los elementos sociales de la escuela como esfera social, se han ido transformando para esforzarse en adecuarse a las crecientes exigencias y responsabilidades que se le atribuyen; ante los cambios sociales, culturales y económicos derivados de la implementación del libre mercado como ideología hegemónica.

La implementación de políticas educativas emanadas de recomendaciones internacionales tales como las que hace el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el Organismo de Cooperación y Desarrollo Económico, se ve reflejada en las nuevas formas de interacción que tienen los actores sociales. De tal manera que los abusos de autoridad y poder que impusieron prácticas e ideas de libre mercado en las instituciones mexicanas sin lugar a discusión, se reproducen en la secundaria 34 como centro educativo y centro de trabajo con elementos tangibles de arbitrariedad en el ejercicio de la autoridad.

Los estudiantes de educación básica y sus padres de familia se convierten en actores transitorios de la parcela de poder implícita y explícitamente concretada en una escuela que es en contraparte un centro de trabajo. Los cuerpos de todos los actores de la secundaria 34 se convierten alternadamente en depositarios y reproductores de prácticas que legitiman consciente o inconscientemente los abusos de las cúpulas cuando estas se apuntalan en los usos y costumbres.

Cuando el marco legal ha arrojado incipientes flexibilidades en la convivencia entre estos actores; los Consejos Técnicos Escolares deberían hipotéticamente de flexibilizarse pero en la práctica tienen la posibilidad de anteponer los usos y costumbres para llevar dicha convivencia a posicionamientos más rígidos, denotan ciertas subjetividades que se convierten en indicios de la reproducción de abusos de poder y autoridad institucional que vive la población mexicana a principios del siglo XXI.

En este estudio de caso se pudieron obtener frases francas que emanaron de una problemática entre la norma y la costumbre. Mientras la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal pretende disminuir la exclusión de los estudiantes inscritos en educación básica; las costumbres de los trabajadores de la educación adscritos a la secundaria 34 procuran que las discusiones giren en torno a arreglos a fines que son encubiertos por los otros niveles jerárquicos, pues resulta difícil de creer que los reglamentos que firman los padres de familia con todas las irregularidades que conlleva, no sean auditados por los supervisores de zona o por la Dirección Operativa. Los acuerdos locales suelen mantenerse activos, mientras que la normatividad de la entidad federativa se convierte en letra muerta.

Hipotéticamente los estudiantes tienen derecho a recibir el servicio a educación sin condiciones, sin embargo los trabajadores de la educación pueden ser excluyentes de tal manera que abusen de su poder al decirle frases textuales como “pues vete, que te lleve a otra escuela”, ¡pues si quieres te cambias de escuela!, ¿no quieres que te fastidien? ¿no quieres que te molesten? Cámbiate a la 80, cámbiate a la 13.

La disciplina ha sido vulgarizada de tal manera en el contexto de la escuela secundaria 34; que los trabajadores de la educación la consideran como el acato que los estudiantes deben a cualquier indicación que ellos den, sea legal o ilegal dicha petición. Retenerlos fuera del aula o impedirles el acceso a la institución son dos costumbres en esta escuela; pero en nombre de la funcionalidad han hecho necesarios objetos que no lo son, tales como la ropa de igual color entre estudiantes.

Otro aspecto reduccionista evidenciado en este caso es la idea de que formar es rayar en la intransigencia. La exigencia del uniforme por parte de los trabajadores de la educación llegan a niveles tan obsesivos, que cuando un estudiante usa una prenda

encima del mismo, se la retiran y la retienen hasta que la recoge algún el padre o la madre del estudiante, lo cual es un abuso de autoridad y denota una obsesión por el control.

Algunos profesores egresados de alguna Normal Superior se comportan como si su labor fuese normalizar a los estudiantes mediante lo que es “normal”, en lugar de normalizarlos mediante el conocimiento y el respeto de las normas para una mejor convivencia.

A propósito de las normas, los trabajadores de la educación de este centro escolar suelen llamar “lineamientos” a todo el conjunto de documentos que forman el marco normativo que da estructura a las secundarias como instituciones con fines formativos.

El orden también es una prioridad para estos trabajadores de la educación en esta escuela, pues cualquier comportamiento o conducta que no camine por el sendero preestablecido o por la manera que tiene de organizar el mundo el Consejo Técnico Escolar; es reprimido directa o indirectamente. Una de las maneras más controversiales de las cuales se valen para la represión, es la manipulación de la información. En ese sentido no hay nada nuevo bajo el sol: en pleno inicio del siglo XXI, la sociedad en su conjunto es estimulada a seguir ciertos caminos por la gran cantidad de mitos fundacionales en torno a la civilización hegemónica.

Esta tesis se enfoca en el estudio de caso de la secundaria 34 cuyo método, marco teórico y análisis pueden ser útiles para investigar otros fenómenos relacionados con el abuso, como pueden ser el mobbing y el bullying como anglicismos reduccionistas del abuso de autoridad hacia empleados subordinados y abuso de poder entre pares respectivamente.

## Referencias.

- Almanza, V. (2011). *El teléfono celular: uso, consumo y apropiación...* México: Maestría en Ciencias de la Comunicación, UNAM.
- Althusser, L. (1997). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México: Quinto Sol.
- Amador, R. G. (14 de 08 de 2013). *La Jornada: sección economía*. Recuperado el 08 de 03 de 2014, de <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/14/economia/024n1eco>
- Angotti, T. (2013). *The new century of the metropolis*. New York: Routledge.
- Batres, M. (2013). *El gran fracaso: las cifras del desastre neoliberal mexicano*. México: Fundación Rosa Luxemburg Stiftung.
- Baudelot, C. (1971). *La escuela capitalista*. París: Librairie Francois masperp.
- Baudillard, J. (2009). *La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras*. Madrid: Siglo XXI.
- Bernal, J. (2007). *La ciencia en la historia*. México: Patria Cultural.
- Bohm, D. (2007). *Ciencia, orden y creatividad*. Barcelona: Kairós.
- Bourdieu, P. e. (1979). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza, segunda edición*. México: fontamara.
- Bourdieu, P. (2002). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, P. (2003). *Los herederos, segunda edición*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Camacho, F. (2008). *El proceso de urbanización e industrialización de la zona metropolitana de la Ciudad de México en el siglo XX. El caso de los municipios de Nezahualcóyotl y Naucalpan*. México: UNAM.
- Castells, M. (2012). *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*. Mexico: UNAM.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

- Cohen, D. (1998). *Riqueza del mundo, pobreza de las naciones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cruz, S. (1999). *Propiedad, urbanización y la periferia rural en la zona metropolitana de la Ciudad de México*. México: Doctorado en urbanismo, UNAM.
- Davis, M. (2006). *Planet of slums*. Londres: Verso.
- Durkheim, É. (2002). *La división del trabajo social*. México: Colofón S.A.
- Duverger, M. (1978). *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación*. Barcelona: Lumen.
- Ferguson, C. (Dirección). (2010). *Inside job* [Película].
- Flores, S. (2002). *Las emociones y el estilo de consumo*. México: Maestría en Psicología Social, UNAM.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Brasilia: Tierra nueva.
- Friedman, M. (1980). *Free to choose: a personal statement*. New York: Harcourt Brace Jovanovich, Inc.
- Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder, segunda edición*. Madrid: La piqueta.
- García, J. (2001). *Gran Corporación Alimentaria Autosuficiencia y Patrón de Consumo en México*. México: Maestría en Economía, UNAM.
- González, A. (2010). *Tesis: Neoliberalismo y Educación Superior en México*. México: UNAM: Estudios Latinoamericanos.
- Harvey, D. (2006). La acumulación por desposesión. En M. P. Carmen Bueno, *Espacios globales* (págs. 21-52). Mexico: Akal.
- Harvey, D. (2004). *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, D. (1973). *Urbanismo y desigualdad social*. Mexico: Siglo XXI.

Hernández, M. (2005). *Política neoliberal y formación de profesionales en educación*. DF: UNAM: Maestría en Pedagogía.

Hernández, R., & et, a. (2006). *Metodología de la investigación: cuarta edición*. México: Mc Graw Hill.

Keynes, J. (1973). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Madrid: Siglo XXI editores.

Khun, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Chicago: University of Chicago Press.

*La historia del dinero: de la piedra arenisca al ciberespacio*. 1997 Barcelona Andrés Bello

Labarthe Álvarez, R. (2009). ¿Hay movilidad social en México? *Contorno: centro de prospectiva y debate*, 1.

Leduc, G. (2005). *El papel de la educación y la capacitación en la generación de empleos dentro del modelo económico neoliberal...* Mexico: UNAM: Economía.

Lefebvre, H. (1976). Reflections on the politics of space. *Antipode*, 8 (2), 30-37.

Lefebvre, H. (1976). Reflections on the politics of space. *Antipode*, 8 (2), 30-37.

Lefebvre, H. (1976). *Tiempos equívocos*. España: Kairós.

Lenin, V. (1917). *El imperialismo fase superior del capitalismo*. Moscú: Ediciones en lenguas extranjeras.

López, D. (2007). *Tesis: "Educación Indígena Neoliberal..."*. México: UNAM: Sociología.

Marx, K. (2007). *El capital Tomo I Vol 1 Libro primero "El proceso de producción del capital"*. México: siglo XXI.

Maxwell, J. (2005). *Qualitative research design: an interactive approach, second edition*. California: Sage Publications, Inc.

- Moreno, O. (2007). *Desarrollo económico y urbanización en el oriente de la zona metropolitana de la Ciudad de México 1980-2010*. México: Doctorado en geografía, UNAM.
- Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, B. (2010). *La teoría del consumo: una aplicación econométrica al caso de México, 1993-2007*. México.: Maestría en Economía, UNAM.
- Olivares, M. (2012). *Tesis: Los Valores de Democracia, Justicia y Libertad que promueve la Modernización Educativa desde el Marco Neoliberal...* Mexico: UNAM: Pedagogía.
- Pérez, L. (2009). *Espacio y consumo*. México: UNAM.
- Piceno, M. (2013). *Reconocimiento y defensa del espacio público frente a procesos de urbanización neoliberal*. México: Licenciatura en Geografía Física, UNAM.
- Ponce, A. (1937). *Educación y lucha de clases*. México: Fontamara.
- Pratt, H. (1997). *Diccionario de sociología segunda edición*. México: FCE.
- Quine, W. (1985). Dos dogmas del empirismo. *Desde un punto de vista lógico, Orbis, Barcelona.* , 49-81.
- Ricardo, D. (2001). *On the principles of political economy and taxation*. Ontario: Batoche books.
- Rovira, G. (2011). Barcelona-Berlín-México: un tránsito por el movimiento okupa, la autonomía y las redes de activistas. En A. Cerda, A. Huffschmid, I. Azuara, & S. Rinke, *Metropolis desbordadas: poder, memoria y culturas en el espacio urbano*. (pág. 581). México: UNAM.
- Rozo Bernal, C. A. (2010). *Caos en el sistema financiero global*. México: UAM X-Oceano.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos, segunda edición*. Madrid: Morata.
- Tamayo, S. (2010). *Prácticas ciudadanas en la ciudad del libre mercado*. México: UAM-Universidad Iberoamericana .

- Taylor, P. (2010). La red de ciudades mundiales y el planeta de barrios pobres: acceso y exclusión en la globalización neoliberal. En I. A. Miraim Alfie, *Sistema mundial y nuevas geografías* (págs. 147-173). México: UAM-UI.
- Tena, R. (2005). *Cultura popular y urbanización en América Latina*. México: Doctorado en urbanismo, UNAM.
- Toriz, A. (2013). *La institución de la profesión docente: declive y malestar en la escuela secundaria pública mexicana*. México: UNAM: Programa de Maestría y Doctorado en Pedagogía.
- Torres, J. (2007). *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Urquhart, D. (1835-1870). *Familiar Words*. Oxford.
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos* (186), 23-36.
- Von Wright, G. H. (1971). *Explanation and understanding*. New York: Cornell University.
- Weatherford, Jack. (1997) *La historia del dinero: de la piedra arenisca al ciberespacio*. Barcelona: Andrés Bello
- Weber, M. (2008). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zermeño, G. (2011). *Tesis: la educación centrada en el patrimonio*. México: UNAM, Posgrado en Pedagogía.



## Anexo 1

### Transcripción del Audio Junta de Consejo Técnico, año 2014.

**P. Patricia.** Maestra...esto eso es cierto yo aquí tengo las hojas de los niños, evidencia, en las cuales si uno regaña a los niños, bajan con sus compañeritos de otro taller, le sacan copia a esta hoja, y, nos dicen, nosotros podemos hacer esto porque el maestro nos lo autoriza...

**P. A:** Está haciendo una tontería...

**P. Patricia...** Dice, dice...Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial Básica Especial y para Adultos de Escuelas Públicas del Distrito Federal 1. ¿Quién emite esa guía? Y pone respuesta la emite la "Organización General de Servicios Educativos" Inciso 24 en ninguna ciruns...eh, discúlpeme como lo pronuncio pero es que el niño escribe un poco feo, en ninguna circunstancia se impedirá el acceso a los alumnos de todos los niveles y modalidades educativas que lleguen tarde al plantel, se integrará a sus actividades y se deberá citar a los padres de familia para e...enfatar el valor individual, colectivo que tiene la puntualidad en beneficio del aprendizaje de los niños estableciendo acuerdos, etcétera, etcétera...

**Directora.** Pero maestra, yo no sé quién, este, les habrá dado porque esa guía es para docentes no es para alumnos, primero, pero segundo maestra, estamos apegados a lineamientos. Aquí está el maestro Ariel que recibe a los niños en la escuela todos los días y estamos totalmente apegados a lineamientos, nunca se deja un niño en la calle.

**P. Patricia** Maestra; pero como dice la maestra Maru...que dice también que no es obligatorio el uniforme.

**Subdirector.** Perdón; pero es que hay una situación a ver: esos son los lineamientos, es el 22 creo o el 24, pero ¿qué sucede? El día de la junta ...yo...de firma de boletas, tuvimos 164 retardados. Yo fui a los salones y le dije a los papás: "señores...", y los tutores lo saben, esto es formativo, de ahí que la condición de que los chavos lleguen temprano, hasta les dije, en la guardería cierran la puerta a las 8 eh!, y se quedan con su bebé, bien, para no hacerles el cuento largo, fui a los 17 grupos. En el número 17 que es donde estaba el maestro Miguel que me estaba haciendo el maestro favor de llevar la

junta, que estaba la doctora con él, nada más fue porque un papá dijo, “no, usted no puede hacer eso yo tengo conocimiento yo también me sé la norma” pero busco estrategias, ¿sí?, no soy tonto no voy a cerrar la puerta, yo sé que no lo hago, y el señor, pero se fue por un lado y se fue, pero ¿qué sucede?, un señor “no puede hacerlo, voy a demandarlo” pues usted demándeme, no se preocupe, pero ahí sí como dice el maestro estamos jalando todos parejos; pero no se vale, entonces, que, espéreme un segundo.

**P. Viridiana.** Maestro, son 3 años, maestro disculpe que tomé la palabra, son 3 años maestra desde mi punto de vista que estamos trabajando para la disciplina, el uniforme de la escuela y la formación y demás para que, de verdad, el maestro, con la mira... con la mano en la cintura, publique esas cosas con los niños y hasta a mí me digan “prefecta, no, mire, mire, entonces me dejo mi sudadera, me dejo mi uniforme y si quiero lo traigo y si no, no” ¡pues si quieres te cambias de escuela!, a mí esa información que te dio tu maestro no me sirve en lo más mínimo porque yo estoy trabajando conforme a lineamientos, porque tu papaaá firmó unos lineamientos cuando entró aquí en la escuela ¿no quieres que te fastidien? ¿no quieres que te molesten? Cámbiate a la 80, cámbiate a la 13. Ahí nadie te va a decir nada. No importan los lineamientos o no. Pero maestra, a lo que voy, rapidísimo, todos estamos trabajando en equipo maestra, para llevar a cabo una escuela bien, ¿ajá?, con personas bien, y no se vale maestra que por un maestro, uno, uno solo que no quiere jalar o no está jalando, contamine así a mis niños, a mi parecer no se vale maestra.

**Directora.** Yo siempre les he pedido “trabajemos juntos” maestros, todos vamos en el mismo barco, si no remamos todos parejos se hunde porque se va de lado

**P. Patricia.** Y no es la única maestra, porque la maestra Aidé, bueno, ahorita se tuvo que ir, y antes de irse me dijo que por favor dijera lo que me había dicho, este, la maestra Aidé, al otro día que pasó la junta y eso, ella quiso sensibilizar a los niños, de que llegaran y le dan el texto: ¡no! Es que el maestro nos dio esto y entonces, ella creo que le mandó a llamar a usted profesor Jorge, este, y, ahí es importante que la maestra María Elena, y es que, no es Viri, no es la maestra Aidé no soy yo, o sea, son varios que...

**Subdirector.** ¿A usted también le dieron esto maestra María Elena?

**P. María Elena.** No, sí. Estaba llamándole la atención a los niños de segundo, que ustedes los conocen eran Diego y este, este, este me dijeron “usted no puede hacernos nada” mira, y lo saca de su cuaderno. No pues mira que sí te puedo hacer...

**P. Viridiana.** ¿Qué autoridad nos están quitando con eso maestro? Los papás firmaron un acuerdo

**P. María Elena.** ¡Exacto! Entonces, sí es contradictoria la información que les están dando a los chicos...

**Directora.** ¿Eso es de docentes maestros?

**P. María Elena.** Además yo le voy a preguntar directamente al maestro porque entiendo que es usted el que se los está dando maestro...

**P. Luis.** Así es.

**P. María Elena.** Y yo le pregunto, a mí me han abordado muchos papás y niños que quieren estar, se quieren cambiar a mi taller, entonces, me han dicho, “es que, no se trabaja” entonces, yo le pregunto ¿con qué finalidad está usted dando esta guía? Los niños dicen que no...

**P. Luis.** ¿Le respondo maestra?

**P. María Elena.** ..se trabaja, permítame...que no se trabaja, y por eso quieren el cambio. Ahora, yo le pregunto a usted, ¿cuál es la finalidad, por qué se los da? ¿Y por qué no mejor realiza usted su trabajo? Porque los niños se quejan que usted no trabaja Eso es todo.

**P. Luis.** Perdón, me hicieron una pregunta personal a mí...

**Directora.** ¿Por qué nos estamos todos atacando así? Si todos estamos en el mismo barco. ¡O sea! Yo hasta ahorita me entero, pero yo sí les hago que tengan una conciencia de que son maestros, y somos educados y somos respetuosos ¿por qué ahorita que hay tantos problemas sobre nosotros nos estamos atacando entre nosotros? Digo, no es posible que nos ataquemos como compañeros.

**Subdirector.** A ver la maestra Lulú, nada más un segundito para terminar. Maestra ...

**P. Lulú.** Yo contesto lo que la maestra dijo, a mí me ha tocado organizar esa parte dentro de la escuela...yo respeto por qué lo hizo o no...y aquí si quisiera decir que los alumnos son muy listos ...ellos saben a quién se atreven a decirle o reclamarle porque no somos congruentes, si yo soy congruente como maestro a mí no va a venir a decirme el alumno “maestra, yo no voy a traer el uniforme eh!” a mí nunca me lo han dicho y ustedes me conocen como compañera, a lo mejor no le soy grata a muchos pero soy congruente. Mi trato es congruente. Y jamás yo hablo mal de algún compañero, pese a que me han hecho mucho por la espalda... entonces siempre trato de dar la mejor opinión de cada uno de ustedes independientemente de lo que cada uno haga. Entonces, aquí hay un punto que yo fui a este a valorar en el sentido que es bueno que los alumnos conozcan sus derechos, aquí no tenemos porqué tener miedo ni de que nos vengan...mientras estemos haciendo bien las cosas, no tenemos porqué preocuparnos de que si hacen o si no hacen, porque si somos congruentes hasta los papás nos apoyan y dicen “sí, sí déjelo afuera” pero debemos ser congruentes, y esta parte de estarnos atacando, pues qué lástima que se siga dando en la escuela porque yo ya lo he vivido y ya me conocen que yo no tengo pelos en la lengua...

**Subdirector.** Maestro, adelante maestro.

**P. Luis.** Bueno, pues de entrada, respondo la primera pregunta. La primera pregunta fue muy directa, exactamente que ¿por qué lo llevo a cabo? Finalmente porque a mí me gusta educar con claridad en las normas. La norma que emite la guía operativa está por encima de los reglamentos internos. Entonces es importante que eduquemos a través de la verdad no a través de mitos ¿o.k.? Entonces, esa es la razón por la que yo lo que hago es simplemente acercarles información acerca de una guía operativa que emite la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal que indica claramente que no los pueden retener más allá de las 7:50 cuando llegan antes de esa hora, antes de pasarlos a su salón, y no teniéndolos retenidos hasta antes de descanso como ha sucedido. Tal vez no sea cierto, pero eso finalmente que ellos lo conozcan y que lo conozcan sus padres yo no le veo ninguna desventaja, al contrario, creo que nos hace a nosotros un poco más críticos con respecto a lo que estamos haciendo. No podemos estar generando normas que contravengan a las normas generales. Eso es algo que tenemos que analizar; pero creo que para hoy no tenemos un apartado para analizar la guía operativa, por lo tanto, bueno, espero que en algún momento esté considerado dentro de la agenda para que la conozcamos. Algunos profesores tal vez no la conozcan,

se puede descargar de internet, viene en PDF. Entonces, si usted gusta consultarla maestra, es con esa intención, para que la conozcan los estudiantes, los padres de familia, si no la conoce usted maestra, para que la conozca, la revise, y vea que ahí vienen específicamente esos, eee, comentarios que hizo la maestra Patricia respecto a que no entendió de dónde habían salido. ¡Bueno!, salen de esa guía operativa. El hecho de acercarles información de este tipo a todos los estudiantes nos permite una cultura más crítica y no una cultura de disciplina por la disciplina, que era parte de lo que estábamos viendo por aquí en el video, y que finalmente el hecho de que nosotros no analicemos nuestra postura crítica hacia nuestra labor que llevamos a cabo, bueno, pues, finalmente eso es lo que nos está llevando a que tengamos cada vez un mayor desbordamiento de la disciplina. Yo no he llevado a nadie a la orientación, será por eso que yo tengo control del grupo, porque con ellos...

**P. Viridiana.** No la tiene...

**P. Luis.** ¿Perdón?

**P. Viridiana.** No la tiene profesor.

**P. Luis.** Disculpa ¿cuántas veces he llevado a algún estudiante contigo?

**P. Viridiana.** No maestro, no es de que lleve, es de que se vea maestro. Uno pasa por fuera de su salón y su salón está hecho un...desastre maestro.

**P. Luis.** ¿Desastre, perdón?

**P. Viridiana.** Sí desastre, desastre.

**P. Luis.** ¿Aja? Ok. Mira disculpa voy a terminar de responder y después vamos a los asuntos particulares, porque creo que...

**Subdirector.** Tantito, tantito,

**P. Luis.** Bueno entonces dígame por favor a la prefecta que no me interrumpa

**Subdirector.** Estamos en una junta, estamos en una escuela,

**Directora.** Son comentarios de trabajo muy valiosos.

**Subdirector.** Vamos a relajarnos todos, vamos a ser respetuosos, maestro, yo lo invito, sea respetuoso...

**P. Luis.** Yo le solicitaría maestro que cuando esté yo hablando, no escuche interrupciones.

**Subdirector.** Permítame dar yo la palabra, baje la voz, se lo pido ¿sí? Bueno, a ver, aquí están las dos direcciones, yo la verdad, yo se lo voy a decir, yo creo que la intención no fue esa. Yo se lo digo. Mi punto de vista es que la intención no fue la adecuada, el momento, ¿sí?, ¡perfecto! Los alumnos deben de conocer ...cada quien en su competencia ¿no? ¡Qué bueno que usted les dé a conocer cosas también! ¡Qué bueno, avóquese también a lo que le corresponde, a lo que es lo de su materia ¿sale? Ahora ¿qué sucede? Aquí nosotros vamos a decir quién va a hablar, yo que tranquilo, ¿sí?, porque ps, las cosas, nosotros decimos quién va a hablar y quién va contestar por favor. Ya le contestó a la maestra, la maestra ya le dijo dónde está la guía operativa, cuál es la situación. Aquí yo creo, quiero interpretar la situación de los maestros, fíjese, creo trabajar en equipo, yo lo invito a que usted se integre al equipo de trabajo, se lo he dicho varias veces, cuando uno llega a una escuela nueva, lógicamente es un cambio y tenemos que adaptarnos a esos cambios, a veces, es muy difícil, ¿no?, las culturas de las escuelas son diferentes, pero yo digo, si aquí hay un trabajo conforme a lineamientos, conforme a estrategias, porque una cosa son las estrategias, otra cosa son los lineamientos, otra cosa es la guía operativa, y nos está dando resultados ya lo dijo el maestro hace rato ¿sí? Estamos en ese entendido nosotros trabajando, yo lo invito a que se agregue a esta situación porque de alguna manera se puede interpretar que nos está desestabilizando el trabajo si se dice una cosa en una junta y usted “pues mira aquí está” porque yo lo digo con todo respeto maestro, los que pagan los platos rotos es el maestro Ariel que está en la puerta a las 7 a.m., es la maestra Evangelina que está peleando por la situación **normativa o no** de los uniformes acuerdo de los papás ¿sí? y entonces es muy difícil que a los chavos conocen sus derechos ¿sí? pero ¿qué sucede? A veces hacen mal uso de esas situaciones entonces, entonces queremos una escuela que siga trabajando como hasta ahorita, tons yo lo invito a que evite esas situaciones ¿sí? y que también, este, se norme bajo la cuestión de dede cierta restricción en algunas situaciones porque no era el momento ¿no? De decirle a los alumnos eso. Yo sí se lo digo, enfrente de todos, yo lo interpreto como algo que no era positivo, y con toda la mala intención, que desde mi punto de vista ¿ya? ¿sí? ¡maestro Ariel!

**P. Ariel.** Este, ..son querer...yo contesté las...formas que dieron aquí...por ejemplo dice...y yo digo no aprovechar a los alumnos para nuestros fines, no andar de chismosos, dedicarme a mi materia, a mis alumnos y a mis funciones, y honestamente me acordé yo de algo, este, en otra parte en la prepa y eso si llegan algún día, eso de los lineamientos yo se que se les da a conocer a los alumnos y a los padres, no es nuevo, si los padres de los alumnos no lo leen, o no se interesan por conocerlos, es problema de los alumnos, aquí...un alumno, no voy a decir nombres porque por protección al alumno porque no va a andar uno, pero un alumno en la entrada me dijo porqué es usted tan arbitrario, porqué si los lineamientos dicen esto hacen esto otro, porqué no es cierto, le dije mira, ahí están los lineamientos ven y están en mi bodega, aquí están los lineamientos y aquí están las consecuencias, para mí es una estupidez o sea, para mí es una estupidez que lo que se nos han pedido, o sea, están llenos de contradicciones, mira y de viejo y en la vida real no funciona aquí, entonces le di una serie de dede ejemplos, ¿tu madre es abogado?, ¿si tu mamá es abogada vas a acabar como delincuente?, y la vida es así y nos estamos yendo a cuestiones extremas; pero la vida es así, en cambio dijo “está bien profe, la neta, está bien”...con los padres, no hay no hemos entrado, no hemos dejado a los niños afuera, hemos abierto 7:40, 7:45, y para acabar 7:50, hay alumnos que conocen la situación y dicen ah, voy a llegar a las 7:50 porque no tengo apuro por llegar. Ayer estaban un grupo de 4 o 5 alumnos que fueron a la juguería, y se iban a quedar afuera, ya eran después de las 7:50 y ya que habíamos ordenado todos los grupos ordenadamente primero A, primero B, segundo B, todos, y se van y toman la clase, y todavía, no es personal, yo a los alumnos les digo tal y las cosas como son, alguno de los padres hasta le dije, por cuestión moral, por cuestión de respeto, a sus hijos a la escuela, si ya vamos y son las 7:20 o la hora que ya les hayan marcado en el reglamento, yo ya ni lo traería, y no tengo necesidad de recados jóvenes, señores porque si yo los dejo entrar, mañana o pasado ya no van a la escuela y es lo que me tiene menos sin pendiente, te vas a otra escuela, y voy a llegar a ser a eso vine exactamente, a exigirles la puntualidad, a exigirles su presentación, a tratar de que sean hombres y mujeres de bien, de alguna manera les digo, están ustedes les dicen su derecho, pero no les dicen sus obligaciones...no es personal, y no hay padres, no es que me de mis guayabazos; pero los padres ya me han pedido que sus hijos, señores, ¿están ahí con ustedes? Sí Profesor ¿a qué hora cerré? A tal hora ¿y qué hice? Y los mismos padres dicen “Se asomó, tocó el silbato”... y no vi a nadie acá de este lado, nadie en la esquina,

y después con toda calma cerró la puerta ¿sí? y los mismos padres ya no encontré absolutamente a nadie.

**Subdirector:** Maestra

**P. Educación física (Adriana).** Yo específicamente voy a hablar de dos situaciones, la primera es de puntualidad porque yo lo veo, a veces sí abuso de los 10 minutos, vengo corriendo, y yo veo, observo muchos alumnos de la secundaria 13 como ejemplo ¿verdad? Y algunos de los alumnos vienen caminando con toda la tranquilidad y la calma del mundo. Hay ocasiones en las que yo he visto a los propios alumnos de la secundaria que así como esperando, como diciendo, bueno pues ya llegué tarde ¿no?; pero están todos aquí en la puerta esperando a que se abra a diferencia de otros planteles. Eso es...

**Subdirector:** Ahora, hay otra situación ¿ya terminó profesora?

**P. Educación física (Adriana).** No, ahora me voy a referir específicamente a la situación del uniforme, en la semana yo también, yo creo que hay que convencerlos ¿no? Porque finalmente pueden o no traer uniforme, sin embargo, yo soy profesora de educación física, ¿ajá?, yo estudié para ser maestra, no tengo una licenciatura diferente a una, soy normalista, y yo creo que sí es importante que, que se haga hincapié en que el uniforme por ejemplo para hacer educación física sí es necesario. O sea, yo no puedo poner a un niño ¿ajá? Que trae zapatos a jugar o a correr o a saltar, primero porque lo estoy, yo sé que lo estoy dañando, ¿ajá? A lo mejor puedes hacer algunas actividades; pero no todas, y entonces me dicen que porqué, pues mira, pues resulta que si yo no te cuido tú no te vas a cuidar ¿verdad? desde una lesión leve hasta una mayor, de las articulaciones a la edad que yo tengo ya no le funcionen, esa es una, y otra, que se causen algún accidente a causa de eso. Pero, maestra, es que puede ser este discriminación porque no me deja, sí es que también es discriminación para conmigo que tu traigas unos zapatos el día que te toca educación física ¿no? También aplícalo de manera inversa, pero sí ésta semana obviamente no voy a decir el nombre y esta persona me dijo, bueno es que si me lo dice de esa manera lo puedo pensar porque no lo había visto desde ese punto de vista, o sea yo no había visto así, pero el uniforme es por protección de, para la facilidad del trabajo pero por protección de ellos, o sea yo no puedo dejar al que trae una suela de cuero, correr como el que trae tenis ¿verdad? En



eso sí yo soy muy clara, también me hablaron ya del escrito, también, digo, bueno yo nada más te estoy diciendo porque te estoy cuidando, ¿no?

**Directora.** Ahorita, Doctora, un segundo nada más, yo creo que tanto el uniforme como la disciplina es por protección de los propios alumnos, porque nosotros tenemos la obligación de formarlos, la labor de convencimiento, los mismos padres son los primeros convencidos de que vengan de uniforme, siendo niños los papás saben que está protegiendo a sus hijos, ustedes saben que las diferencias entre los niños son muy graves y es mucho mejor que los niños vengan de uniforme y por eso los mismos padres están convencidos. Ora, la lavan...la labor de nosotros formativa, es de exigirlo, es exigirlo, porque una vez que hubo la decisión tanto de padres como de maestros que hubiera uniformes, pues hay que exigirlo, porque ¿entonces cómo nos vemos nosotros como formadores si los vamos a dejar que vengan como quieran, ya lo acaba de decir el maestro Edmundo que sí nos distinguimos de otras escuelas; y nos distinguimos por esa labor que hemos hecho de la disciplina, el uniforme, de la puntualidad que nos ha costado tanto trabajo. Yo no quiero pensar como piensa el maestro que fue al revés, y con otra connotación, el haberles dado los lineamientos, porque yo, y ustedes estaban presentes, que siempre les digo a los papás “consulten los lineamientos generales de la administración federal, consúltenlos, les doy la página, les digo dónde los busquen, dónde está el marco y les doy los lineamientos internos de la escuela aprobados porque están acorde con los lineamientos generales de la escuela, aprobados porque están acorde con los lineamientos generales de la Secretaría de Educación Pública. Entonces por eso los padres creen en nosotros, creen en que nuestra labor tiene un fin, y es un fin para beneficio de sus hijos. Entonces sí yo espero, que nadie piense en trabajar en contra de nuestros mismos principios.

**Subdirector.** Ya lo dijo la maestra...

**Directora.** La doctora quiere hablar desde hace media hora...

**Doctora.** Maestra, este yo me topé con el caso de un niño que no se quería retirar la chamarra al entrar al comedor, y yo le digo, a ver, este, ya no puedes traer prendas extras, y traía en su mano el escrito “ah, no, dice el artículo tal que”...mira primero lávate las manos porque no puedes comer así (inaudible por risas)...yo no sabré mucho de artículos pero venga, y lo llevé con la maestra Laura que ella es la encargada del uniforme “no, dije, que no me voy a quitar la chamarra”...le dije “sabes qué, adiós aquí

hay unos lineamientos que tú y tu mamá firmaron cuando te inscribieron aquí, ¿no te gusta? Pues vete que te lleve a otra escuela, ay eso es lo que le voy a decir a mi mamá, pues adiós que te vaya bien... (inaudible por risas)... los lineamientos, número 2, lo que dice la maestra es cierto, le reporté al maestro Jorge ya llevan tres, tres veces que un mismo niño que se golpea tres veces en la misma rodilla, la misma herida, ¿sí? ¿por qué? Porque traía los zapatos lisos y los trae en lugar del uniforme de actividad física entonces, lejos de estar viendo si es o no es legal es por el cuidado de los niños, una niña que se cayó de las escaleras es porque traía chanclas, y las chanclas yo le dije a su mamá, “señora no sea malita, no mande así a su niña”, o sea ese es el fin, lo digo como médico que tengo que atender a esos niños y lo digo también como madre de familia que yo sé que en los lineamientos hay cosas que se contradicen; pero a mí, como madre responsable ¿qué es lo que me conviene para mis hijos?, ¿sí?, porque yo estoy de este lado y estoy del otro, y entonces yo sí tengo que ver qué es lo que le conviene a todos, a los alumnos, porque a final de cuentas nos hacen responsables porque si se cae se hizo, y si no también se hizo...

**Subdirector.** Dijo la maestra Adriana una frase del uniforme “es necesario”, igual no es obligatorio; pero es necesario que los niños vengan con uniforme. Yo maestro, lo voy a invitar a usted a que me de diez soluciones para evitar los retardos de los niños, así como les dio los lineamientos yo lo invito a que me de 10 soluciones efectivas para evitar los retardos de los alumnos. Espero que, a ver si me hace favor...

**P. Juan Manuel.** Todos los que trabajamos en esta escuela de alguna manera le tenemos cierto cariño, cierto apego y todo, porque pues esta escuela nos ha albergado durante muchos años y es gracias a todo lo que hemos hecho que cada uno de nosotros ha puesto por ella ¿no? Todos los años a principio de curso escolar tenemos esas discusiones bizantinas de que si el teléfono o que si el uniforme que si los pants azules...

**Directora.** Ay maestro, ay maestro...

**P. Juan Manuel.** Ahí voy, ahí voy. Que si los pants azules, que si la falda blanca, que si lo largo, o sea, que si el chongo y, podemos estar, pudimos estar de acuerdo o no en muchos de esos puntos, pero al final de cuentas la discusión y el intercambio de opiniones nos llevó a tener acuerdos, acuerdos que en un cuerpo colegiado de más de 60 personas convenimos que era lo más adecuado para que la escuela llegase a ser lo que

ahora es, y que se distinga por lo que es, por cómo se, cómo se este, cómo trata a sus alumnos, cómo trata a sus maestros, ¡exactamente!, nuestra escuela 34 es lo que es gracias a todos los años que hemos tratado de mejorar. A veces las cosas no nos salieron bien y corregimos, porque también somos humanos, nos hemos equivocado, pero, yo creo que a principio de año, en este curso, firmamos todos nosotros unos lineamientos en los que estuvimos de acuerdo, o normas, o reglas del cómo los alumnos deben hacerlo y los padres de familia también lo aceptan, ¡por eso nos buscan! Tenemos colas para hacer examen, aunque seamos muy ortodoxos, aún cuando seamos cuadrados; pero eso es a lo que ...

**Directora.** Pero eso es lo que nos ha dado resultados aquí en esta comunidad.

**P. Juan Manuel.** nosotros nos ha dado resultado aquí. Todos los días que tenemos este tipo de reuniones alguien trata de poner algo. ¿No?. Ya sea con un video de que que a lo mejor puede utilizar algo o no, no tiene mayor, este, intención que mejorar la tarea de cada uno de nosotros; pero, ¿cómo les diré? Yo recuerdo que antes de que yo trabajé aquí, cometí un error, cometí un error, y eso que yo ya había sido director de una escuela privada, y eso que no tuve problemas personales como en la escuela los tuve...yo venía bien venía sano y cometí un error muy grave, le dije a mis alumnos ¿saben qué? Ya tenemos calificación de quinto periodo, vamos a vamos hacer algo, vamos a llevárnosla tranquilitos acá...chin ¿no? ... mis compañeros al otro día: “ven ven acá, ¿qué hiciste? ¿qué hiciste? ¿no? ¿qué hiciste? Nos echaste a perder el trabajo que teníamos a con los alumnos...no hay que decirles; pero ya de todas maneras hice una regada ¿no? Mira no nos conviene, por esto y por esto y por esto. Sí está bien, eee, puse de mi parte también cometo errores ¡ok! A donde fueras...

**Varios:** haz lo que vieras...

**P. Juan Manuel.** Y este, tienen razón, y esa afectura que tuve en ese momento me valió para salir ganándome la confianza de mis compañeros y en un momento dado cuando tengo ciertos problemas todos mis compañeros me han apoyado ¿no? O sea, ese es el comentario que yo quería hacer; pero la escuela es lo que es gracias a todo lo que discutimos al inicio de los cursos ¿y por qué tener problemas...

**Directora.** ¡Ya! ¿otra vez?

**P. Juan Manuel.** Ni modo, el maestro también tiene derecho, pero ni modo, ni modo,

**Directora.** Bueno maestros, esperemos que...

**P. Luis.** Maestra, maestra, disculpe,

**Directora.** Los lineamientos, el primer día, de clases siempre que venimos a junta, este, hacemos equipos, vemos los lineamientos, usted sabe que el curso dura 5 días, entonces tenemos que ver infinidad de cosas, bueno ahora hasta la pobre maestra Paty, perdón maestras; pero no nos alcanza el tiempo pero hacemos equipo es para que cada equipo exponga los lineamientos del año, porque aunque no cambian, en general, aunque cambian y todo, yo me doy a la tarea de subrayarles antes el lineamiento para que cuando tengan equipos pues veamos cuáles fueron los cambios, y nos los expongamos en equipos. Entonces, todos conocemos los lineamientos porque los trabajamos.

**P. Luis.** Bueno, entonces, este, mi comentario es, eee con respecto a bueno, los lineamientos si se conocen o no se conocen tal vez algunos de los estudiantes no los conozcan, tal vez algunos padres de familia no los conozcan, yo los voy a seguir distribuyendo hasta el momento en que ustedes me digan por escrito que estoy incurriendo en una falla a la hora de estar difundiendo esta información obviamente si eso requiere...si eso requiere alguna, algún tipo de sanción, será por escrito, no de esta manera, esta manera a mí me parece que, bueno, finalmente, no tiene lugar, esta no es una manera correcta de sancionar, no es una manera correcta de cohesionar, sobre todo cuando la maestra de belleza y la prefecta están cuestionando mi trabajo, a ellas, les voy a pedir también por escrito que me digan por qué están cuestionando mi trabajo, yo no me meto con su trabajo y aquí públicamente me están exigiendo que yo me ponga a trabajar, entonces, aquí en este momento yo les voy a exigir que esas acusaciones de que no estoy haciendo mi trabajo las hagan por escrito a ustedes los voy a invitar a que por favor por escrito me digan en qué falla administrativa estoy incurriendo, a la hora de acercarles información a los estudiantes

**Directora.** A ver maestro, y yo le dije que no soy autoridad para darle por escrito una sanción, yo creo que la reflexión del profesor Juan Manuel acaba de hacer, de decir “me equivoqué maestros” a lo mejor en esta escuela no acostumbran a hacer esto y por eso yo me abrí y dije “bueno, pues yo lo voy a hacer, lo que mis compañeros me están invitando que haga” yo creo que el maestro Juan Manuel no sé maestro a lo mejor me estoy equivocando, usted lo hizo a manera de reflexión para el maestro que está llegando a una nueva comunidad, que a lo mejor en la otra comunidad será distinto, y

las cosas no se veían como se vieron aquí , y, y podamos decir que el maestro él dice “no me equivoqué, son los lineamientos”. Yo estoy de acuerdo, son los lineamientos, la mane...lo que puede ser grave es la manera en que enfoquemos los lineamientos, ¿no?, la forma en cómo lo manejemos; pero yo a lo que voy es que la reflexión del maestro...

**P. Juan Manuel.** Disculpe maestra, mi intención es solamente, primero expresarlo quienes a lo mejor algunos de ustedes han tenido en algún momento dado como parte del grupo, que, que si nosotros quisiéramos ser parte de una comunidad pues vamos a convivir en comunidad, ¿no?, o sea, a mí realmente como profesor de esta escuela sí me afecta que mis alumnos tengan, eee, la información mal comunicada ¿no? o sea, mira, mira esa situación de tú pasarles esa información a mí me afecta en mi control de disciplina, es eso. Yo te pido de favor, yo no sé si estás incurriendo en una falla o no, yo nada más te pido que, que te detengas un poco a eso para que yo no tenga los problemas de disciplina que tengo, ahora yo estoy lidiando con cosas que no lidiaba antes, que qué maestro hey! Yo tengo su papelito en donde dice que usted no puede hacer esto, o sea, uno no quiere esos problemas, a eso es a lo que yo me refiero. Nada más. No sé si estás incurriendo en algo administrativo, para eso la maestra te tendrá que decir, yo creo que no, sinceramente yo no creo. Pero, este, por otro lado, simplemente pienso esto ¿no? de que algunas actitudes que tomaron, como esas de que yo tomé en algún momento dado de que, sí efectivamente ya habíamos entregado calificaciones de quinto periodo; pero yo comunicárselos a los alumnos perjudicó el trabajo que habíamos tenido todos, porque teníamos más de quince días sin actividades, bueno, sin cómo controlar, sin cómo contener a nuestros alumnos con esa presión de que van a trabajar ¿no? es eso nada más.

Directora. ¡Maestra Evangelina!

**P. Evangelina.** Yo soy la delegada, maestros, yo soy la delegada, tengo que ver tanto por unos como por otros, yo también te pido como compañera que ya no sigas comentando este papel. Yo me he manejado por valores, y me ha tocado estar discutiendo con mis niños y yo los he manejado con valores, hacerlos conscientes de qué nos conviene y qué no nos conviene. Yo los, como yo también te hablé a ti, yo les he hablado con respecto a mi hijo ¿no? Ellos son nuestros tesoros, y los estamos puliendo para el futuro de ellos y para el beneficio de ellos. Y existen reglas ¿sí? porque si no tenemos reglas a veces como son de inmaduros y eso, pues no sabe uno ni qué

aplicar. Yo en sí realidad sí les invito a todos que borrón y cuenta nueva, yo creo que cometemos errores tanto unos como otros, damos buenas clases, damos m, mmalas clases, creo que si nos ponemos el saco de cada quien, yo creo que tampoco yo doy buenas clases. ¿Sí? a lo mejor, este, pongo a los niños a jugar o algo. En realidad nadie es una persona correcta para hacer, decir si yo soy bueno o soy malo. ¿Ok?. Entonces esto es una familia y es una familia 34, te invitamos porque a lo mejor no nos conocías yo te había dicho que los lineamientos los hicimos entre todos y nos ha costado un buen. Yo tengo 24 años trabajando, hay maestros que tienen mucho más, y la disciplina a penas la estábamos agarrando; pero no, yo decía conscientemente...con los papás que están en la puerta y les digo, “ven, comparen la 34, comparen la...cómo está aquí adentro el ambiente de nosotros, vayan a ver la 13, yo les digo al final a los muchachos, si yo les pido los tenis, por comentar lo de los tenis, la maestra dice que es mejor que no se qué, estoy de acuerdo; pero les estamos pidiendo totalmente blancos y tú dirías, correcto, que traigan tenis y ya, y aunque sean de 100 pesos. Ok. Pero si traen tenis de 100 pesos se pueden caer las chanclas que dice la doctora también, también lo manejo yo “señoras, con esas chanclas se han fracturado las niñas, son mejor los zapatos escolares, hay un porqué de las cosas que estamos exigiendo y nos ha favorecido y nos ha ayudado a todo este tipo de cosas, en realidad, somos una familia, tratémonos como familia, tenemos hijos y tenemos que hacerlos mejores, no peores o...tú les has dado buenas cosas para que se defiendan, sabes que deben de ser y qué no deben de ser, ¿ok?.

**Subdirector.** Bueno, en el tiempo que queda yo voy a platicar.

**P. Luis.** Yo nada más voy a contestar los comentarios que fueron directamente hacia mí, entonces

**Subdirector.** La junta no se va a tratar solamente de usted maestro...

**P. Luis.** Pero se dirigieron hacia mí

**Subdirector.** Ya nada más le permito un comentario más, yo le reitero no de manera escrita porque yo no hago escritos, de manera verbal enfrente a todos los compañeros, lo invito a que se una, yo vengo de otro lado y afortunadamente desde que estoy aquí se han agregado a este equipo la maestra Rosita, el maestro Jorge, las maestras de educación física, y todos, todos de veras, mis respetos y mi admiración porque trabajamos juntos. Yo quiero que ojalá usted se agregue a esto, y le reitero la invitación

para que me saque de mi ignorancia y me de 10 puntos para erradicar los retardos de los alumnos, de manera verbal se lo pido, si gusta, ¿no? y ya por favor para terminar con esto.

**P. Luis.** Sí claro, pues la respuesta sería para Juan Manuel, pues con respecto a esto de que eee tú me haces esa invitación, mira, yo, yo lo que te puedo decir también a título personal y profesional es que yo siempre voy a estar abierto a discutir los puntos en los que no esté de acuerdo; pero no a recibir invitaciones como si se trataran de verdades universales, lo mismo pasó con la compañera representante sindical, ya tuvimos la oportunidad de comentar este punto de manera privada como debería haber sido, aquí no en este foro, lamentablemente se dio permiso a hacer acusaciones de este tipo...

**Subdirector.** Se dio la palabra

**P. José Luis.** Sí claro, y entonces, este, estas acusaciones pues en su momento, como les digo, por escrito voy a exigir que, que me las hagan con bases...

**Subdirector.** Hágalo, hombre. Hágalo, nada más sea breve, porque necesitamos...

**P. Luis.** ...y, este, finalmente siempre voy a estar abierto a la discusión con argumentos...

**Subdirector.** Ahí viene otra vez...

**P. José Luis.** Y siempre voy a estar abierto a la discusión con argumentos, y el argumento que yo estoy ocupando es una normatividad que está muy por encima del reglamento interno, entonces, yo la invitación que le hago a quienes me han hecho esta invitación de manera personal y directa, es que lo discutamos, que lean y lo discutamos, de manera particular, de manera grupal, como decida la dirección; pero finalmente siempre voy a estar abierto a la discusión con argumentos, no con posturas morales, no con posturas que tienen que ver con usos y costumbres, sino con normas y con argumentos ¿ok?

**Subdirector.** Ya se acabó su participación, ya se hicieron los comentarios pertinentes, no se dio permiso, se dio la palabra de acuerdo a esta situación, esos maestros que no están de acuerdo con el maestro muy respetable su punto de vista, aquí lo que se dice, bueno...

**Directora.** Ay perdón, perdón maestro, no se dio esto, ni, ni... fue algo que se abrió el punto con cuestiones que no se por qué pasan, ¿no? pero no es ni la primera ni la última vez que pasará porque, estamos acostumbrados a trabajar juntos y a invitarnos a trabajar todos juntos, entonces a lo mejor por eso sucedió maestros, porque así es la costumbre de la escuela y como ya le he dicho, yo misma, me, me a, uní a este equipo de trabajo, porque yo no estaba aquí tampoco sin embargo como le dije, yo cuando llegué no hice absolutamente ningún cambio hasta que los conocí, ya fue después de tener un conocimiento de la escuela y de cada uno de mis compañeros, para mí son mis compañeros, entonces, tomé acciones para tratar de mejorar el trabajo predispose lo que yo había visto y ellos en lo que estuvieron de acuerdo cooperaron conmigo, para trabajar por la escuela, y lo mismo le digo a usted, y bueno, si se dio fue porque los maestros, como dice la maestra Briones, pues vamos a tener cuidado porque, pues todos somos compañeros, y todos debemos cuidarnos unos a otros. Y perdón a la Operativa que están aquí ya desde hace un buen rato y se dio una situación, pues, NO propia, vamos a presentar... fin del tema en la junta de Consejo Técnico Escolar.



## **Anexo 2.**

### **Estructura general de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.**

1. Aspectos generales, con temas tales como el acceso al plantel, funcionamiento de los servicios, programas de estudio, libros de texto gratuitos, material escolar, acceso a la educación e integridad del alumno.
2. Administración escolar, con temas como el control escolar, las cifras estadísticas, las becas, la evaluación de aprendizaje escolar, la organización escolar, la administración de personal, el apoyo técnico pedagógico, el servicio profesional docente y el inmueble escolar.
3. “Mejora” (debería decir mejoría) en calidad educativa, con temas como la educación inclusiva, las actividades cívicas, la formación continua y el Consejo Técnico Escolar.
4. Los líderes escolares, con temas como la dirección escolar, la subdirección de desarrollo educativo, la subdirección de operación escolar, el promotor de la lectura, la promoción de nuevas tecnologías, la supervisión escolar y la supervisión de educación especial.
5. Ruta de “mejora” (debería decir mejoría).
6. Participación social, con temas tales como asociación de padres de familia, el consejo escolar de participación social y la cooperativa escolar.
7. Proyectos de apoyos “interinstitucional” (debería decir interinstitucionales), con temas tales como fundamentos y premisas para la fundamentación de proyectos interinstitucionales.

**Anexo 3**  
**Fotografías**  
Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3

